

XIX-51
C-11-E
PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL IAEN

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES



XIX CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO

COMITE 1/1
APRECIACION GEOPOLITICA DEL ECUADOR

PRIMERA PARTE
ANTECEDENTES

1991-1992

I N D I C E

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
1. ANALISIS DE LA SITUACION GEOPOLITICA	1
1.1. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO	1
2. CONTEXTURA DEL ESTADO	67
2.1. FRONTERAS	67
2.2. EL ESPACIO DE CRECIMIENTO	70
2.3. EL NUCLEO VITAL	85
2.4. LAS COMUNICACIONES	88
3. ANALISIS DEL CICLO VITAL DEL ESTADO	94
3.1. NACIMIENTO DEL ESTADO	94
3.2. CRECIMIENTO Y DEARROLLO DEL ESTADO	110
3.3. DECADENCIA Y REGRESION DEL ESTADO	117
3.4. PELIGROS Y AMENAZAS	119
4. ANALISIS DE LOS OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES Y ACTUALES DEL ESTADO.	124
4.1. CONSTANTES NACIONALES HISTORICAS, GEOGRAFICAS Y POLITICAS.	124
4.2. OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES DEL ESTADO ECUATORIANO.	128
4.3. OBJETIVOS NACIONALES ACTUALES	130
4.4. OBJETIVOS DERIVADOS DE ASPECTOS HITORICOS	132
4.5. AREAS GEOGRAFICAS HISTORICAMENTE VALIOSAS, CRITICAS, TENSAS O QUE HAN SUFRIDO MODIFI - CACIONES GEOPOLITICAS.	133

1. ANÁLISIS DE LA SITUACION GEOPOLITICA

1.1. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO

1.1.1. Territorio

1.1.1.1. De las relaciones espaciales

1.1.1.1.1. Situación Geográfica

- Posición Geográfica

Geográficamente el Ecuador Continental se halla situado al Noreste de América del Sur.

De acuerdo a la latitud el Ecuador participa de los dos hemisferios Norte y Sur su territorio se halla atravesado por la Línea Equinoccial.

Longitudinalmente tanto el Ecuador Continental como el Insular (Archipiélago de Colón) se halla dentro del hemisferio Occidental.

El Ecuador se halla comprendido entre los siguiente puntos:

NORTE: Desembocadura del Río Mataje (Bahía de Ancón de Sardinas en el Océano Pacífico) $01^{\circ}21'$ de Latitud Norte y $78^{\circ}44'$ de Longitud Oeste.

SUR: Confluencia de la quebrada de San Francisco con el río Chinchipe 05° Latitud Sur y $78^{\circ}55'$ Longitud Oeste.

ESTE: Confluencia del Aguarico con el Napo, a $00^{\circ}57'$ Latitud Sur y $75^{\circ}11' 49''$ Longitud Oeste.

OESTE: Puntilla de Santa Elena, a $02^{\circ}11'$ Latitud Sur y $81^{\circ}01'$ Longitud Oeste.

Además, la región Insular formada por el Archipiélago de Colón, tiene la siguiente ubicación:

NORTE: Extremo Norte de la Isla Darwin $01^{\circ}39'$ de Latitud Norte y $91^{\circ}54'$ de Longitud Occidental;

SUR: Extremo Sur de la Isla Española de $01^{\circ}22'$ de Latitud Sur y $89^{\circ}38'$ de Longitud Occidental.

ESTE: Extremo de la Isla San Cristobal $00^{\circ}42'$ de Latitud Sur y $89^{\circ}15'$ de Longitud Occidental; y,

OESTE: Extremo Oeste de la Isla Darwin $01^{\circ}38'$ de Latitud Sur y $91^{\circ}55'$ de Longitud Occidental.

El espacio geográfico señalado se refiere al territorio impuesto por el Protocolo de Río de Janeiro, el 29 de enero de 1.942.

-Zonas climáticas

Por su posición geográfica, el Ecuador se halla ubicado en la zona tórrida, por lo tanto su clima y vegetación deberían tener las características propias de esta zona, pero los efectos que causan la Cordillera de los Andes, la corriente fría de Humbolt y la corriente cálida del Niño, modifi-

can sus condiciones climáticas.

- Estaciones del año

El Ecuador tiene dos estaciones no muy bien definidas y que son: Invierno (lluviosa) y Verano (seca), comprendidas, generalmente entre los meses de Enero a Mayo y de Junio a Diciembre respectivamente.

- Duración del día y la noche

La duración del día y la noche durante todo el año es de doce horas, sin sufrir variaciones significativas.

- Uso horario

El territorio continental se halla localizado en el V Huso Horario, mientras que la provincia Insular del Archipiélago de Colón se encuentra en el VI Huso Horario, lo que significa que existe una diferencia de 5 y 6 horas respectivamente con relación a la hora oficial de Londres; es decir, al Meridiano de Greenwich.

→ Situación Geográfica Relativa

El Ecuador se halla localizado en el continente Suramericano y en el Noroeste del mismo.

Ocupa las riberas Noroccidentales del Océano Pacífico y se halla situado a 1.400 Km del canal de Panamá.

- Relación del Ecuador con el Continente

El Ecuador al sustentar los principios de no - intervención y de respeto a la libre determinación de los pueblos, a la integración y cooperación internacional, mantiene relaciones con todos los países de América, especialmente con los de la Subregión Andina.

- Relación del Ecuador con los grandes centros de atracción mundial

o Con Europa

Las relaciones con Europa se ven restringidas por la considerable distancia y por las limitaciones del Canal de Panamá.

o Con EE UU

Nuestro país mantiene importantes relaciones que se ven limitadas por las dificultades técnicas, económicas y aún políticas derivadas del tránsito por el Canal de Panamá, en cuanto se trata de enlazarse con la Costa Oriental de los EE.UU.

o Con Asia

El Océano Pacífico es el nexo de unión; sin embargo, la distancia constituye una restricción.

- Relación del Ecuador con los vecinos

El Ecuador limita al Norte y Noroeste con la República de Colombia en una extensión de 620 km.

Con el Perú limita al Este y Sur, en una extensión de 1.528 km.

- Relación del Ecuador con las líneas peligrosamente bélicas

Considerando la situación conflictiva de Centro - América y el paso interoceánico del Canal de Panamá, la ubicación del Ecuador en sus relaciones con la costa Oriental de EE.UU., Europa y Medio Oriente, sufrirá consecuencias en caso de una escalada de tensiones en esa región.

Con relación al conflicto de Medio Oriente, el Ecuador no se ve afectado directamente.

Considerando que los grandes conflictos bélicos se han desarrollado fuera del Continente Americano, es evidente que no afectarán directamente al Ecuador en caso de volver a producirse en esas regiones del mundo; pero si se desarrollan conflictos atómicos las consecuencias sufrirán todos los países.

La Ubicación de las Islas Galápagos con relación al Canal de Panamá, es de mucha importancia, como sucedió en el pasado; igualmente desde estas Islas se pueden ejercer presiones y control sobre el tráfico marítimo del Pacífico Sur.

- Condición Geográfica esencial

El Ecuador es adyacente y mantiene contacto con el Océano Pacífico en 1.000 km; por tal razón es un país continental marítimo.

1.1.1.1.2. Superficie

El Ecuador, luego del protocolo de Río de Janeiro de 1.942 quedó reducido a una extensión de 270.790 km², sólo superior a Uruguay y Guyana, en América del Sur.

1.1.1.1.3. Forma

El Ecuador siendo de forma irregular, presenta características de países centrados.

Quito, su capital se halla ubicada ligeramente al Norte y en la parte central y las distancias entre localidades extremas son las siguientes:

Quito - Rumichaca

150 km. en línea recta

Quito - Macará	490 km. en línea recta
Quito - Nuevo Rocafuerte	355 km. en línea recta
Quito - Guayaquil	270 km. en línea recta
Quito - San Lorenzo	170 km. en línea recta
Quito - Zumba	530 km. en línea recta

1.1.1.2. De los factores geofísicos

1.1.1.2.1. Morfología

El Ecuador es un país andino que se encuentra atravesado por la Cordillera de los Andes de Norte a Sur, con tres ramales que avanzan desde la frontera Colombiana hasta los límites con el Perú, dividiendo el territorio continental en tres regiones naturales: litoral o costa, región interandina o sierra, y región oriental o amazónica.

- Influencia de las tierras altas en el desarrollo del Estado

El rasgo sobresaliente en el Ecuador constituye la masa orográfica andina que se levanta con gigantescas murallas de 4.000 metros y más por encima de las llanuras del litoral y la amazonía. Sobre las Cordilleras Occidental y Central, se levantan volcanes apagados unos y, activos otros, así como grandes elevaciones con nieves perpetuas. Existen además, pequeñas cadenas montañosas que a manera de escala, unen los ramales ya citados que se denominan Nudos y que dan origen a los valles interandinos, identificados por el río principal que, rompiendo las cordilleras por la parte más débil, se dirigen al Pacífico o al Amazonas.

Las hoyas, como consecuencia del complejo orográfico, han dado origen a la concentración de grupos humanos que han encontrado un habitat ventajoso para desarrollar sus actividades.

La Cordillera Occidental, es de formación moderna y poco uniforme; hacia el Sur, parece confundirse entre una serie de montañas; es menos amplia y elevada. Los nevados y volcanes más altos son el Chimborazo, Iliniza, Carihuairazo, Cotacachi, etc.

La Cordillera Central es la más alta, compacta y uniforme; muchos millones de años más antigua que la Cordillera Occidental; los ríos difícilmente han podido abrirse paso a través de ella. Se destacan nevados como el Cayambe, Antisana, Sincholagua, Cotopaxi, Tungurahua, Altar y Sangay.

El nudo del Azuay, divide a la meseta interandina en dos subregiones: la del Norte o volcanismo moderno, y la del Sur o volcanismo antiguo.

En el sector Oriental se presentan elevaciones conocidas como Tercera Cordillera constituidas por elevaciones situadas entre los ríos Cenepa y Nangaritza denominada Cordillera del Cóndor; se interrumpe en el cauce del río Santiago y continúa con las elevaciones de Cutucú, aparece luego con las elevaciones de Galeras a la altura del Tena, prolongándose hacia el Norte con el volcán Sumaco, terminando en el Codo del Río Coca a la altura del Reventador. Entre este ramal orográfico y la Cordillera Central existen especies botánicas especiales, así como en esta área, se encuentra asentada la mayor población de la región Oriental.

En la costa ecuatoriana, se encuentran pequeñas cordilleras que empezando en las cercanías de Durán con el nombre de Cerro de las Cabras; reaparece al Norte de Guayaquil con los cerros de las Peñas, Santa Ana y El Carmen; luego sigue hacia la costa con los nombres de Chongón, Colonche y Manglar Alto, avanzando hasta el frente de la Isla Salango, donde vira al Noreste con los nombres de cerros de Paján de allí sigue al Norte con las montañas de Puca, Balzar, Chone y finaliza en las montañas de Cojimíes y Atacames.

- Influencia de las tierras bajas

Estos terrenos se presentan en la Región Litoral y en la Amazónica.

En el Litoral, cabe diferenciar dos zonas:

- La localizada al Norte del Golfo de Guayaquil
- La ubicada al Este u al Sureste del mismo Golfo.

La zona localizada al Norte se caracteriza por estar interrumpida por la Cordillera de la Costa, lo que determina que la faja plana costanera sea estrecha, y en ciertos lugares casi inexistente como ocurre el Manglar Alto, Cojimíes y Atacames.

Al Sur del Río Jubones, la faja del terreno bajo se amplía a unos treinta kilómetros, reduciéndose, a la altura de los ríos Santa Rosa y Arenillas, continuando así hasta el río Zarumilla.

En la Provincia de Loja, se presentan estrechas cuencas de terreno bajo a lo largo de los Ríos Catamayo, Macará y Alamor. El sector más bajo, es el ubicado en la saliente de Zapotillo y Cazaderos.

La cuenca del Guayas tiene importancia por su intensa intervención en el desarrollo económico nacional. Las llanuras de El Oro, el valle del río Portoviejo y las llanuras del Norte de Esmeraldas

completan el cuadro de importancia del Litoral.

En la Región Amazónica, no existen accidentes orográficos que superen los 1.000 metros de altura. Sin embargo, estas elevaciones han formado cuencas como las de los ríos Zamora y Upano, localizadas entre la cordillera Cordillera Central de los Andes y las del Cóndor y Cutucú, respectivamente; dichas cuencas tienen un ancho promedio de 20 Km.

Hacia el Este de la Cordillera Oriental, se extiende una inmensa llanura cubierta de selva y surcada por numerosos y caudalosos ríos. La Cordillera, llega con múltiples estribaciones que forman valles de diferentes dimensiones, formas y direcciones que terminan confundiendo con la inmensa planicie amazónica.

1.1.1.2.2. Hidrografía Continental

- Sistemas Hidrográficos, características y posibilidades como vías de comunicaciones, obstáculos o fuentes de recursos.

- En la región del Litoral

En la costa se destacan los sistemas fluviales siguientes: Santiago, Esmeraldas, Chone, Guayas, Naranjas y Jubones. Tienen su origen en los flancos andinos Occidentales y en las hoyas interandinas. Algunos constituyen sistemas fluviales que riegan cuencas de gran extensión; son navegables todo el año y han permitido el asentamiento de núcleos humanos en sus riveras. Otros, son de caudal periódico que se aumenta hasta hacerse navegables en invierno.

El Río Mataje, sirve de límite con Colombia y es navegable, para pequeñas embarcaciones y en corta extensión.

El Río Santiago, baña el Norte de la Provincia de Esmeraldas, constituye un sistema fluvial que riega una cuenca de 15.000 km² que aún no han sido explotados. Gran parte de estos ríos son navegables para embarcaciones pequeñas. En su desembocadura forma un Archipiélago.

El Río Esmeraldas es el segundo río en la costa después del Guayas. Es navegable para embarcaciones pequeñas en unos 200 km. forma una cuenca de 22.000 km², recibe un fuerte flujo demográfico a medida que se conoce sus condiciones favorables y se construyen caminos vecinales de acceso. Es un potencial recurso para el desarrollo económico.

La subregión periférica del Litoral, carece de cursos de agua significativos, exceptuando el río Portoviejo cuyo escaso

caudal no permite la navegación pero a sido aprovechado para dotar de agua potable, riego y energía en una extensión de 15.000 hectáreas.

El río Chone es el más importante de manabí; es navegable para embarcaciones pequeñas en invierno y riega una zona de gran producción agropecuaria.

Los pequeños ríos existentes en la provincia del Guayas y pertenecientes a la subregión periférica, no han beneficiado a los grupos humanos en esas áreas.

El río Guayas es el más extenso del Pacífico, - constituye una verdadera red fluvial. Sus afluentes son el Daule y el Babahoyo. Su cuenca abarca una extensión de 30.000 km² de proverbial riqueza agrícola, ganadera y forestal. En esta cuenca se construye la represa de Daule Peripa, que beneficiará a las provincias del Guayas, Los Ríos y Manabí.

En el Oro, los ríos Pagua, Jubones, Santa Rosa y Arenillas han favorecido el fomento agropecuario de los diferentes sectores; existiendo además, un proyecto binacional para el aprovechamiento de las aguas del río Puyango-Túmbez.

- En la región Interandina

En la Sierra existen las vertientes del Pacífico y la del Amazonas. Sus ríos son de curso violento y de mediano caudal por atravesar zonas de mucho desnivel. Casi en todas las Provincias Interandinas se han aprovechado las aguas para obtener energía eléctrica, para la irrigación y suministro de agua potable. Las represas de mayor importancia son las de Pisayambo, Agoyán y Paute.

Entre los principales ríos que rompen la cordillera occidental, tenemos el Carchi, Chota, Guayllabamba, Chimbo, Chanchan, Cañar, Jubones, Puyango, Catamayo y Macará.

Los ríos que atraviesan la cordillera Central son: el Patate y Chambo, que forman el Pastaza; el Paute y Zamora, que forman el Santiago.

En esta región no existen redes hidrográficas comunicadas entre sí, se trata de sistemas aislados por el medio fisiográfico.

- En la Región Amazónica.

Esta región es de mayor riqueza hidrográfica del país; hay un sinúmero de ríos caudalosos que bajan de las mesetas andinas y de las estribaciones de la cordillera. La enorme cantidad

de lluvias que descienden sobre los flancos orientales, son una fuente inagotable de tan numerosos ríos. Al pasar por la subregión del alto oriente, los ríos son torrentosos y caudalosos, y solo en pequeños tramos pueden ser navegados por pequeñas embarcaciones, pero al llegar a la llanura pueden ser navegados por embarcaciones mayores.

Al Norte, el Río San Miguel, afluente del Putumayo, sirve de límite con Colombia y es navegable en parte de su curso.

El Napo, es uno de los más grandes del Ecuador, recoge las aguas del Antisana, Sincholagua, Llanganates, formando el Jantunyacu, que al unirse con el Anzu, toma el nombre de Napo. En su curso superior es torrentoso y lleno de remolinos, pero al unirse con el Coca, mejora su navegabilidad. Entre sus afluentes se destacan el Aguarico, que en parte sirve de límite con el Perú.

El Pastaza, formado por el Chambo y el Patate, al abrirse paso por la cordillera se encajona entre lavas balsámicas al pie del Tungurahua, dando lugar al Salto del Agoyán. Es poco utilizado para la navegación, entre sus afluentes tenemos el Puyo, Palora, Topo, Bobonaza. Ha sido aprovechado como fuente hidroeléctrica y para el trazado de la vía baños-Puyo.

El Paute, es el principal formador del Santiago corre formando un profundo cañon que ha permitido la construcción de una central hidroeléctrica. Aunque sus márgenes son en carpadas, se está construyendo una vía de penetración hacia Méndez y de allí a Morona. Esta vía representa un magnífico trasado para la integración y una rápida salida hacia el Marañón.

El Paute en su unión con el Zamora, toma el nombre de Santiago, con características de río de montaña.

El Santiago, desde la desembocadura del Yaupí, no recibe afluentes de importancia y posibilitaría la construcción de una represa.

El Cenepa, corre al Oeste del Santiago, se le consideraba afluente del Santiago; constituye la base de nuestro reclamo para la inaplicabilidad del Protocolo de Río de Janeiro.

7. Influencias políticas de los ríos.

Estriba en que los ríos pueden servir como límite político entre los Estados, tal es el caso del San Miguel, Putumayo; del Zarumilla, Macará; estimulan el transporte y constituyen elementos de cohesión social. Los ríos orientales, representan la salida al Amazonas.

1.1.1.2.3. Hidrografía Marítima

- Como nexo interno del país

Tanto las costas continentales como las del Archipiélago, presentan lugares apropiados para el establecimiento de puertos que facilitan el desarrollo del comercio interno y del turismo.

El Litoral comprendido entre Cabo San Lorenzo y la Puntilla de Santa Elena, ofrece los mejores sitios de desembarco. A partir de este punto hacia el Sur, el perfil costanero presenta menores lugares de desembarco, excepción hecha del sector de Chanduy y Playas.

- Como nexo internacional

El ancho de nuestro mar territorial es de 200 millas ; según la tesis mantenida por nuestro país:

A partir de la declaración de Santiago de Chile el 18 de Agosto de 1.952, queda expresada según Decreto Ejecutivo del 10 de Noviembre de 1.966, que reforma el art. 633 del Código Civil y que dice: "El mar adyacente, hasta una distancia mínima de 200 millas marítimas medidas desde los puntos más salientes de la costa ecuatoriana y desde los puntos de más baja marea, así como las aguas interiores de los golfos, bahías, estrechos y canales comprendidos dentro de una línea trasada por esos puntos, es mar territorial y de dominio nacional".

El Ecuador a través de sus puertos marítimos, como San Lorenzo, Esmeraldas, Manta, Guayaquil y Puerto Bolívar, recibe la influencia cultural, económica y psicosocial de importantes centros de atracción mundial, a la par que realiza su comercio principalmente con los países asentados en las costa del Pacífico y a través del Canal de Panamá, con Europa y países riverieños del Atlántico.

1.1.1.3. De los factores geoeconómicos:

1.1.1.3.1. Fuentes naturales de energía

El Ecuador situado en la costa occidental de Sudamérica, entre Colombia al Norte y Perú al Sur, pertenece al mundo andino y su geografía participa totalmente de ese gran conjunto de la cordillera de los Andes que recorre al oeste del continente, entre el Océano Pacífico y - la llanura Amazónica dando origen a la división geográfica del país en tres regiones diferenciadas: Costa, Sierra y Oriente con diferentes e importantes fuentes de energía.

Se denomina recursos energéticos a todos los elementos naturales que pueden ser utilizados para producir energía; éstos pueden ser renovables y no renovables.

Los recursos renovables, son aquellos que no disminuyen por efecto de su utilización (energía hidráulica, geotérmica, solar, eólica, etc.). Estos recursos son limpios es decir no producen desechos como resultado de su uso, consecuentemente se debe preferir la explotación de este tipo de recursos.

Los recursos no renovables, su continua extracción y uso los agota (petróleo, gas, carbón, etc.). Los recursos de este tipo técnicamente aprovechables son limitados, lo que incide en un costo más alto, adicionalmente produce desechos como resultado de su uso, como de los combustibles.

Un balance de recursos energéticos, dentro de una perspectiva a largo plazo, constituye una herramienta para la previsión o planificación del desarrollo del sector.

- La disponibilidad del carbón.

Existen yacimientos de lignito a lo largo del Callejón Interandino, siendo los de la zona de Azóquez-Biblián los más conocidos con una reserva estimada en 25 millones de toneladas métricas y un poder calórico promedio de 400 kcal/kg. Se estima que en esta zona se podrá instalar una central de 100 /Mw.

La zona carborífera de Loja, formación San Cayetano, tiene reservas estimadas en tres millones de toneladas. Otras fuentes en la Cuenca de Malacatos, tiene condiciones semejantes. Se ha realizado estudios en otros lugares de posible explotación como las Cuencas de Nabón (Azuay), San Antonio (Pichincha), el Derrumbo (Chimborazo) y algunas zonas del Oriente que no han sido calificadas ni cuantificadas.

- La disponibilidad del petróleo.

Los antecedentes de la

explotación de hidrocarburos se remonta al siglo pasado. Las primeras concesiones se otorgan en la península de Santa Elena y en 1911 se perfora el pozo Ancón 1. En la Amazonía ecuatoriana se entregó la primera concesión en 1921 a la empresa Leonard Exploration de los EE.UU.

El Consorcio Texaco-Gulf en 1964 obtiene una concesión para explorar 1.431.000 Has. en la Región Amazónica. En 1967 se perfora el primer pozo productivo llamado Lago Agrío No. 1 con una producción de 2.260 barriles diarios.

En junio de 1972 se crea la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana "CEPE"; que realiza la primera exportación de crudo por el Puerto de Balao en un volumen de 308.283 barriles a un precio de 2.34 dólares el barril.

Las reservas probadas de petróleo en los últimos cinco años son:

1986	1.148.002	barriles
1987	1.235.108	barriles
1988	1.514.902	barriles
1989	1.413.199	barriles
1990	1.596.309	barriles

En crudos pesados y arenas bituminosas el país tiene reservas que sobrepasan los cinco millones de barriles cúbicos, según datos proporcionados por PETROECUADOR son:

1986	261.715	PC
1987	277.454	PC
1988	237.898	PC
1989	243.522	PC
1990	242.300	PC

PRODUCCION: El desarrollo de la actividad hidrocarburífera en los últimos 25 años ha sido de gran significación para el país. De una producción promedio de 4000 barriles diarios que obtenían en la Península de Santa Elena, se pasó a la siguiente producción:

1972	78.000	B P/D
1975	160.966	B P/D
1980	204.852	B P/D
1985	280.607	B P/D
1990	278.607	B P/D

El número de pozos de operación en 1985 fueron 869 y llegaron a 918 en 1988.

De acuerdo al Instituto Nacional de Energía, la producción de gas asociado en miles de toneladas equivalentes de petróleo TEP es la siguiente:

1986	934
1987	586
1988	1.054
1989	1.084
1990	1.111

CARGA Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS
Miles de TEP

	1986	1987	1988	1989	1990
CARGA	5.128	4.487	6.204	5.707	6.510
Petróleo crudo	4.951	4.306	6.041	5.553	6.354
Gas natural	177	165	163	154	156
PRODUCCION BRUTA	4.971	4.218	5.844	5.113	5.587
Gas licuado	158	80	152	148	166
Gasolina y nafta	1.100	879	1.350	1.273	1.277
Kerex	319	231	195	243	186
Turbo fuel	173	170	177	171	181
Diesel Oil	904	866	1.216	1.095	1.236
Pesados	2.171	1.865	2.607	2.095	2.449
Otros no energéticos	146	127	147	88	

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ENERGIA

IMPORTACIONES DE ENERGIA
(miles de TEP)

	1986	1987	1988	1989	1990
Petróleo Crudo		774			
Gas Licuado	86	208	179	214	225
Gasolina y Nafta	216	396	6	11	15
Kerex y turbo Fuel	4	8	5	4	5
Diesel Oil	113	271		47	30
Otros no energeticos		4			
T O T A L	419	1661	190	276	275

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ENERGIA (Balances Energéticos)

EXPORTACIONES DE ENERGIA (*)
(miles de TEP)

	1986	1987	1988	1989	1990
Petróleo Crudo	10210	5692	9867	9114	8976
Gasolina y Nafta			37	65	
Turbo Fuel	35	34	46	39	
Diesel	8	14	78	57	
Pesados	1050	964	1433	1281	1456
Otros no Energet.	5				
T O T A L	11308	6704	11461	10556	10432

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ENERGIA (Balances Energéticos)

NOTA : (*) incluye venta a naves extranjeras

CONSUMO FINAL ENERGETICO
(miles de TEP)

	1986	1987	1988	1989	1990
GLP	242	283	331	353	415
Gasolina	1299	1238	1277	1278	1309
Kerex y Turbo	456	331	313	279	348
Diesel	942	989	1047	1034	1099
Pesados	780	588	630	624	1024
Electricidad	327	363	376	379	379
T O T A L	4046	3792	3974	3947	4574

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ENERGIA (Balances Energéticos)

- La Disponibilidad de
de Energía Hidráulica.

Los rios en el Ecuador se originan en la Cordillera de los Andes, y descienden hacia el Océano Pacífico o hacia la Cuenca Amazónica. A pesar de que la superficie de drenaje es casi igual, la Costa recibe solamente el 29% de los caudales y el Oriente el 71% debido a la desigual distribución de las precipitaciones.

El caudal medio total estimado del país es del orden de 15000 metros cúbicos por segundo, lo que representa un rendimiento alto de 57 litros por segundo por kilómetros cuadrado. Sin embargo la distribución de los caudales es muy desigual en el transcurso del año.

El registro de caudales demuestra un desfase en el tiempo entre las dos vertientes. En la del Pacífico los mayores caudales se producen dos o tres meses antes que en la oriental. Dentro del inventario de aprovechamiento hidroeléctricos preparado por INECEL en 1980, el país fue dividido en 31 cuencas hidrográficas que calculado con el caudal medio es igual a 93.436 Mw.

El potencial teórico hidroeléctrico en Mw (Técnico aprovechable) es de 25.105 mw.

PRODUCCION DE ENERGIA HIDRAULICA
(miles de TEP)

1980	1985	1986	1987	1988	1989	1990
83	313	383	436	458	473	473

FUENTES : INSTITUTO NACIONAL DE ENERGIA (Balanc.Energ)

CONSUMO FINAL DE ELECTRICIDAD
(miles de TEP)

1980	1985	1986	1987	1988	1989	1990
247	297	327	363	376	379	379

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ENERGIA (Balanc.Energ)

- Otras fuentes de energía

La energía no convencional, se halla en estudio para desarrollar programas y proyectos, pero es necesario destacar cuales son las principales fuentes:

ENERGIA BIOMASA: Es la energía que se obtiene de la conversión a combustible de una masa orgánica principalmente animal (desperdicios de animales domésticos, basura y otros). De acuerdo al Instituto Nacional de Energía, en su Plan Maestro de Energía, - en el país existe un potencial teórico de energía de biomasa - equivalente a 300.306 miles de TEP estimado a 1986.

ENERGIA SOLAR: Es la energía irradiada por el sol hacia la tierra según estudios del INE realizado hasta 1988, el potencial teórico de energía solar para calentamiento de agua es de 178. miles de - TEP.

ENERGIA GEOMETRICA: es la energía contenida en el interior de la tierra que se manifiesta como flujo de calor hacia la superficie bajo forma de volcanes, manantiales de agua termales, etc. INECEL con la colaboración de la OLADE y el Gobierno de Italia hicieron estudios y definieron las siguientes áreas de interés: Tufiño, Chalupas e Imbabura como zonas de gran importancia, Ilaló, Chimborazo y Cuenca tienen menor importancia por ser fuentes de baja entalpia.

El potencial teórico de energía geotérmica en miles de TEP, según el INE hasta el año de 1988 es de 1.390.000.

ENERGIA EOLICA: Es la energía cinética contenida en el aire en movimiento (viento) que para su aprovechamiento debe ser transformada en energía mecánica por medio de hélices o rotores. La cuenca del Río Jubones de acuerdo a un estudio efectuado por INECEL es apto para el desarrollo de este tipo de energía no convencional.

URANIO: se está dando los primeros pasos para desarrollar técnicas para su explotación y aprovechamiento, se conoce la existencia de uranio en el área de Macas y entre Zamora y Gualaquiza, de acuerdo a estudios preliminares del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

1.1.1.3.2. Recursos Minerales

- Disponibilidades

De acuerdo a datos del Instituto Ecuatoriano de Minería (INEMIN), existe, más de 30 áreas prospectivas para minerales polimetálicos especialmente de

oro y minerales preciosos, localizados en diversas zonas del territorio nacional; de los cuales 10 han sido seleccionados como prioritarios: Portovelo, San Bartolomé, Ushcurrumi, Malacatos, La Plata, Sigsig, Pilzhum, Molleturo y Ponce Enriquez. El potencial minero de la Cordillera Real, según el último informe técnico del INEMIN está integrado por:

Rocas ultramórficas, con potencial de minerales preciosos.

El Arco Isla Paute y el Arco Isla Azafrán con potencial polimetálico.

El frente Baños y el Arco de Zamora Abitagua, con potencial de oro.

El conjunto granítico Tres Lagunas, con potencial de estaño.

El informe describe además el potencial de oro de Zamora, como parte de la faja de oro subandina, dentro de la cual hay cuatro áreas conocidas de mineralización aurífera en roca: Nambija, Piuntza, Chinapitza y los Planes.

Minerales Metálicos: Oro: Provincias del Carchi, Napo, Zamora, El Oro y Azuay. Hierro: Provincias del Guayas y Zamora. Cobre Provincia de Pichincha.

Minerales no metálicos: Caliza: Provincias de Chimborazo y Guayas. Marmol: Provincia del Azuay. Azufre: Plataforma Submarina.

- Explotación

El empadronamiento del sector minero y el auscultamiento de la realidad en éste campo nos lleva a deducir la falta de políticas y estrategias adecuadas para la explotación del sector minero, lo que ha servido de base para que el INEMIN, proponga el rediseño de políticas y elaboración del proyecto de una nueva Ley de Minería, la misma que no ha tenido la acogida necesaria para su aprobación.

- Reservas

Las perspectivas para la minería son casi ilimitadas, a juzgar por las declaraciones de las autoridades mineras presentes y pasadas. Pero no se llega a materializar este potencial. En 1988 el PIB minero tuvo un prodigioso crecimiento de 27.6 % pero en 1.989 el crecimiento cayó a un insignificante 0.4%.

El PIB minero incluye la actividad de materiales de construcción. Esta actividad varía de acuerdo a factores diferentes que aquellos relacionados a la minería de exportación, que es el área de mayor potencial de crecimiento. Las cuentas nacionales no desglosan las actividades mineras.

Parecería correcto concluir que en 1989 y 1990 poco trecho se ha recorrido al prometedor futuro minero.

No se puede precisar cual es realmente el potencial en reservas mineras que el país dispone, pero se conoce la existencia de los siguientes: cobre, plomo, zinc, estaño, entre los metales mayores.

Entre los metales de la industria de acero, se ubicaron existencias de cromo, cobalto, hierro, manganeso, polibdeno, níquel, tungsteno, vanadio.

Metales y minerales químicos como antimonio, bismuto, caolín.

1.1.1.3.3. Recursos alimenticios

- Producción nacional

La tendencia de la producción del sector agropecuario ha estado marcada por la irregularidad de las precipitaciones pluviales; por otro lado, las fluctuaciones del mercado mundial poco favorables a la exportación de productos tradicionales, ha impulsado la demanda y expansión importante de las ventas de productos del mar y maderas.

Particularmente la producción de café y cacao han sufrido caídas contrarrestadoras por el crecimiento del volumen de la producción de banano. Las enfermedades han exigido altas inversiones en control fitosanitario.

Ha recobrado el país su condición de primer exportador de banano en el mundo, debido a la creciente tecnificación del cultivo, estimulada por la relativa estabilidad de los precios, mientras que el café tendencial de sus precios, los productos para la industria agropecuaria como: caña de azúcar, maíz duro, oleaginosas han visto crecer su producción y productividad pese al bajo nivel de participantes.

1.1.1.3.4. Producción Industrial

Antecedentes

En el año de 1957, se expidió la Ley de Fomento Industrial que, con ligeras reformas en 1962, 1964 y 1970, se ha mantenido vigente. En 1968 la JUNAPLA en el documento "Bases y Directivas para Programar el Desarrollo Económico del Ecuador" incluye capítulos como "El papel de la industria en el Desarrollo Económico", posteriormente se crea el Centro de Desarrollo Industrial CENDES adscrito al Ministerio de Industrias, Comercio y Pesca (MICIP), es decir, se dan las bases para una política de desarrollo industrial.

Para el decenio 1963-1973, se formula el Plan General de Desarrollo Económico y Social, el cual tiene varias coyunturas a lo largo del mencionado decenio como son: la Dictadura petrolera-militar de 1963 a 1966 periodo en el cual se da un proceso de institucionalización, posteriormente la Dictadura Velasquista de 1970 al 72 y la de Rodríguez Lara de 1972 a 1976, el Triunvirato Militar 1976-78 y el inicio del régimen democrático a partir de agosto de 1979.

El sector industrial ha soportado obstáculos de tipo estructural como son la deficiencia del mercado interno que no justificaba una producción en escala sino una industria ligera para la satisfacción del consumo inmediato de la población como alimentos, bebidas, cigarrillos y textiles. En cuanto a la producción de bienes intermedios, éstos se reducían a derivados del petróleo y cemento.

Por otro lado, el carácter de las empresas era de tipo familiar a las que les faltaba el basamento de sociedades anónimas de capacidad empresarial a lo que se sumaba una mano de obra de tipo artesanal y no manufaturero.

Contradictoriamente, las técnicas de producción foránea se orientaban al ahorro de mano de obra que abundaba en el país; de la misma manera, la falta de materia prima nacional que se sumaba a la falta de infraestructura básica hoy superada, limitaron el despegue industrial en el país.

Hechos coyunturales, van cambiando la mentalidad industrial, así, la institucionalización del financiamiento con la creación de la Corporación Financiera Nacional de carácter público, el COFIEC de carácter privado y luego las Bolsas de Valores. Por otro lado, los desafíos de la suscripción del Acuerdo de Cartagena en 1969, obligaron al país a mirar con objetividad la ampliación del mercado subregional así como las perspectivas regionales con la ALALC dándose un necesario cambio en la orientación estratégica, para lo cual fue necesario implementar un marco jurídico y un sistema institucional en procura del fomento industrial planificado.

En el aspecto legal, se aprobaron reformas a la Ley de

Compañías y se introduce a las Compañías de Responsabilidad limitada, a las Empresas de economía mixta y posteriormente a las Sociedades Anónimas y a las Empresas comunitarias.

La Ley Arancelaria, trataba de ofrecer protección a la industria con el fin de alcanzar su acelerado desarrollo. En las regulaciones de la Ley de Cambios Internacionales se procuró siempre mantener las ventajas y el trato preferencial a la industria, igualmente se enmendó la Legislación Laboral, que norma las relaciones obrero-patronales.

En lo institucional, fue la JUNAPLA la responsable de la elaboración de las listas de actividades según las categorías que establecía la Ley de Fomento Industrial y, en cuanto a la planificación, la formulación de proyectos industriales.

Los responsables en la administración y control del desarrollo industrial, así como del comercio exterior e integración, son el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración y el Ministerio de Finanzas y Crédito Público. En cambios el CENDES se desempeñó en lo que corresponde a la asistencia técnica y la promoción industrial, a través de estudios de factibilidad y formulación de proyectos.

Los Ministerios de Trabajo y Bienestar Social y Promoción Popular, tienen a su cargo el control y administración de la higiene, la seguridad industrial y la seguridad social. La capacitación empresarial ha estado a cargo de los Centros de Ejecutivos de Quito y Guayaquil y el Centro de Formación Empresarial (CEFE) con el apoyo de CENDES y la Corporación Financiera Nacional.

En la capacitación de la mano de obra calificada, la entidad responsable es el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP). La preparación de profesionales en el campo de la industria, está a cargo de los Institutos de educación técnica superior del país, así como también la investigación científica y tecnológica necesaria para resolver el problema de la dependencia.

- Capacidad Instalada y de Producción

. Esta se sustenta en el crecimiento del mercado interno, con la protección arancelaria, la restricción de las importaciones y el financiamiento externo, así se logró la expansión del desarrollo industrial a principios de los años 80. Sin embargo, una cuantificación determinó que de la capacidad instalada en el proceso productivo, solamente se empleaba el 60%.

En 1985, el CENAPIA realizó una encuesta nacional de la pequeña industria aplicada a 3.549 empresas, el 40% manifestó estar usando toda su capacidad instalada; más en realidad el 88% trabajaba en un solo turno diario, apenas el 9.6% trabajaba en dos turnos diarios y el 2.2% lo hacía con tres

turnos por día, esto determina que, la capacidad puede ampliarse sin necesidad de acudir a una nueva inversión fija.

En lo que se refiere a la producción, depende en gran parte de las fuentes externas de financiamiento. Cuando hay restricción, la producción evidentemente disminuye.

La actividad industrial manufacturera en 1990 se halla estructurada así:

Productos alimenticios, bebidas y tabaco	\$ 1.103.103
Textiles, prendas de vestir e industria del cuero.	311.989
Madera	70.517
Papel e Imprentas	185.032
Productos químicos, plásticos y caucho	63.093
Productos minerales básicos, metálicos y no metálicos.	124.896
Maquinaria, equipo y material de transporte	51.205
Otros productos manufacturados	65.620

La actividad económica de la industria manufacturera, en lo que tiene relación, el PIB del país, se ha mantenido el siguiente comportamiento:

AÑO	MILLONES DE SUCRES	TASA DE VARIACION ANUAL
1985	28.710	0.2
1986	28.241	(-) 1.6
1987	28.729	1.7
1988	29.312	2.0
1989	28.727	(-) 2.0
1990 (p)	29.474	2.5

Fuente: Banco Central del Ecuador

El PIB por clase de actividad económica para el año 1989 en relación a la industria manufacturera es como sigue:

ACTIVIDAD	MILLONÉS DE SUCRES	%
Agricultura, caza	31.525	17.41
Silvicultura y pesca.		
Petróleo y otras minas	22.484	12.42
Industria manufacturera	29.474	16.28
Construcción	5.914	3.26
Servicios	86.848	48.00
Otros	4.707	2.63
TOTAL PIB	180.952	100.00%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Del análisis anterior, podemos deducir que el PIB que la industria manufacturera del PIB total representa el 16.28 %.

PIB DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (ESTRUCTURA PORCENTUAL).

1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989(p)	1990
19.3	18.2	17.5	16.7	18.1	16.6	16.25	16.29

Analizando el cuadro anterior, se desprende que la industria

manufacturera registra una tendencia a disminuir en términos de aporte al Producto Interno Bruto PIB del 19.3% en 1983 al 16.29% en 1990 .

- Planes de desarrollo
(Exportaciones).

La exportación de la producción nacional en general y manufacturera en particular debe mejorar su eficacia productiva para lo cual se ha empezado por estimular el crédito, democratizar el ahorro y se apoya el exceso de los pequeños ahorristas al mercado de capitales.

Existe perspectivas para aprovechar la utilización de insumos y materias primas nacionales y desconcentrar la industria hacia nuevos polos de desarrollo, para diversificar las exportaciones al mercado Subregional Andino y la ALADI. y buscar nuevos mercados. Se pretende optimizar la utilización de la capacidad instalada de la industria así como el fortalecimiento de las Instituciones que apoyan las exportaciones.

Tales son los lineamientos de la política del Gobierno para el presente período:

EXPORTACIONES (MILLONES DE DOLARES)

1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
2.348	2.621	2.905	2.186	2.021	2.202	2.354	2.714

Fuente: Balanza de Pagos (Banco Central del Ecuador)

En el presente cuadro se puede apreciar que hay una tendencia a la recuperación a partir del año de 1989.

- Dependencia Exterior

El Gobierno actual, adoptó un Plan de Emergencia Nacional para corregir los desequilibrios macroeconómicos que enfrenta entre otros, el sector externo de la economía.

Las medidas del programa de estabilización se basan en un sistema de ajuste gradual, con una serie de reformas para mejorar la balanza de pagos.

Las reformas al sistema financiero de las empresas vinculadas al sector externo se basan en un proceso de devaluación monetaria fijado en 3.5 sucres por dólar semanal. El esquema redujo la brecha de divisas.

En cuanto a las reformas arancelarias, éstas se iniciaron en abril de 1990 con la nueva nomenclatura. El gobierno eliminará el 30% de recargo de estabilización aplicada a la importación de bienes suntuarios. Continuará en 1991 la eliminación de recargos arancelarios y se determinará las tarifas efectivas ha aplicarse definitivamente en el primer

semestre de 1992

Durante la reforma, a partir de 1991 en el primer semestre, el Gobierno se propone reducir la lista de bienes de importación prohibida y aquellos sujetos a la licencia previa.

Con el afán de incentivar la productividad, se derogaron las tributaciones a la Ley de Fomento Industrial, cuyos beneficios gradualmente desaparecerán hasta el mes de diciembre de 1993, sobre todos aquellos aplicables a los componentes importados de los productos negociables.

IMPORTACIONES (MILLONES DE DOLARES)

1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
-1.421	-1.567	-1.611	-1.643	-2.054	-2.054	-1.693	1.711

Fuente: Banco Central del Ecuador

- Política Económica del País

La Junta Monetaria, el Ministerio de Finanzas y el Banco Central del Ecuador, son los organismos encargados de la planificación, ejecución y cumplimiento de la política económica, cuyos lineamientos emanan de la Presidencia de la República, el Consejo Nacional de Desarrollo a través del Plan de Acción Económica y las Cartas de Intensión suscritas con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Sus orientaciones se basan en el principio del gradualismo, del ajuste económico y de su reactivación para superar la crisis.

Las medidas se refieren a controlar el presupuesto y reducir el déficit fiscal, al propender a la recuperación de la reserva monetaria internacional, a la política petrolera, a la renegociación de la deuda externa, al crecimiento del producto, a la implantación de reformas estructurales para equilibrar la balanza de pagos y estimular el ahorro interno.

En el sector público las medidas tienden a conseguir la austeridad del gasto y la eficiencia en la administración de las empresas del Estado. Asimismo se pretende optimizar el uso de los recursos económicos, mediante la selección de inversiones y proyectos prioritarios.

En el sector externo, se busca llegar a la competitividad, encontrar mercados internacionales a nuestra producción, estimular a las mismas, mediante la restricción de las importaciones.

En el sector agropecuario, utilizar el potencial tendiente a elevar la producción tanto para el consumo interno como para el desarrollo de los productos exportables no tradicionales. Como mecanismos están el impulso a la entrega de títulos de propiedad de las tierras, el acceso al crédito y el control de precios, reorientar la inversión pública y promover la transferencia tecnológica para la utilización racional de la

tierra en el desarrollo agropecuario.

Estimular la reforestación en beneficio de preservar el medio ambiente y el desarrollo industrial, evitar la erosión y conservar las cuencas hidrográficas.

En el sector energético y minero, se aspira a ampliar las reservas petroleras, mediante la inversión y tecnología extranjeras. Disminuir la demanda y consumo de energía, mediante la regulación de precios. Los proyectos de generación eléctrica, serán, orientados con criterio empresarial que tiendan a la recuperación de la inversión. En la minería, se pretende fomentar la inversión extranjera para aprovechar el potencial de ese sector.

Por último se incluye políticas del frente social en lo que se refiere a salud, educación, bienestar social, etc.

1.1.1.3.5. Situación económica financiera

- Presupuesto Nacional

Importante instrumento de política fiscal que sirve de pauta para los gastos del sector público. Se basa en el cálculo estimado de los ingresos previstos y de los egresos o gastos a realizarse durante el año fiscal.

Los desequilibrios fiscales existentes, se aspira a controlar con las siguientes medidas:

- . Reformas administrativas que permitan un manejo eficiente de la administración tributaria y del presupuesto.
- . Reforma Tributaria
- . Austeridad en los gastos corrientes
- . Priorización de inversiones con énfasis en la realización de obras de prestación de servicios.
- . Utilización de créditos del sector público con el Banco Central.

La tendencia creciente de créditos del sector público con el Banco Central.

La tendencia creciente del PIB se resume a continuación:

MILLONES DE SUCRES DE 1975

1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
150.885	157.226	164.054	169.136	159.016	175.242	176.828	180.952

- Deuda interna y externa

A partir de 1983, se agudiza para Latinoamérica el problema de la deuda externa. En los últimos años, se ha dado varios planteamientos y

alternativas para su enfrentamiento, así tenemos el Plan Bush como la última alternativa que hasta la presente fecha no ha pasado de una mera enunciación.

El Ecuador, ante la experiencia de rebaja de la deuda lograda por otros países, ha planteado alternativas acordes con su capacidad negociadora y la necesidad de reducir la inflación. Por otro lado, el Gobierno plantea la reactivación de la economía, basada en el gradualismo y en la política petrolera de la OPEP así, la coyuntura bélica en el Golfo Pérsico, ha significado un apreciable incremento presupuestario con el aumento del costo del barril de petróleo.

PRESUPUESTO DEL ESTADO
(En miles de millones de sucres)

	1986	1987	1988	1989	1990
Gastos Totales	237.6	368.6	475.6	868.6	1.411.1
Pagos de intereses.	37.4	37.2	75.8	163.7	316.0
Amortización	19.7	90.1	58.8	130.4	203.5

RELACION ENTRE EL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y EL GASTO TOTAL.

	24.0%	34.5%	28.3%	33.8%	36.8%
--	-------	-------	-------	-------	-------

El creciente servicio de la Deuda Pública externa comprende el 36.8% del Presupuesto General del Estado, a más de los inevitables compromisos con los organismos multilaterales de desarrollo.

Las medidas tributarias, cambiarias, fiscales, de precios, salariales, etc., constituyen un conjunto de políticas que se inscriben en la línea de propuestas de renegociación de la deuda al Banco Mundial y al FMI, dadas por la autoridad económica del gobierno.

El planteamiento del Gobierno ecuatoriano en materia de renegociación de la deuda es:

Reducción de la deuda externa en un 70%, el 30% restante a 30 años de plazo y a una tasa de interés fijo de 2.5%.

Una combinación de las dos propuestas de reducción de la deuda y fijación de tasas de interés están basadas en la concesión de un préstamo "stand-bay" del cual un 10% será para cancelar el pago del 40% de cuotas atrasadas al FMI.

La deuda ecuatoriana en el mercado secundario se cotiza entre el 14 y el 16%.

ESTRUCTURA DE LA DEUDA EXTERNA ECUATORIANA
(En Millones de U.S. dólares).

DEUDA PUBLICA		US \$11.685.6
Gobierno	US\$4.045.3	
Sector financiero público	7.285.4	
Resto del sector público	354.9	
DEUDA PRIVADA		170.0
	TOTAL	US \$11.855.6 =====

Fuente: Banco Central del Ecuador

- Ingreso bruto per-
cápita.

El PIB en 1990 con tendencia creciente en los últimos 5 años fue de 180.952 millones de sucres de 1975, que dividido para la población global de 9'648.189 habitantes, significa un valor per-cápita de 18.755 sucres. Si de este valor se destina para la formación Bruta de Capital Fijo 3.920 sucres, se deduce que para el consumo total apenas se destinan 14.835 sucres.

- Balanza de pagos

La balanza de pagos para 1990, según datos del Boletín Estadístico emitido por el Banco Central del Ecuador, es la siguiente:

BALANZA DE PAGOS
(En millones de US dólares)

BALANZA COMERCIAL		US \$ 1.003
Exportaciones	2.714	
Importaciones (-)	1.711	
BALANZA DE SERVICIOS		(-) 1.239
Prestados	542	
Recibidos (-)	1.781	
TRANSFERENCIAS NETAS		100
CAPITALES		538
RESERVA INTERNACIONAL	(-)	402

Los resultados preliminares del desenvolvimiento de la economía en el año 1990 permiten afirmar que durante ese año se lograron reducir, en uno casos o eliminar en otros, los principales desequilibrios que afectaron la economía ecuatoriana desde 1987. La economía creció al 2.3% en 1990, crecimiento sustentado, básicamente en el crecimiento del sector agrícola (3.6%), la importante recuperación de la industria manufacturera que dé una caída del 2.0% en 1989, creció al 2.6% en 1990, así como un incremento de sector electricidad, gas y agua en un 5.9%.

1.1.2. Población (Nacional)

1.1.2.1. Factores de cantidad

- Cantidad y distribución por sexo y edad.

La población en el Ecuador está creciendo rápidamente, no solamente en relación con los países desarrollados, sino en comparación con otros países de América Latina como México, Chile y Cuba que han conseguido disminuir su tasa de crecimiento significativamente mediante programas de planificación familiar. Sin embargo, el crecimiento poblacional del Ecuador, según el Censo de 1982, fue de 2.9 por ciento inferior al determinado por Naciones Unidas cuya tasa fue estimada en 3.3 por ciento anual. En 1990 la tasa de crecimiento en el Ecuador fue 2.6%.

Análisis de la población en el aspecto cuantitativo.

El análisis de la realidad demográfica de un país, basado en cifras debe considerar los aspectos relevantes:

- La tendencia y evolución de los indicadores a través de los años, y;
- Los últimos datos demográficos de fuentes confiables.

En este tópico se tomó los resultados definitivos del V Censo de Población y IV de Vivienda, realizado en 1990, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, en noviembre de 1991.

La cantidad, crecimiento y densidad poblacional; el tamaño de los centros urbanos y de las localidades del área rural; la composición y variación en el tiempo de los diferentes estratos socioeconómicos y cualquier cifra referente a los aspectos demográficos debe ser analizada para entender su origen y las causas que originaron una tendencia específica.

Los datos demográficos igualmente son la base para la planificación de la Seguridad Nacional y Desarrollo del país.

POBLACION NACIONAL

1950 - 1990

<u>AÑO</u> <u>CENSAL</u>	<u>POBLACION</u> <u>PAIS</u>
1950	3'202.757
1962 a/	4'564.030
1974	6'521.710
1982 a/	8'138.974
1990 b/	9'648.189

a/ incluye estimaciones de la población de las áreas donde no pudo efectuarse el empadronamiento.

b/ Resultados Definitivos. No incluye estimaciones de población de las áreas donde no pudo efectuarse el empadronamiento.

La población total del Ecuador en 1990 fue de 9'648.189 habitantes, lo que significó un incremento de 1'509.215 personas, en los últimos ocho años, esto es un crecimiento de 18.5% en el período intercensal 1982-1990.

La tasa de crecimiento poblacional del Ecuador tiene una tendencia marcadamente decreciente, tendencia que obedece a un mejor control de la fecundidad que ha estado orientado principalmente por el Estado (como por la iglesia).

1.1.2.1.1. Densidad

La densidad demográfica, permite apreciar la presión que una población ejerce sobre la tierra:

POBLACION, CRECIMIENTO RELATIVO, DENSIDAD, SEGUN REGIONES Y PROVINCIAS, AÑO 1990

REGIONES Y PROVINCIAS	POBLACION TOTAL	%	CRECIMIENTO RELATIVO 1982-1990	EXTENSION Km2	DENSIDAD Hb/Km2
TOTAL REPUBLICA	9'648.189	100.0	18.5	272.044.6	35.5
SIRRA	4'401.418	45.6	15.2	63.268.3	69.6
Azuay	506.090	5.2	14.5	8.124.7	62.3
Bolívar	155.088	1.6	1.9	3.939.9	39.4
Cañar	183.347	2.0	3.5	3.122.1	60.6
Carchi	141.482	1.5	10.7	3.605.1	39.2
Cotopaxi	276.324	2.9	1.0	6.071.9	45.5
Chimborazo	364.682	3.8	9.2	6.569.3	55.5
Imbabura	265.499	2.7	7.4	4.559.3	58.2
Loja	384.698	4.0	6.6	11.026.5	34.9
Pichincha	1'756.228	18.2	27.1	12.914.7	136.0
Tungurahua	361.980	3.7	10.8	3.334.8	108.5
COSTA	4'793.532	49.7	20.2	67.645.5	70.9
El Oro	412.572	4.3	23.2	5.850.1	70.5
Esmeraldas	306.628	3.2	23.1	15.239.1	20.1
Guayas	2'515.146	26.1	23.4	20.502.5	122.7
Los Ríos	527.559	5.4	15.7	7.175.0	73.5
Manabí	1'031.927	10.7	13.2	18.378.8	54.7
AMAZONICA E INSULAR	382.318	4.0	41.6	138.842.0	2.7
Morona Santiago	84.216	0.9	19.0	25.690.0	3.3
Napo	103.387	1.1	40.3	33.930.0	3.0
Pastaza	41.811	0.4	31.6	29.773.7	1.4
Zamora Chinchipe	66.167	0.7	41.7	23.110.8	2.9
Sucumbios*	76.952	0.8	85.8	18.327.5	4.2
Galápagos	9.785	0.1	59.9	8.010.0	1.2
Zonas no delimitadas **	70.621	0.7	19.6	2.288.8	30.9

* El 13 de febrero de 1989, se creó la provincia de Sucumbios, cuyo territorio formaba parte de la provincia de Napo.

** Las zonas no delimitadas son: Las Golondrinas (Esmeraldas-Imbabura); La Concordia (Pichincha-Esmeraldas); Manga del Cura (Guayas-Manabí); y, El Piedrero (Guayas-Cañar).

Según el Censo de 1990, el país actualmente tiene una densidad de 35.5 habitantes por kilómetro cuadrado.

siendo Pichincha y Guayas las provincias más densamente pobladas. Guayas con una densidad de 122.7 Hb/km²., concentra el 26.1% de la población del país, seguido por Pichincha con el 18.2% y Manabí con el 10.7%.

Si bien la desigual distribución de la población plantea problemas diversos, es igualmente verdad que en el caso ecuatoriano no se ha saturado aún el espacio de crecimiento (Hinterland).

El Ecuador tiene espacios valiosos para crecer. La Región Amazónica constituye la zona vacía, pero no solamente de población sino de obras que permitan a los ecuatorianos radicarse en esta área. De allí que la planificación de la Seguridad y Desarrollo debe considerar aspectos relacionados con políticas de desplazamiento poblacional hacia esta región, la conformación de "fronteras vivas", el trato específico a las etnias de la Amazonía ecuatoriana, conjuntamente con un programa de desarrollo económico regional, que optimice el uso de los recursos naturales.

1.1.2.1.2. Distribución y estructura poblacional

Por sexo

En el siguiente anexo se determina que la población femenina en 1990, representa el 50.3% de la población total del Ecuador, y registra la distribución de la población en cada provincia entre hombres y mujeres.

REPUBLICA DEL ECUADOR

POBLACION POR SEXO, SEGUN PROVINCIAS, AÑO 1990

POBLACION

PROVINCIAS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	9'648.189	4'796.412	4'851.777
Azuay	506.090	237.951	268.139
Bolívar	155.088	76.977	78.111
Cañar	189.347	89.891	99.456
Carchi	141.482	70.142	71.340
Cotopaxi	276.324	135.199	141.125
Chimborazo	364.682	175.242	189.440
El Oro	412.572	211.573	200.999
Esmeraldas	306.628	156.686	149.942
Guayas	2'515.146	1'256.446	1'258.700
Imbabura	265.499	130.260	135.239
Loja	384.698	190.343	194.355
Los Ríos	527.559	272.463	255.096
Manabí	1'031.927	521.248	510.679
Morona Santiago	84.216	43.546	40.670
Napo	103.387	54.452	48.935
Pastaza	41.811	22.005	19.806
Pichincha	1'756.228	855.172	901.056
Tungurahua	361.980	176.509	185.471
Zamora Chinchipe	66.167	35.173	30.994
Galápagos	9.785	5.536	4.249
Sucumbios	76.952	42.416	34.536
Zonas no delimitadas	70.621	37.182	33.439

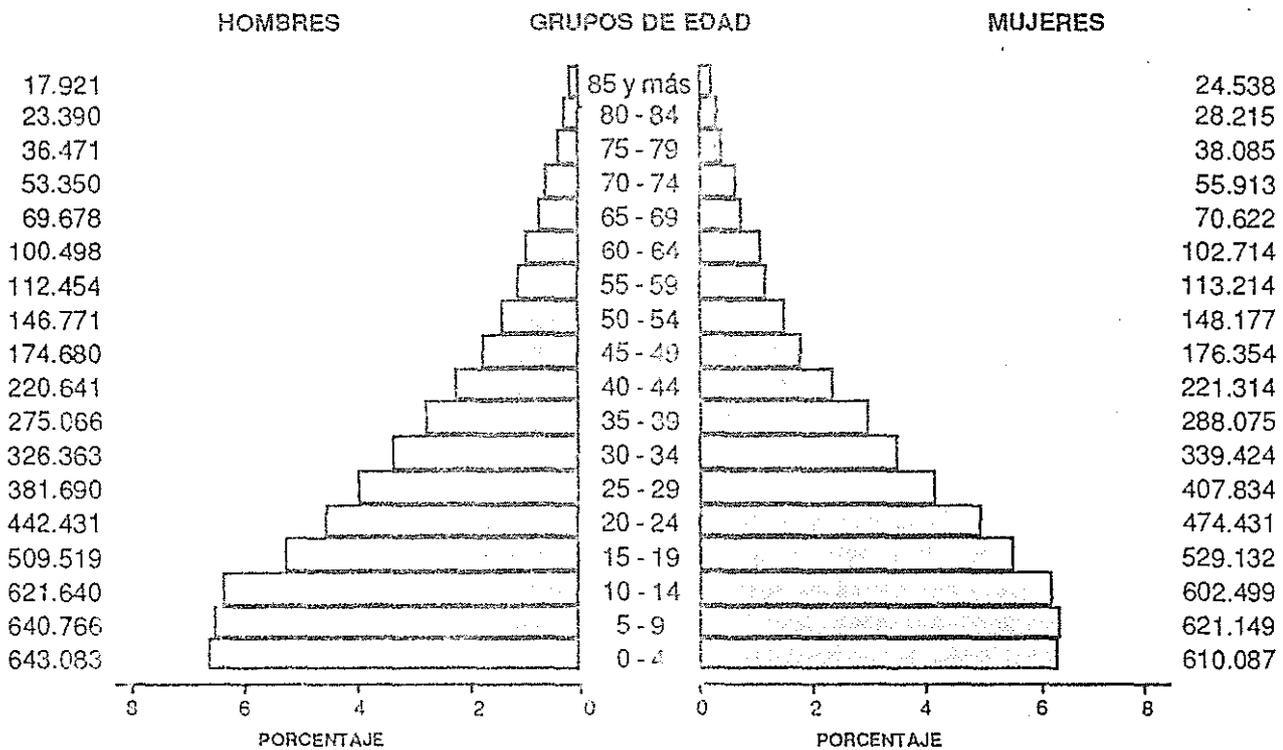
Por edades

La estructura demográfica de una sociedad, según los diferentes grupos de edad y sexo es un elemento esencial que se debe considerar al planificar el desarrollo.

Los primeros años de vida y las etapas finales corresponden a poblaciones dependientes, mientras que los grupos intermedios representan edades económicamente activas. Además el volumen de mujeres mayores de 15 años hasta los 44, es un indicador del potencial requerimiento de atención médica y social para la maternidad y de los niños recién nacidos.

Este es el grupo con el cual se calcula los coeficientes de fecundidad.

REPUBLICA DEL ECUADOR
POBLACION POR SEXO, SEGUN GRUPOS DE EDAD Y PIRAMIDE POBLACIONAL
AÑO 1990

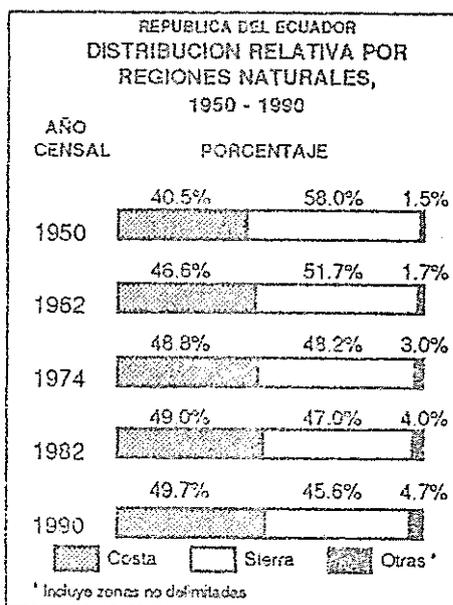


Frente al Censo anterior, se advierte que la población comprendida en el grupo 0-14 años, continúa perdiendo peso relativo con relación a la población total, lo que se explica por el descenso de la fecundidad.

Por regiones naturales.

Comparando los resultados del Censo de 1950 con los de 1990, la Costa ha incrementado su participación dentro del total de población (40.5% en 1950 al 49.7% en 1990).

La Sierra por el contrario reduce la participación en el total de la población del 58.0% en 1950, al 45.6% en 1990.



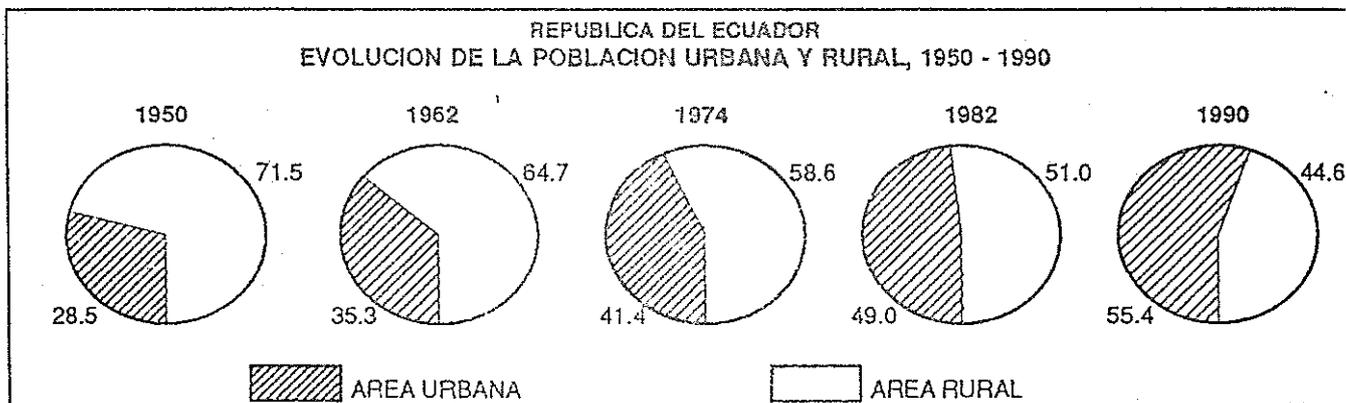
Los núcleos indígenas que habitaban en las zonas pobres de la Sierra, por efectos de la reforma agraria se desplazan hacia la Costa y en menor grado hacia el Oriente.

Por área rural y urbana.

El área urbana que comprende los núcleos urbanos de la cabecera provincial y cabeceras cantonales, concentran en 1990 el 55.4% de la población, siendo menor la concentración en el área rural con el 44.6% de la población del país.

Merece destacar que el 48.8% de la población urbana del país se encuentra en las ciudades de Quito y Guayaquil con el 20.6% y 28.2%, respectivamente.

REPUBLICA DEL ECUADOR
EVOLUCION DE LA POBLACION URBANA Y RURAL 1950-1990



1.1.2.2. Factores cualitativos

1.1.2.2.1. Factores sociales

Las instituciones básicas de toda sociedad son la familia, la religión, la escuela y la comunidad. Estos elementos son fundamentales para la organización y el desarrollo social.

- La familia

La familia ecuatoriana constituye la célula fundamental de nuestra sociedad, pues es allí donde nacen los principios de la formación integral de todo individuo.

En nuestro país las condiciones de las diversas regiones naturales le han dado a la familia características diferentes en cada una de ellas.

En la Costa, la familia se caracteriza por la existencia de un gran número de "unión libre" que se fundamentan en lazos afectivos y en el principio de la responsabilidad.

Tanto el hombre como la mujer consideran a la unión libre como un nuevo estado civil del que no se avergüenzan. Este sentimiento se da con mayor frecuencia en el sector rural y a nivel inferior y bajo en el sector urbano.

Entre las clases media y media alta, la familia se fundamenta en el matrimonio civil. El número creciente de divorcios y por lo tanto los nuevos matrimonios han hecho que la unión civil sea cada vez más importante, restándole significación al matrimonio eclesiástico como requisito para la formación de una nueva familia.

Desde el punto de vista social, el padre sigue siendo el responsable del mantenimiento y educación de los hijos, aunque el creciente número de mujeres trabajadoras ha causado que en muchos hogares estas obligaciones sean compartidas.

En la Sierra el matrimonio civil es más frecuente que la unión libre y el número de matrimonios eclesiásticos es más elevado. La unión libre se le considera como algo que debe esconderse o disimularse.

Desde el punto de vista social el padre es también el jefe de la familia y el responsable de su mantenimiento dentro del matrimonio legalizado.

En el caso de las uniones libres, el varón teme que le vean cumplir con sus obligaciones familiares y lo cual

repercute en la organización familiar ya que es generalmente la madre la que tiene a su cargo la responsabilidad de la formación de los hijos.

En el Oriente entre los grupos étnicos todavía se conservan rasgos de poligamia, manteniendo varias mujeres dentro de la misma casa. Sin embargo, esta situación se va modificando debido a la influencia moral de las misiones religiosas. El varón es considerado el jefe de la familia y es quien busca el sustento de la misma a través de la caza, mientras la mujer cuida a los hijos y las chacras.

La organización familiar de los colonos y ciudadanos urbanos y rurales tiene similitud con la población de la Costa.

Respecto a la cohesión familiar, los vínculos afectivos de la familia ecuatoriana en todas las regiones son muy fuertes y el respeto de los hijos a los padres aún se mantiene. Aunque el padre sigue siendo el jefe de la familia sus derechos se ha limitado luego de las nuevas conquistas y derechos que la ley le concede a la mujer, especialmente después de las últimas reformas aprobadas por el Congreso Nacional en 1989.

- La religión

La religión católica sigue siendo la más importante en el país, aunque en los últimos años se han dado proliferaciones de otras sectas religiosas como los Evangélicos, los Protestantes, los Testigos de Jehová, la Iglesia de los Santos de los Últimos Días y los Mormones que desarrollan una labor intensa para conquistar nuevos adeptos. Por otra parte, la función social de la Iglesia ha adquirido mayor relevancia en los últimos tiempos.

- La escuela

La escuela que es otro elemento fundamental de la sociedad ha logrado un avance cuantitativo muy significativo aunque la calidad de la educación no ha logrado mayores éxitos.

Para el año 1990 según cifras sacadas al mes de agosto de 1991 el número de alumnos de preescolar y escolar ha aumentado significativamente a 1.962.700 alumnos, mientras el nivel medio ha sufrido un ligero incremento y mantiene 792.300 alumnos.

La diferencia en el nivel educativo entre la población urbana y rural es la más dramática. Esta gran diferencia se debe no solo a las mayores oportunidades de educación que existen en las ciudades, sino también a la tendencia de la juventud rural con alguna educación a migrar a las ciudades.

Tradicionalmente en el Ecuador siempre existió una gran diferencia entre el nivel de alfabetismo de los hombres y las mujeres, pero esta situación también ha cambiado entre las generaciones jóvenes pues para las edades de los 10 a los 15 y de los 15 a 19 años, la diferencia de instrucción entre los hombres y las mujeres es mínima, mientras que para el grupo de 35 años o más, la diferencia de alfabetismo entre hombres y mujeres es superior al 10 por ciento.

Las campañas de alfabetización han logrado una pequeña disminución del analfabetismo; las elevadas tasas de niños de edad escolar que no reciben educación, y los elevados niveles de deserción y repitencia que se observan especialmente en la escuela rural, contribuyen a que los índices de analfabetismo se mantengan en cifras bastante altas en relación con otros de América Latina.

Las provincias en donde el analfabetismo mantiene un nivel alto son Chimborazo, Imbabura, Manabí, Esmeraldas, Cotopaxi, Cañar y Bolívar, mientras que las provincias de Carchi y Loja presentan los índices más bajos de analfabetismo.

- La comunidad

La organización de las comunidades o centros poblados difieren entre la Costa y la Sierra. Mientras que en la Sierra el campesino tiende a guardar una distancia física, ubicando su casa un poco apartada de los otros pobladores, en la Costa los campesinos tienden a vivir más cerca unos de otros, formando caseríos.

1.1.2.2.2. Factores culturales

En el Ecuador existe la formación pre-primario, primario, secundario y superior. El nivel pre-primario es obligación para todos los niños entre 5 y 6 años. La educación primaria no es solamente un derecho sino una obligación que el Estado y los padres de familia deben proporcionar a los niños entre los 6 y los 12 años de edad. La educación secundaria es obligación hasta el Ciclo Básico, mientras que el Ciclo Diversificado es opcional.

La Educación Superior desde la década de los 70 se ha masificado, debido a la suspensión de los exámenes de ingreso en las Universidades Estatales; mientras que las Universidades Particulares siguen manteniendo requisitos de selección académica para el ingreso de nuevos estudiantes.

La democratización y politización de las Universidades, ha dado como resultado una producción masiva de profesionales en las carreras tradicionales de derecho, medicina, ingeniería, etc., mientras que las carreras técnicas a nivel intermedio no ha producido el número de profesionales que requiere el país para su desarrollo.

1.1.2.2.3. Factores políticos

En el aspecto político el Ecuador es un país pluripartidista, existiendo en la actualidad 17 partidos reconocidos legalmente por el Tribunal Supremo Electoral y son: Partido Conservador, Partido Liberal, Frente Radical Alfarista, Concentración de Fuerzas Populares, Democracia Popular, Unión Demócrata Cristiana, Partido Social Cristiano, FADI, PRE, Partido de Liberación Nacional, Izquierda Democrática, Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana, MPD, Partido del Pueblo, Partido Socialista Ecuatoriano, Partido Radical Ecuatoriano, Unión Republicana.

Estos partidos están agrupados unos en la extrema derecha, otros en la extrema izquierda pero con una concentración mayoritaria de partidos de centro izquierda.

1.1.2.2.4. Irrradiación hacia el exterior y emigraciones

El movimiento migratorio general de entrada y salida de ecuatorianos y extranjeros en nuestro país es controlado por las Jefaturas de Migración de Quito, Guayaquil, Tulcán, Huaquillas, Macará, Machala, Esmeraldas, Manta y Lago Agrio, según la vía de transporte que utilicen.

La salida de ecuatorianos hacia el exterior por 1985 fue superior a los 131.398 estimándose que para 1990 esta cifra se duplicó. Es de anotarse que el porcentaje de hombres que emigran es superior al de mujeres. Este fenómeno probablemente se debe a que muchos ecuatorianos varones salen al exterior, especialmente a los Estados Unidos en busca de mejores condiciones de trabajo, dejando a sus familias en el país.

Por otra parte, debido a factores como la deuda externa, la escasa inversión extranjera, la inestabilidad política y socioeconómica entre otros, la imagen del Ecuador en el exterior no ha sido muy positiva, a pesar de que el actual gobierno, a través de ciertas acciones gubernamentales está tratando de mejorar e intensificar la presencia del país en el concierto internacional.

1.1.2.2.5. Existencia de una o más naciones, nacionalidades o minorías étnicas dentro del territorio y su relación con poblaciones de otros Estados afines

La composición étnica de la población ecuatoriana es de una gran heterogeneidad con una marcada preponderancia del elemento indígena en la Sierra y el Oriente y con un fuerte contingente negro en la Costa o Litoral.

En la Sierra encontramos un predominio de la función del blanco con el indio que ha dado origen al mestizo o cholo, mientras que en la Costa el mestizaje es el resultado de la fusión de la raza blanca con la negra, de la cual proviene el mulato o el zambo, si la mezcla se ha dado entre indígena y negro.

La población indígena se encuentra concentrada en la Sierra y en la Región Oriental donde viven grupos étnicos que se diferencian unos de otros no solo lingüísticamente sino en su cultura y tradiciones. Entre las comunidades indígenas más importantes encontramos:

Los Colorados: Provincia de Pichincha, son descendientes de los Caras y hablan chafiqui, muchos son bilingües y mantienen contacto con misioneros católicos, practican agricultura de subsistencia, pequeño comercio con los colonos y explotan su folclor entre los turistas, tiene fama por el conocimiento en medicina natural. Son víctimas de la segregación. Por su original forma de vestir y de pintarse el cabello se los ha dado el nombre de Colorados.

Cayapas: Se encuentran en la Provincia de Esmeraldas, junto a los Ríos Cayapas, San Miguel, Onzole, Canadé, Muisne y Viche de origen Chipcha. Integrados al sistema agrícola, pesca, caza y artesanía; mantienen relaciones comerciales con los mestizos, negros de la zona. Tienen contacto con misiones católicas y evangélicas. Son expertos constructores de las canoas.

Shuaras: (jibaro) Se encuentran ubicados en las Provincias Zamora Chinchipe, Morona Santiago, Napo, y el Sur de Pastaza, es una comunidad indígena muy numerosa, organizados en federaciones de Centro Shuara, que cuenta con más de doscientos centros afiliados, se caracterizan por ser de espíritu libre y rebelde, son poseedores de una cultura muy rica en tradiciones y tienen un gran conocimiento de la medicina natural.

Ahu Shiri: (huaorani, auca) Están acentados en la Provincia de Pastaza entre los ríos Tihuanu y Oglan al

Norte del Río Curaray y al Sur del Napo, son llamados Aucas por su belicocidad. Han tenido contacto con misiones católicas y evangélicas, son los más feroces del mundo. Muchos pozos petroleros en producción están situados en su territorio, la investigación sobre aspectos lingüísticos y antropológicos han sido muy difíciles, razón por la cual no han permitido un mayor conocimiento de este grupo étnico.

Los Otavalos: Se encuentran ubicados en la Provincia de Imbabura, se han perfilado por ser una raza desafiante e indomable, diferente en muchos aspectos a sus hermanos americanos, se destaca por su espíritu emprendedor de trabajo y superación, se sienten orgullosos de su raza sin olvidarse de sus raíces, tradiciones religiosas, cultura e idioma, con sus productos se alejan a diversos puntos del planeta, promocionando su étnia.

Los Salasacas: Se encuentran ubicados en la Provincia de Tungurahua son belicosos porque no permiten la entrada de extraños a sus comunidades sin el visto bueno de sus dirigentes.

Los Saraguros: Se encuentran ubicados en la Provincia de Loja, según Pío Jaramillo Alvarado, los Saraguros son Mitimaes, una colonia cusqueña trasplantada por Huayna-Cápac en la época de la conquista del Imperio Inca, en su avance hacia el Reino de Quito. Los Saraguros son orgullosos e inteligentes.

La leyenda dice que los Saraguros vistieron de negro en recuerdo a la muerte del Inca Atahualpa. Su alimentación se fundamenta en el maíz y se prepara de diferente forma; de allí su nombre de Saraguro o "tierra del maíz", su dialecto es el quechua.

Existen también en el Ecuador, grupos minoritarios de raza negra importados durante La Colonia en calidad de esclavos para realizar trabajos que no podían ser encargados a los indígenas. Estos grupos se encuentran ubicados en Esmeraldas y en el Valle del Chota, Juncal y Carpuela en la Provincia de Imbabura.

La raza negra a diferencia de la indígena es de temperamento alegre y bullicioso que se manifiesta en una música llena de ruido y colorido que contrasta con la música triste y monótona del habitante de las tierras altas de los Andes.

Las parcialidades indígenas de los Andes ecuatorianos que sobreviven en la actualidad tienen las mismas raíces étnicas, lingüísticas y culturales que los indígenas del Alto Perú y Bolivia, causada por el dominio incásico, y la consecuencia de sus valores étnicos, lingüísticos y culturales. Pero debido, a que con el advenimiento del colonaje español, la comunicación entre los distintos pueblos indígenas que conformaban el Tahuantinsuyo, y en

razón de las grandes distancias geográficas que separan a estos pueblos, cada una de las comunidades indígenas han desarrollado variedades dialécticas muy marcadas del entonces idioma oficial, el quechua, que en la actualidad hacen muy difícil la comunicación entre ellos.

Sin embargo, cabe anotar el esfuerzo que la Federación de Comunidades del Ecuador está haciendo en pro de una unificación que fortalezca sus raíces y su identidad cultural y lingüística.

En la Amazonía, los grupos étnicos se han mantenido más fuertes y unidos, procurando sobrevivir dentro de su propio ambiente cultural y lingüístico. En la actualidad estas comunidades indígenas organizadas en federaciones, están luchando por la unificación y mantenimiento de las nacionalidades indígenas.

La educación en idioma español que tradicionalmente se ha impartido a las comunidades indígenas no ha favorecido su desarrollo socioeconómico y cultural, más bien ha contribuido a que su herencia lingüística y su riqueza cultural se vayan perdiendo, mediante un proceso de aculturación.

En la actualidad están en marcha algunos proyectos de enseñanza en lenguas nativas durante los primeros años de escolaridad, introduciéndose paralelamente el conocimiento y uso del español con el objeto de su futura incorporación efectiva a la vida nacional.

1.1.2.2.6. Unión Nacional, análisis de la situación de los vínculos permanentes que la cohesionan

- Patrióticos

El ideal de la Patria pregona que ésta consigna su presencia en la vida, en aspectos espirituales, morales y culturales y en todos los componentes que constituyen su propia integración nacional, en la forma permanente de aspiraciones comunes para que sus elementos sirvan de vínculo fraterno entre sus semejantes, en el alma de su propia unidad universal, formada por fuerzas étnicas, de cultura, religión, lengua, territoriales y sociales.

En el ser de la Patria surge el espíritu, el sentimiento y la conciencia social de su pueblo, traducidos en ofrecer a sus semejantes un beneficio de su permanente superación individual y colectiva para el logro de su bienestar, grandeza y gloria.

- Políticos

La existencia de los partidos políticos en la vida de un país republicano y democrático es indispensable como un aspecto positivo de un pueblo libre y soberano, además juegan un papel crítico singularmente importante para la democracia y la vida del país; sin ellos carecería de interés ciudadano su intervención en las continuas contiendas electorales.

Personajes versados en esta materia califican a nuestra historia política como carente en esencia de verdaderos partidos políticos, ya que han proliferado hasta el extremo el imperio de las facciones políticas que, con la denominación usurpadora de partidos o movimientos políticos, han puesto en peligro la democracia de nuestro país.

- Militares

El sector militar de la sociedad ecuatoriana se ha caracterizado por tener una misión en beneficio y seguridad del país, que ha logrado la unidad del mismo, respetando en sentido figurado el brazo armado de la nación y que constituye el pilar fundamental de la defensa de la Patria, cooperando en el proceso de desarrollo nacional en los diferentes campos, contribuyendo al mantenimiento de la paz y el orden público.

- Históricos

La historia del Ecuador desde el Reino de Quito hasta la actualidad ha sido testigo de muchas manifestaciones de unidad de la población ecuatoriana. Manifestaciones estas que a pesar de brotes de violencia independentistas se han dado en algunas ciudades como Loja y Guayaquil, han contribuido significativamente a la unidad nacional.

rca./

- Geográficos

Nuestro país se divide en tres regiones definidas Litoral, Sierra y Oriente que han impedido un completo desarrollo del país, siendo determinante su influencia para imprimir un sentimiento regionalista que ha perjudicado a la vida del estado y que han contribuido a la generación de problemas de diferente índole político, económico y social.

- E t n i c o s o
genealógicos.

El elemento etnográfico en la nación ecuatoriana está fundamentalmente constituido por dos grandes porciones que lo forman: el inmigratorio que es a su vez una mezcla de grupos raciales y el autóctono integrado principalmente por la población indígena que es escasa y sucesivas mezclas integran el de su pueblo ajeno por fortuna, a todo sentimiento.

- Culturales

Los elementos culturales son muy importantes en la clasificación de las poblaciones, ya que es más real hablar de grupos culturales que de agrupaciones sociales ya que la cultura es el conocimiento de orden espiritual que alcanzan las agrupaciones humanas en su constante progreso a través del tiempo.

- De tradiciones y costumbres.

La fusión entre dos culturas, la indígena natural del suelo americano y la hispana trasplantada a nuestro país por los conquistadores e inmigrantes ibéricos hace casi 500 años, ha dado lugar a una riqueza de tradiciones y costumbres.

Las tradiciones religiosas en que los ritos católicos se mezclan con el folclor y colorido de las manifestaciones religiosas indígenas. La medicina tradicional ha influencia en los usos de los curanderos indígenas y que se practican en la actualidad a pesar de la influencia de la medicina científica moderna.

Las costumbres alimentarias, de vida, musicales y artísticas, han contribuido a dotarle a la población ecuatoriana de ciertas características muy particulares comunes a todos, a pesar de la innegable pluridad cultural y lingüística, le dan unidad al mismo suelo y

una misma identidad a todos los ecuatorianos.

1.1.2.3. Estímulo político que la población ejerce sobre el Estado de acuerdo a los factores enunciados.

La política de población es un campo legítimo para la acción del Estado moderno, es hablar de desarrollo integral de una nación en sus aspectos demográficos, económicos, sociales, políticos y financieros, por este motivo la política de desarrollo económico ha puesto énfasis en fomentar armónicamente la evolución en estas distintas áreas, todas las cuales confluyen hacia un mismo objetivo que es mejorar las condiciones de vida de los habitantes del país, el desarrollar la agricultura, la industria, mejora los servicios de infraestructura sanitaria, financieros, salud, vivienda, etc., todo ello para alcanzar el bien común.

1.1.3. Soberanía o Independencia

Soberanía es la facultad de independencia que tienen los Estados para tomar sus propias decisiones sin subordinación alguna a potencia u organización extranjera, lo cual implica un máximo de poder para el desarrollo de su acción tanto en lo interno como en lo externo.

1.1.3.1. Análisis de la Soberanía

La Soberanía se fundamenta en dos elementos constitutivos que son: la Supremacía y la Independencia.

La **Supremacía** se refiere al orden interno y en este sentido el Estado ejerce su voluntad sin oposición de ningún género y respaldo por un poder supremo irresistible no condicionado. En este sentido es un poder superior considerado con otros que pueden existir en el país y que le son subordinados.

La Independencia se manifiesta con respecto al exterior del Estado y le permite a este actuar y conducirse libremente en el campo internacional en pie de igualdad con los demás Estados Miembros de la Comunidad Internacional, no obstante las diferencias de orden demográfico, económico, de extensión territorial, etc.

1.1.3.1.1. Grado de independencia política del Estado.

El poder soberano es la más amplia libertad que gozan los estados para ejercer su voluntad en las diferentes acciones que emprenden en todos los campos que comprende el desarrollo y la seguridad del Estado.

La política del poder sigue dos inconfundibles pero paralelos caminos:

- La de su capacidad para tomar resoluciones y dirigir al Estado en lo que hace relación a la vida externa.

- El de su influencia en la política internacional con otras naciones que le permite tomar acuerdos, tratados, en beneficio de su país.

La Soberanía se fundamenta y tiene íntima relación con el robustecimiento del poder del Estado, con las instituciones que conforman el Frente Militar y el Frente Externo.

1.1.3.1.2. Restricciones, limitaciones y servidumbres impuestas por tratados o acuerdos internacionales. Areas de soberanía limitadas o restringidas. (Enumerar tratados y

convenios de todo tipo vigentes).

El Ministerio de Relaciones Exteriores, es el instrumento político-administrativo del Estado ecuatoriano por medio del cual desarrolla y acciona las relaciones internacionales, los derechos soberanos del país, el servicio exterior y mantiene contacto con los demás miembros de la comunidad de naciones. Es decir colabora con el Jefe de Estado en la formulación de la política internacional y la ejecuta.

Me refiero únicamente a los tratados y convenios mencionados en el informe a la nación por el Canciller de la República Diego Cordovez (1989-1990).

- Estamos en camino a la integración andina y latinoamericana, en que Ecuador mantiene su respaldo al proceso de integración andina. Por esta razón Ecuador preparó un proyecto de pacto de Seguridad Colectiva Andina, la misma que fue adoptada por los presidentes andinos en la Declaración de Galápagos el 17 de noviembre de 1989, seis meses después en el Acta de Machu Pichu, los presidentes andinos reiteraron su compromiso de paz, seguridad y cooperación.

- El gobierno peruano resolvió mediante Resolución Suprema 009-88VC-5600 de 19 de febrero de 1988, declaró la nulidad de la adjudicación otorgada al usufructo peruano para la explotación camaronera en el sector conocido como codo de hualtaco territorio afectado por la desviación de las aguas del estero, se están concluyendo los trámites y arreglos para la entrega del mencionado territorio.

- Se firmó una acta de reunión técnica binacional el 5 de octubre de 1989 en que los dos estados coordinaron sus acciones para limpieza y mantenimiento del canal de Zarumilla.

- Tratado de Cooperación Amazónica.

En la IV reunión del 2 al 5 de mayo de 1990 se firmaron los siguientes acuerdos:

. Creación de una Comisión de Transporte en la Amazonía (CETRAM).

. Capacitación de recursos humanos y transferencia de tecnología.

. Creación de la Comisión Especial de

Turismo en la Amazonía (CETURA).

- . Coordinación del programa defensa y aprovechamiento forestal.
- . Comisiones especiales de medio ambiente.
- . Comisión especial de salud (CESAM).
- Comisión Mixta de Cooperación Amazónica ecuatoriano-colombiana.

En la V reunión del 8 al 10 de noviembre de 1989 se resolvió:

- . Coordinación y apoyo a las acciones de etnoeducación para los grupos (Cofán, Siono-Secoya, Inga, Quichus y Awa).

- . Cooperación en capacitación de adultos y formación profesional para el empleo y producción en zonas fronterizas.

- . Realización de la I Jornada de integración colombo-ecuatoriana en la Región Amazónica (Primeros Juegos Indígenas).

- . Establecimiento de un servicio binacional de salud ambiental.

- . Cooperación para prevención y uso de recursos naturales y educación ambiental para esas poblaciones.

- . Estudios de prefactibilidad en la interconexión de telecomunicaciones sobre el puente internacional San Miguel.

- Plan de ordenamiento y manejo de las cuencas de los ríos San Miguel y Putumayo (P.S.P.)

- . Plan de cooperación entre ICA de Colombia e INIAP de Ecuador.

. Ecuador y Colombia solicitaron a la OEA la renovación de la asistencia técnica para el bienio 1991-1992.

- Proyecto Puyango-Túmbez

Estudio binacional de obras de infraestructura las mismas que están aprobados los contratos.

Financiamiento y desarrollo del proyecto binacional puerto (Zapotillo-Túmbez) con la colaboración de la CEE.

Suscripción de contratos de consultoría binacionales.

Concesión del primer desembolso del préstamo CAF-BID para estudios de factibilidad del proyecto.

- Unidad técnica del Plan Awa.

Continúa las investigaciones lingüísticas del idioma Awa Fit.

Coordinación con los ministerios de salud tanto de Ecuador como de Colombia para presentar a la OMS varias propuestas para financiamiento de proyectos de salud integral.

- Comisión de vecindad colombiana-ecuatoriana.

En agosto de 1989 los cancilleres de los países firmaron los siguientes acuerdos bilaterales:

. Acuerdo constitutivo del comité técnico de gestión para la carretera Esmeraldas-Tumbaco.

. Acuerdo sobre indocumentados.

. Régimen de ferias y eventos fronterizos.

. Acuerdo sobre desastres naturales.

. Acuerdo para el saneamiento de la cuenca hidrográfica binacional Carchi-Guáytara.

. Plan de ordenamiento y desarrollo sostenido de las cuencas binacionales de los ríos Mira-Mitaje.

. Convenio sobre tránsito de personas, vehículos, embarcaciones fluviales, marítimas y aeronaves.

. Convenio con la Organización Panamericana de la Salud sobre el proyecto binacional de salud para la zona fronteriza.

. Acuerdos sobre la ampliación de horarios de atención en la frontera.

. Plan de acción para el estudio de la cultura comuna precolombiana fronteriza.

. Acta de transporte aéreo.

. Convenio entre universidades fronterizas.

. Construcción del puente sobre el río San Miguel.

- Comisión Económica Permanente ecuatoriano-peruana (CEPEP).

. Estudio sobre comercio fronterizo y ferias.

. Acuerdo entre ministros de salud para mejorar las zonas en las áreas rurales.

. Acuerdo de cooperación en las áreas de sanidad: animal y vegetal, intercambio tecnológico, comercialización de excedentes y faltantes agropecuarios.

. Acuerdo de capacitación, para la conservación y manejo de la vicuña.

. Acuerdo de apoyo a la comercialización y cooperación artesanal.

. Acuerdo de cooperación científico y técnico entre los dos países.

- Convenios aprobados por el H. Congreso Nacional y ratificados por el ejecutivo.
- . Convenio para el establecimiento del Fondo Latinoamericano de Reservas A.L., 12 de febrero de 1990, R.E. 26 de marzo de 1990.
- . Acuerdo constitutivo de la Organización Andina de Telecomunicaciones por satélite (OATS), 14 de febrero de 1990, ejecut. 26 de marzo de 1990.
- . Acuerdo sobre sistema global de preferencias comerciales entre los países en desarrollo A.L. 14 de febrero de 1990, R.E. 26 de marzo de 1990.
- . Convención sobre los Derechos del Niño.
- . Acuerdo de cooperación sanitaria con la República del Perú para el desarrollo del Plan de la Malaria, otras enfermedades metaxénicas y otras endemias en sus provincias fronterizas A.L. 19 de febrero de 1990, R.E. 6 de marzo de 1990.
- . Tratado de Asistencia Regional en Emergencias Alimentarias.
- . Convenio que crea la Organización Atunera del Pacífico Oriental.

1.1.3.1.3. Areas en litigio o no reconocidas por otros estados. Fronteras con problemas de soberanía.

La Soberanía constituye un ONP que para los ecuatorianos se traduce en la capacidad autónoma de decisión, en la defensa de los derechos amazónicos, en la defensa del mar territorial y en el reconocimiento del país sobre la órbita geostacionaria y el casquete antártico.

El derecho territorial ecuatoriano, pese al carácter patriótico e indómito de sus hijos, se manifiesta lleno de constantes desmembraciones territoriales, impuestos por la fuerza o por acción de la diplomacia, llegando a reducirse en la décima parte con respecto a la extensión territorial que fue creado en 1563.

Como antecedente debemos mencionar que la Historia de Límites del Ecuador es la histórica de desmembraciones territoriales en las que las ambiciones expansionistas de los países vecinos junto a la falta de políticas definidas sobre la seguridad y desarrollo de nuestro país han reducido su territorio a la décima parte respecto de la extensión territorial con la que fue creado en 1563.

En efecto, la Cédula Real asignada a la Audiencia de Quito, 1'773.621 km², de los actuales días se ha reducido a 270.790 km² de los cuales a la sección continental corresponden 262.826 km² y a la extensión superficial de las Islas Galápagos 7.964 km².

Son ocho los instrumentos que han cercenado nuestro territorio:

- Cédula de 1740 (pierde 845.200 km²).

- Tratado entre España y Portugal (pierde 1'219.999 km²).

- Ley de División Territorial 1824 (pierde 672.542 km²).

- Protocolo Mosquera-Pedemonte 1830 (pierde 248.217 km²).

- Tratado Tobar-Río Blanco 1904 (pierde 73.000km²).

- Tratado Muñoz-Vernaza Suárez 1916 (pierde 191.663 km²).

- Tratado Salomón-Lozano 1922.

- Protocolo de Río de Janeiro 1942 (pierde 248.217 km²).

Las zonas que se mantienen en litigio latente hasta los momentos actuales son aquellas en que el Protocolo de Río de Janeiro se vuelve inejecutable por la inexistencia de un accidente geográfico previsto en su texto.

En el Protocolo se señala como facto esencial para la demarcación de una importante parte de la línea de frontera, un elemento geográfico que no existe en el terreno: el **divortium acuarum** Zamora-Santiago. Gracias al mapa acrofotogramétrico levantado por las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos y entregado en 1947 tanto al Ecuador como al Perú se ha comprobado la inexistencia de tal divisor de

aguas.

En el lugar divisor de aguas enunciado en el Protocolo y que se suponía estaba formado por la Cordillera del Cóndor, se han encontrado dos, debido a la presencia del río Cenepa fuente del Marañón, cuya importancia y magnitud se desconocía cuando fue suscrito dicho documento: el *divortium acuarum* entre el Zamora y el Cenepa y el existente entre este río y el Santiago.

En consecuencia no existiendo el accidente geográfico previsto, Ecuador y Perú con el concurso de los países garantes de la ejecución del Protocolo deben acordar la línea que ha de unir la quebrada San Francisco con la confluencia del Yaupí y con el Santiago. El mismo documento prevé esta posibilidad y autoriza buscar una solución por medios jurídicos y con la asistencia de los países garantes.

Los hitos colocados y protocolizados geográfica y técnicamente no tienen valor.

Por estas consideraciones existe una zona no delimitada de 78 km., que constituye una amenaza permanente de expansión por parte del Perú, una puerta abierta a la agresión y a nuevos desmembramientos territoriales.

La cancillería del Ecuador a propuesto a la del Perú que se constituya una Comisión Mixta Especial o representantes de prestigiosas sociedades geográficas europeas o americanas, para que reconozcan al sector Zamora, Santiago y resuelvan el conflicto, sin embargo el Perú se ha negado reiteradamente.

Cabe resaltar una vez más que como ecuatorianos no sólo lo delimitado erróneamente merece nuestro rechazo sino todo lo que el vergonzoso Tratado de Río de Janeiro, usurpa a nuestra soberanía.

Otras fronteras con problemas de soberanía, en el sentido de que pueden ser atacadas y vulneradas son:

La faja de frontera ecuatoriano-peruana, en el sector que abarca las provincias de El Oro y Loja, frente a los departamentos peruanos de Tumbes y Piura respectivamente, por ser territorios de gran valor político y militar para los dos países. La situación geográfica de la faja permite realizar en ella operaciones combinadas sobre un espacio donde inciden o pueden incidir acciones estratégicas, políticas, económicas, sicosociales y militares.

La Cuenca del río Puyango-Tumbes que tiene una superficie de 4.800 km² de los cuales el 60% pertenece al Ecuador (El Oro-Loja) y el 40% son del Perú (Tumbes).

La longitud del río Putumayo-Tumbes es de 230 km., en el área ecuatoriana de la Cuenca están asentados 70.000 habitantes y en la parte peruana 60.000.

El convenio suscrito por los dos países en 1971 para el aprovechamiento de las cuencas hidrográficas binacionales. Puyango-Túmbes y Catamayo-Chira, reconoce el derecho de los países al uso de los recursos hídricos se conviene regar 50.000 hectáreas para el Ecuador y 20.000 hectáreas para el Perú.

En las cuencas hidrográficas binacionales los ríos han de cumplir ciertas condiciones para poder valorarse como fronteras positivas, aspectos de su utilización con fines de generar fuerza eléctrica, procurar el riego de zonas aledañas y aún la navegación, dado los motivos de fricción que plantean. La utilización de las cuencas binacionales sería en parte por acuerdos y tratados que regulan la utilización y empleo de los ríos internacionales.

Lo importante empero es determinar las repercusiones de la Seguridad Nacional que tienen estos dos proyectos, existen puntos dignos de considerarse:

- El Perú puede anhelar y expandir su territorio. "Los estados que poseen parte de una cuenca hidrográfica, aspiran en poseerla en su totalidad". (Arthur Dix).

- El uso de las aguas ha causado conflictos y roturas de relaciones entre países.

- También han surgido esperanzas de mejoramiento común a través de colaboración en el desarrollo de cuencas hidrográficas multinacionales.

América tiene un instrumento internacional respecto al uso de las aguas internacionales: la resolución LXXI sobre Uso industrial y agrícola de los ríos internacionales.

Otra área posiblemente vulnerable en lo que respecta a la soberanía es el mar territorial. La Armada del Ecuador ha despertado la conciencia ecuatoriana fortaleciendo y difundiendo la tesis de las 200 millas.

El Ecuador por su posición en la parte noroccidental de América del Sur tiene marcada influencia sobre la Cuenca del Pacífico Central. La provincia Insular de Galápagos posee una magnífica posición estratégica para el control de las líneas de comunicaciones para y desde el Canal de Panamá, además de ser un tesoro nacional por su fauna y flora.

La configuración geográfica del litoral continental con la extensión de 600 millas, sus islas, Archipiélago de Galápagos y la Cordillera de los Andes que cruza el país de norte a sur le da cierto grado de insularidad que le convierte en el centro económico y el punto de contacto con el resto del mundo.

La tesis de Los Golfos Históricos sustentada por un vicealmirante peruano, la misma que sostiene que: "Dentro del Derecho Internacional Marítimo, los golfos son compartidos

por los países adyacentes, cuando no existe convenio bilateral", es un atentado contra nuestra soberanía porque pretende unir dos diagonales que parten desde los puntos más salientes del continente que limitan un golfo para desde el punto en que se cruzan dichas diagonales trazan una bisectriz que determinaría el mar territorial de los países adyacentes.

Con esta tesis se perjudicaría el mar territorial del Ecuador y se buscaría apropiarse hasta el Archipiélago de Galápagos.

El espacio aéreo y la órbita sincrónica geostacionaria, también es de dominio nacional, es decir corresponde a la soberanía del Estado, el espacio aéreo correspondiente al territorio del Estado, incluido en este las aguas interiores y el mar territorial de las 200 millas. Así lo dispone el Art. 629 del Código Civil. Esta soberanía, según el Derecho Internacional es completa y absoluta.

Para ingresar y atravesar el espacio aéreo ecuatoriano se requiere autorización correspondiente sea que provenga de un acuerdo internacional o de un acto gubernamental expreso.

Nuestro Código Civil prevé que el ejecutivo reglamente la zona de libre tránsito aéreo sobre el mar territorial.

El Ecuador es uno de los 10 estados ecuatoriales del mundo y como tal posee órbita geostacionaria. Además es el único que por tener territorio continental e insular, cruzados ambos por el Ecuador terrestre posee dos segmentos de órbita.

El primer segmento Continental tiene una extensión orbital de 6.097, 9 km. correspondientes a 920,0 km. de extensión terrena; el segundo, el Insular tiene una longitud orbital de 6.687,9 km.

Existe al menos un satélite extranjero en la órbita geostacionaria del Ecuador y hay otros en proyecto que si bien se situarían fuera de nuestra órbita, por estar muy próximos a la misma podrían producir interferencias a un satélite ecuatoriano de comunicaciones.

Puede menguarse la soberanía del Ecuador a través del espacio aéreo porque la órbita geostacionaria que es un importante recurso natural de los países ecuatoriales, puede ser utilizada por los países poderosos y las compañías transnacionales. El acceso al espectro de frecuencias para las telecomunicaciones por satélites es cada vez más difícil y restringido.

Por atentar a la soberanía la utilización extranjera de esta órbita, los diez países ecuatoriales del mundo, Brasil, Colombia, Congo, Ecuador, Indonesia, Kenya, Uganda y Zaire, reunidos en Bogotá suscribieron el 13 de diciembre de 1976 una declaración en la que recogieron los fundamentos y principios que informan su posición frente a la órbita sincrónica geostacionaria y establecieron las bases de una política común para la defensa de esta posición.

La órbita es un recurso natural y como tal son aplicables a la carta de los derechos y deberes económicos de los estados.

La órbita tiene una importancia que se incrementa con el avance de la tecnología espacial. Su utilización en telecomunicaciones interesa a los países en desarrollo; es un recurso limitado fácilmente saturado, no corresponde al espacio ultraterrestre sin embargo quienes quieren alcanzar el tranquilo monopolio de la utilización de la órbita, aducen a que el espacio ultraterrestre, incluso la luna y otros cuerpos celestes no podrán ser objeto de apropiación nacional, por reivindicación de soberanía, uso u ocupación, ni de ninguna manera.

1.1.3.1.4. Restricciones o limitaciones a la independencia económica.

La deuda externa es la mayor limitante a la independencia económica del país. calculada a 1990, la deuda total es dólares de los cuales aproximadamente 7'000.000 de dólares incluidos los intereses que corresponden a la banca comercial.

La deuda externa crece día a día mientras la economía del país se deteriora. Un análisis publicado por el Instituto de Investigaciones socioeconómicas y tecnológicas (INSOTEC) examina las políticas adoptadas por el gobierno en el último cuatrimestre de 1990 y que cumple la carta de intención enviada al Fondo Monetario Internacional el año pasado.

No obstante las difundidas declaraciones sobre la prioridad de la deuda social, los recursos destinados a su pago son inferiores a los dirigidos a pagar la deuda externa, que en 1990 significaron el 30% del presupuesto nacional.

Los mecanismos de ajuste que se aplican como el desplazamiento de recursos destinados a la producción para el mercado interno, hacia bienes cotizables en el mercado internacional son empleados por la presión de la deuda y demuestran una actitud atentatoria contra la pequeña y mediana agricultura y la pequeña y micro industria del país básicamente orientada a producir para el consumo interno.

INSOTEC destaca el inseguro futuro de estos sectores productivos que, a pesar de ser importantes para el abastecimiento del mercado nacional, no encuentra incentivos.

El Ecuador ha concretado ante el Comité de Gestión para el problema del arreglo de la deuda externa una posición que tiende a reducir el monto de lo que debe a la Banca Internacional acreedora.

Dicho comité que representa a más de 400 bancos acreedores ha aceptado incluir esta propuesta que busca que la deuda externa baje en un 70% en el paquete de negociación que

contempla también planteamientos sobre las tasas de interés del servicio, la posibilidad de acceder al mercado secundario para comprar las obligaciones y sugerencias de esquemas para la conversión de la deuda.

Las cartas de intención que el Ecuador ha propuesto al Fondo Monetario Internacional tienen el propósito de asegurar el respaldo del más importante organismo financiero de control al programa de reactivación económica del gobierno que se cumplirá en 1990. Para ello se establecen parámetros y metas que se deben alcanzar a través de obligaciones y ajustes en los sectores fiscal, monetario y de comercio exterior.

En el documento presentado al Director-Gerente del Fondo Monetario Internacional se establece que en 1990 se bajará la inflación al 50%, se incrementará la reserva monetaria internacional del país, en 100 millones de dólares; se disminuirá el gasto público en 0.6 puntos porcentuales del PIB; continuarán los escalonados aumentos de los combustibles y de la electricidad ; la devaluación favorecerá a la competencia de los productos nacionales en el mercado externo; el precio de venta del petróleo en un promedio de 16.25 dólares por barril, unido al incremento del volumen permitirá disponer al fisco de menos ingresos y habrá mayor liberación de las importaciones.

El Fondo Monetario Internacional como cualquier organismo financiero busca que el país deudor pueda cumplir con sus compromisos económicos. Le interesa que se asegure las fuentes de ingreso y los recursos disponibles a través del comercio exterior.

En este marco, las devaluaciones constituyen un renglón por el cual los dólares cada vez representan más sucres, así como el incremento de los precios de bienes y servicios que obligadamente se consumen, como electricidad, agua potable, combustibles.

Pero esta política puede distorcionar la débil economía de determinados estratos y la reducción de la capacidad de compra de una parte de la población. Se empobrecerá seguramente el área más desposeída y se contraerá el aparato productivo del sector privado.

1.1.3.1.5. Influencias y presiones de otros Estados, especialmente de grandes potencias, vecinos y para-vecinos.

La tecnología ha traído grandes inconvenientes pero también grandes ventajas. El valor de la tierra para acciones de dominio a través de bases u otros objetivos para conseguir el control mundial, ha decrecido en forma notable.

En el caso del Ecuador tenemos dos hechos en su historia

reciente se encuentra, en primer lugar, la devolución por parte de los Estados Unidos, las bases militares que mantenían en la Península de Santa Elena y en las Islas Galápagos durante la Segunda Guerra Mundial. En segundo lugar, otro hecho importante fue la devolución de la estación rastreadora de satélites ubicada en las faldas del Cotopaxi obteniendo una ventaja al desarrollar un sistema de observación por satélites y estar en capacidad de ofrecer en venta servicios de esta naturaleza.

Existe el interés de los Estados Unidos, las Galápagos como centro naval de importancia en el Pacífico, como aeropuerto para el descenso de los transbordadores espaciales y como punto de exploración de riquezas minerales y biológicas, etc.; constituyendo una aspiración no declarada.

La URSS tiene un interés parecido a las Galápagos y parece habérselo transmitido al Perú, dado el intenso asesoramiento que este país ha ofrecido y ofrece. La Unión Soviética se encuentra interesada en obtener facilidades pesqueras y un puerto de servicio para su flota pesquera.

En cuanto a los paravecinos el más importante es el del Brasil con su tesis de llegar al Pacífico, cuestión que le está consiguiendo en Ecuador y Perú.

1.1.3.1.6. Bloque internacional en el cual se alinea actualmente el Estado y antecedentes del caso.

Ecuador pertenece a dos bloques: En forma jurídica el

Recíproca, lo ubica en el lado occidental de los países americanos. - El Tratado Interamericano de Asistencia

de los países no alineados, lo ubica en esta situación. - Su participación como miembro de pleno derecho

La historia jurídica del TIAR es conocida en su vinculación con el sistema de defensa interamericano, la Carta de la OEA y el Pacto de Bogotá de Soluciones Pacíficas.

El Ecuador pertenece al grupo no alineado, dentro del inmenso propósito de la paz y la cooperación internacional; sin embargo, no ha podido materializar estas aspiraciones y constituyen simples enunciados de buena voluntad.

1.1.3.1.7. Posibles fechas críticas futuras y consecuencias previsibles.

El año de 1992 traerá

muchos imprevistos con el desarrollo del Grupo Andino, el Perú para justificar su no integración andina tal vez le convenga declararle la guerra al Ecuador, por lo tanto debemos estar preparados y confiar en nuestras FF.AA.; por último, en este caso el enemigo no es tan fiero como parece, su problema social lo ha debilitado mucho y los problemas logísticos serán más graves para esa época.

Si para 1994 se mantiene el Grupo Andino, los retos pueden ser más complejos si el Ecuador no se ha desarrollado industrialmente, como probablemente suceda.

1.1.3.2. Análisis del Poder Nacional

1.1.3.2.1. Factores del poder interior del Estado.

1.1.3.2.1.1. Organización política.

En el Art. 1° de la Constitución Política vigente del Estado ecuatoriano, se establece que el Ecuador es un estado soberano, independiente, democrático y unitario.

Soberano .- Porque es independiente y tiene su propio sistema de gobierno.

Independiente.- Porque es autónomo.

Democrático .- Su sistema de gobierno es instaurado por la libre determinación de su pueblo.

Unitario.- Porque el sistema administrativo y político es centralizado. Debemos indicar también que el Gobierno ecuatoriano es: republicano, presidencial, electivo, representativo, responsable y alternativo.

- Republicano porque la base administrativa y política es la república.

- Presidencial porque el máximo personero de la administración ejecutiva del Estado es el Presidente de la República.

- Electivo, el presidente y las autoridades son elegidas democráticamente a través del voto popular y en elecciones libres.

- Representativo, el pueblo delega su potestad a los representantes que ha elegido para que conduzcan los destinos del país.

- Responsable, todo funcionario público, desde el más alto hasta el grado jerárquico más bajo deben rendir cuenta de sus actos al pueblo que los eligió.

- Alternativo, implica el cambio de personas en la administración del Estado por períodos, a fin de evitar el autoritarismo y la corrupción administrativa.

El sistema político del Estado ecuatoriano, de acuerdo a lo señalado en la Constitución vigente, se desarrollan a través de las 3 funciones que conforman el Poder Nacional: Legislativo, Ejecutivo y Jurisdiccional.

- Función Legislativa.

Es ejercida por el Congreso de la República, cuyo principal objetivo es: dictar las leyes, interpretarlas, fiscalizar a las otras funciones, nombrar a ciertos funcionarios públicos en base a las ternas enviadas por el ejecutivo, proceder al enjuiciamiento político de funcionarios que señala la Constitución, aprobar acuerdos y convenios internacionales, etc.

Está integrado por 12 diputados nacionales y 61 diputados provinciales, con una duración de 4 y 2 años respectivamente. Funciona ordinariamente cada 10 de agosto durante 60 días consecutivos e improrrogables, con posibilidad de convocar a períodos extraordinarios. En su receso funciona el Plenario de las Comisiones Legislativas.

- Función Ejecutiva.

Es ejercida por el Presidente de la República, quien representa al Estado, dura 4 años en sus funciones y no puede ser reelegido.

Dentro de sus deberes y atribuciones están:

- Cumplir y hacer cumplir la Constitución y leyes de la República.
- Sancionar u objetar las leyes que expida el Congreso Nacional.
- Dictar reglamentos para la aplicación de las leyes, y otras obligaciones señaladas en la Constitución.

El Presidente se encarga de la administración del Estado en los aspectos político, económico y de bienestar social, para lo cual nombre a sus ministros de estado y demás funcionarios públicos.

-Función Jurisdiccional

Su función es la de administrar justicia y lo realiza por medio de algunos órganos como son: la Corte Suprema de Justicia, las Cortes Superiores, los Juzgados y Tribunales dependientes de acuerdo con la Ley y el Tribunal Fiscal y Contencioso Administrativo, que tienen jurisdicción nacional.

Los magistrados son elegidos por el Congreso Nacional, duran 4 años en el desempeño de sus cargos y pueden ser reelegidos.

- Organismos
del Estado.

Además de
las tres
funciones señaladas, para el cumplimiento de los objetivos
del Estado, existen otros organismos importantes que son:

Tribunal Supremo Electoral.- Se encarga de dirigir, vigilar
y garantizar el proceso electoral. Sus miembros son elegidos
por el Congreso Nacional y duran 2 años en sus funciones.

Procuraduría General del Estado.- Es el abogado del Estado o
su representante judicial, dura 4 años en sus funciones, es
nombrado por el Congreso Nacional y es autónomo.

Debemos señalar dentro de los organismos del Estado aquellos
que se preocupan del control y son los siguientes:

- Contraloría General.- Es un organismo técnico y autónomo
que controla el manejo de los fondos públicos, la
normatividad y la consolidación contable de los mismos. En
igual forma su nombramiento se produce por el Congreso
Nacional.

- Superintendencia de Bancos.- Nombrado por el Congreso, es
el organismo técnico y autónomo que vigila y controla la
organización, actividad y funcionamiento de las instituciones
bancarias en el Ecuador, así como de empresas financieras y
de seguros.

- Superintendencia de Compañías.- Es el organismo técnico y
autónomo que controla y vigila la organización,
administración y funcionamiento de las compañías en el país.

1.1.3.2.1.2. La población y la organi- zación social

La población
de un Estado debe ser comprendida bajo dos aspectos: como un
fenómeno social y como un proceso histórico, este último
tiene como característica fundamental la movilidad que a su
vez tiene como causa o efecto básico la estructura económica
de la sociedad.

Existen algunos elementos que influyen en la población y
analizaremos cada uno de ellos:

La fecundidad.- La tasa en el Ecuador es bastante alta (5.2)
lo cual determina que la población en nuestro país sea
bastante joven.

La mortalidad.- En nuestro país es así mismo bastante
elevada en los dos extremos, durante el primer año de vida,
cuya tasa es de 7.7 por mil, y a la edad superior de 55 años,
debido a desgaste orgánico, enfermedades cardio-vasculares,

etc., cuya tasa es de 11.8 por mil habitantes.

La migración.- Es un problema bastante serio en el Ecuador, puesto que la migración especialmente del campo eleva el proceso de urbanización de las ciudades aumentando los cordones de miseria, la falta de servicios básicos y los problemas habitacionales.

La esperanza de vida.- En nuestro país al momento actual se puede considerar en 65 años, que comparado con años anteriores se puede decir que se ha elevado gracias a la aplicación de medios más avanzados en salubridad. Se estima que para los próximos años, hasta fines de siglo la edad promedio será de 68 años.

Los grupos étnicos que conforman la población en el Ecuador, se destacan los mestizos con un 75%, siguen luego los blancos con un 10% y el resto está repartido entre negros, mulatos e indios.

La densidad actual de la población es de 38.5 habitantes por km². La mayor parte se encuentra en el sector urbano con un porcentaje del 53%, lo que determina que el campo ha sido abandonado y la agricultura se ha visto disminuida.

La religión católica es la predominante en el Ecuador, aunque por la libertad de cultos otorgada por el Estado existen otras creencias religiosas en menor escala.

Existen 3 clases sociales predominantes en el Ecuador:

La clase alta representada por los agroexportadores, industriales y capitalistas que poseen la mayor cantidad de recursos económicos del país.

La clase media representada por la tecnocracia, empleados comerciantes, pequeños industriales, etc.

La clase baja representada por los obreros, trabajadores agrícolas, campesinos, artesanos, subempleados y desempleados.

La población ecuatoriana para desarrollarse en sus múltiples y diversas actividades se ha organizado en sectores, siendo estos: el industrial, artesanal, público y privado. Dentro de estos sectores existen actualmente los sindicatos agrupados en diferentes organizaciones clasistas.

1.1.3.2.1.3. La economía nacional.

Para su estudio y fácil comprensión se ha dividido a la economía nacional en los siguientes sectores:

Sector primario.- Comprende las actividades económicas de la producción de insumos y bienes obtenidos directamente en

relación a la tierra, como son la agricultura, ganadería, piscicultura, caza, etc.

Sector secundario.- Se caracteriza por la transformación de los bienes señalados en el sector primario, además de las actividades manufactureras (artesanía e industrial).

Sector terciario.- Este sector lo componen el comercio, el sistema financiero, los seguros, los servicios públicos, etc. Involucra en este proceso a la relación hombre-máquina e incluye a la tecnología moderna informática, cibernética, investigación operativa, etc., que para muchos tratadistas constituye un cuarto sector.

La economía se desenvuelve en cuatro campos o sectores que son:

El sector público compuesto por las empresas de propiedad exclusiva del Estado, cuya característica o función es la explotación de los recursos minerales, productos del subsuelo, prestación de servicios como el agua potable, la electricidad, las telecomunicaciones, etc.

El sector privado integrado por empresas, fábricas, industrias de carácter privado, sean de personas naturales o jurídicas.

El sector de la economía mixta que lo componen las empresas de propiedad de los particulares en asociación con entidades o capitales del sector público.

El sector comunitario de auto-gestión integrado por asociaciones, cooperativas, comunidades o similares apoyadas por el gobierno.

La fuerza de trabajo en nuestro país se ha dedicado más al sector primario de la economía por la falta de tecnología e industrialización, lo cual produce una baja renta per-cápita insuficiente para satisfacer todas las necesidades de la población; a esto se suma la alta tasa de crecimiento poblacional (2.8) anual y que casi el 50% de la población económicamente activa carecen de fuentes de empleo seguros, circunstancia que ha obligado a que un gran porcentaje se dedique a actividades ubicadas en el sector informal de la economía.

El Ecuador al igual que todos los países del tercer mundo, está sufriendo los efectos de la crisis económica mundial agravada por la deuda externa y una inflación creciente especialmente en Latinoamérica.

Para combatir la inflación el Gobierno a puesto en práctica un sistema de elevación gradualista de precios, un sistema escalonado de devaluación monetaria y ha restringido los ingresos del pueblo ecuatoriano, lo cual está azotando la economía del ciudadano común. Sin embargo de estas medidas la inflación se ha mantenido en alrededor del 50% sin poder

bajar al 30% como fue el propósito del gobierno actual.

Para esta crisis se han considerado varias causas:

Desde el punto de vista social: la incultura, la aculturización, el analfabetismo, una sociedad sin objetivos, la crisis en la investigación, etc.

Desde el punto de vista político: las pugnas internas, la burocracia, el centralismo, la violencia estructural, la estatización, la confusión ideológica, etc.

La principal fuente de ingreso de divisas para el país lo constituye el petróleo, que en 1990 significó el 52% de las exportaciones, superando al 49% que significó en el año de 1989, mientras que las exportaciones no petroleras del 51% en el año 89, descendió al 48% en el año de 1990. El precio del barril de petróleo para efectos del presupuesto de 1991 fue considerado al precio de 17 dólares.

En 1990 se obtuvieron 1.416 millones de dólares por las exportaciones de petróleo y 1.306 millones de dólares por las exportaciones no petroleras, donde se destacan en orden de importancia el camarón, el banano y últimamente las exportaciones de productos no tradicionales, dando un total general de 2.722 millones de dólares que el Ecuador obtuvo por las exportaciones.

Hasta el año anterior, el Ecuador estaba considerado como un país de alto riesgo, por lo cual no existía la inversión extranjera, ahora el gobierno está tratando de paliar en algo la grave crisis económica y devolver al país su categoría de país confiable para la inversión. Es necesario indicar además como un grave problema, la fuga de los capitales nacionales hacia el exterior, por lo cual el Ecuador ha perdido alrededor de 10.000 millones de dólares.

En lo que respecta a la deuda externa (11.500 millones) el país ha logrado ciertos acuerdos para refinanciar la misma y está esperando acogerse a los planteamientos del Plan Bush para las Américas, para el pago y/o disminución de la misma.

1.1.3.2.1.4. La capacidad técnica y militar.

La misión principal de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas es la conservación de la soberanía nacional, el mantenimiento del régimen constituido y preservar la paz ciudadana; como misión secundaria tiene el colaborar en el desarrollo socioeconómico del país, de acuerdo al Art. 123 de la Constitución, para lo cual los mandos han puesto un especial cuidado en su preparación y cumplimiento.

En el campo profesional es notorio el adelanto tecnológico y la alta capacidad que han adquirido para el manejo del

material bélico, de los sistemas navales y aéreos, etc. En el aspecto de la ayuda al desarrollo se han involucrado con gran éxito en diversas actividades de la producción, lo que ha codyuvado al progreso del país. Cabe resaltar el establecimiento de la Dirección de Industrias del Ejército, incursionando en diferentes campos de la actividad industrial. Igualmente conviene resaltar el establecimiento de la industria aeronáutica (DIAF) de la Fuerza Aérea en Latacunga, cuya actividad al momento es efectuar el mantenimiento de las aeronaves, lo que ha permitido un elevado ahorro de divisas que se pagaban en el exterior. La proyección de la citada industria es llegar a producir en el futuro pequeñas avionetas de entrenamiento o para trabajos agrícolas, lo cual requerirá una alta tecnología y preparación.

En el campo científico educacional se ha preocupado igualmente de implementar centros educativos de educación superior en las ramas científicas y técnicas, lo que le ha permitido a las Fuerzas Armadas un alto grado de desarrollo y sobre todo la integración de civiles y militares para emprender en forma conjunta el desarrollo armónico del país.

1.1.3.2.1.5. La legislación vigente.

Comprende el conjunto de leyes que integran el derecho positivo del Estado y que al momento se hallan en vigencia. Como norma suprema de la nación tenemos la Constitución Política del Estado, aprobada por el pueblo ecuatoriano en referéndum en el año de 1978 y que se halla en vigencia desde 1979 con el advenimiento del régimen democrático.

Como leyes secundarias el país cuenta con varias y diversas leyes que regulan la vida y las relaciones entre las instituciones y los ciudadanos. Veamos las principales dentro de la legislación ecuatoriana.

- El Código Civil, regula las relaciones de los individuos en el campo privado como son: las personas en el régimen de familia, filiación, etc.; los bienes, las obligaciones y contratos, la sucesión, etc.

- El Código Penal que tipifica los delitos que afectan a la sociedad e impone penas y sanciones para reparar el daño causado.

- Ley de Régimen Laboral que regula las relaciones de trabajo entre patronos y trabajadores, así como aspectos de la contratación colectiva.

- El Código de Comercio, dirigido a regular las relaciones entre comerciantes, el establecimiento de personas jurídicas y sus relaciones.

- El Derecho Administrativo que recoge las normas que rigen la administración pública, seccional y privada.

- El Código Tributario, relativo al pago de impuestos y régimen tributario impuesto por el Estado para la obtención de los recursos financieros que van a ayudar a la realización de la obra pública.

Estos impuestos y tasas contribuyen al financiamiento de la obra que necesariamente debe ejecutar el Estado. Cabe indicar al respecto que se encuentra en vigencia la Reforma Tributaria desde el mes de enero de 1990.

- El Derecho Internacional Público, el mismo que regula las relaciones del Ecuador con otro estado.

- El Derecho Internacional Privado, que regula las relaciones de las personas nacionales con otras de distinto país.

- Los Acuerdos y Convenios internacionales que pueden ser con otro país o emitidos por los organismos internacionales como la ONU y la OEA, etc., y que han sido ratificados por nuestro país.

Para la aplicación de todas estas leyes se han dictado varios reglamentos, los mismos que deben guardar relación con los postulados que establece la norma constitucional, conformándose de esta manera el sistema legal ecuatoriano.

2. CONTEXTURA DEL ESTADO

2.1. FRONTERAS

2.1.1. Características Geográficas

La frontera de nuestro país tiene una extensión lineal de 1.784 kilómetros, correspondientes a la línea demarcatoria entre el Perú y Colombia, repartida en la siguiente forma:

- Con Perú 1.258 kilómetros
- Con Colombia 584 kilómetros

En la actualidad, el Ecuador se encuentra limitado con Perú, de acuerdo a la línea demarcada por el Protocolo de Río de Janeiro de 1942, o sea desde la boca del río Zarumilla, sigue por el Puyango, Cazaderos, Pilares, Alamor y Macará, existiendo problemas de aplicación del Protocolo en el accidente Zamora-Santiago, en cuyo lugar se extiende un tercer río que es el Cenepa, dejando a esta zona sin la posibilidad de una demarcación. En la mayor parte de la frontera con el Perú, se desarrolla una área selvática correspondiente a la región amazónica, otra área montañosa con poca vegetación, en el sector de Loja y parte de El Oro, y finalmente un área plana, con características de playa, sobre el río Zarumilla.

Con Colombia, sus límites son los correspondientes a los que le asignaron después de la separación de la Gran Colombia y los que constan en el Tratado Muñoz Vernaza-Suárez de 1916, señalando la línea Mataje, San Miguel, divisora Napo-Putumayo. Las características de las fronteras comprendidas en esta zona, se pueden determinar así: Primera selvática, en la región amazónica, luego montañosa con escasa vegetación en el sector del Carchi y finalmente selvática en el sector de Carchi y Esmeraldas.

El área costera se caracteriza por ser relativamente plana. El Ecuador mantiene la tesis de las 200 millas de mar territorial, la misma que no es aceptada en concenso por el resto de naciones.

2.1.2. Consistencia de la Periferia del Estado

2.1.2.1. Frontera con Perú

Iniciando desde la Boca de Capones, hasta Balsalito, existe una frontera viva en la que se destaca la ciudad de Huaquillas, por su influencia en la zona. Desde este punto hasta Macará se desarrollan poblaciones en menor escala que en la primera. Desde Macará en adelante, con excepción de poblaciones aisladas, no se tiene mayor incidencia política, por no encontrarse desarrollado en este campo. Existe la línea limítrofe determinada por el Protocolo de Río de Janeiro, la misma que no es aceptada por nuestro país, ya que se considera que el Protocolo es nulo, lo que determina un punto permanente de fricción con este país.

En lo relacionado a aspectos de comercio, la provincia de El Oro, y en especial en el sector de Huaquillas, existe una gran actividad de intercambio, lo que le hace una zona de conflicto. En el sector de Loja, existe una actividad comercial en menor escala y que no tiene incidencia en el Perú.

2.1.2.2. Frontera con Colombia

En la frontera comprendida entre el río Mataje hasta el volcán Chiles existen pocas poblaciones, por lo que no se tiene incidencia en la frontera colombiana. Desde este último sector hasta Santa Rosa de Zucumbios existe una frontera viva, por la cantidad de poblaciones y la actividad que se desarrolla con Colombia. Desde este punto hasta Putumayo, existen pequeños poblados que no tienen ninguna incidencia. El sector del Putumayo se ha convertido en una zona conflictiva por la ingerencia del narcotráfico.

En el sector de la ciudad de Tulcán existe gran actividad comercial, lo que le hace una frontera activa, considerando que es favorecida debido a que por este sector atraviesa la carretera panamericana, que une con el interior de Colombia, lo que la determina como una zona de conflicto. Se puede considerar que en el resto de la frontera no existe una actividad comercial relevante; sólo el sector de Putumayo, en la actualidad constituye un sector de influencia económica por parte del narcotráfico colombiano.

2.1.3. Presiones externas

2.1.3.1. Del Perú

El Perú mantiene que no existe problema limítrofe alguno con el Ecuador, ya que éste fué solucionado totalmente con el Protocolo de Río de Janeiro de 1942. Sin embargo, en los primeros días del mes de diciembre del presente año, con motivo de la reunión de Presidentes del Grupo de Río, llevada a cabo en Colombia, y en base a las conversaciones mantenidas por los Mandatarios de Ecuador y Perú, el país del sur reconoce la existencia del problema limítrofe.

El Perú continúa con la política del desarrollo de las fronteras vivas, lo que le ha permitido seguir consolidando la línea demarcatoria establecida en el Protocolo de Río de Janeiro, e inclusive está dando concesiones mineras en el área no demarcada.

El proceso de integración en que se encuentran empeñados los países latinoamericanos, especialmente el Grupo Andino, obligará a solucionar el problema limítrofe con el Perú.

La situación económica que atraviesa el Perú, debido entre otras causas al proceso armamentista que desarrolló este país en la década de los 80, hace presumir que se puede ver obligado a la justificación de este proceso.

La falta de tierras óptimas para el cultivo en el territorio

peruano, hace que ciertos lugares de nuestro país sean apetecibles para éste.

La riqueza ictiológica que se ha desarrollado en las costas ecuatorianas, por la influencia de las corrientes marinas, hace que continuamente barcos pesqueros peruanos se introduzcan ilegalmente en aguas territoriales ecuatorianas.

El intercambio comercial, debido a la situación económica del Perú y a factores de intercambio de la moneda, hacen que el Ecuador tenga una gran influencia en la frontera peruana, hecho ventajoso, si se saben adoptar las políticas y controles adecuados.

La influencia de los medios de comunicación peruanos en la población fronteriza, debido a la falta de medios de comunicación adecuados por parte de nuestro país en estas zonas, es un factor negativo en el desarrollo de nuestras fronteras.

Por la existencia de los grupos subversivos Sendero Luminoso y Túpac Amaru en el Perú, debido a la falta de confianza de la población en sus gobernantes, y a la filosofía de estos movimientos, se prevee una gran influencia hacia nuestro país.

2.1.3.2. De Colombia

El asentamiento de colombianos en el área fronteriza constituye un peligro inminente para nuestro país, ya que geopolíticamente se puede considerar como una invasión pacífica. Por otro lado, la afluencia de estos inmigrantes reducen los puestos de trabajo, para los ecuatorianos.

La ingerencia política, económica y sicosocial de los miembros del narcotráfico colombiano en nuestro país va aumentando cada día más, lo que generará, en un futuro, áreas conflictivas como las que tiene actualmente Colombia.

El desarrollo industrial que posee Colombia, afectará gravemente a nuestra industria, al hacerse efectiva la integración latinoamericana.

El incremento del intercambio comercial con Colombia, debido a la incidencia en el cambio de la moneda, ha permitido desarrollar una gran cantidad comercial en la frontera, especialmente en la ciudad de Tulcán, lo que puede generar conflictos futuros por este problema.

La influencia de los medios de comunicación en la frontera, e incluso en el interior, es fuerte, debido especialmente al gran alcance que disponen las radios colombianas en especial.

2.1.4. Problemas fronterizos existentes

Nuestro país ha venido, a través de la historia, siendo continuamente desmembrado hasta quedar reducido a un 20 por ciento, aproximadamente, de su extensión original. Sin

embargo se ha dado por terminado todo tipo de problemas limítrofes con Colombia, y solamente se mantiene un problema limítrofe con Perú, al no aceptar el Protocolo de Río de Janeiro, así se da a entender en la Carta Política de nuestro país, en su Artículo Primero, Inciso Quinto, que trata justamente el aspecto territorial.

2.2. EL ESPACIO DE CRECIMIENTO

2.2.1. Capacidad para el desarrollo del Estado

Por Espacio de Crecimiento, Zona Intermedia o Hinterland, se comprende al existente entre el Núcleo Vital (Heartland) y las fronteras, siendo su característica principal el proporcionar los recursos y brindar la seguridad necesaria para el desarrollo del Estado.

En el caso ecuatoriano encontramos que existen tres núcleos vitales que están localizados en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca, ello por cuanto las tres urbes cumplen las características indispensables para constituirse en el nervio motor del Estado.

En términos generales podemos afirmar que el espacio de crecimiento de nuestro país cumple con las exigencias mínimas para facilitar el desarrollo de la vida, pues, en él se contienen recursos suficientes para constituirse en una base económica adecuada para un positivo desenvolvimiento tanto del eje formado por los núcleos vitales Quito-Guayaquil, así como también de los núcleos menores y de la misma área.

Sin embargo, se debe aclarar que lamentablemente ese potencial es desaprovechado en su mayor parte, fundamentalmente debido al hecho de que la irradiación emanada del Heartland no es suficiente para llegar con su influencia benéfica a todos los sectores del país, en especial a aquéllos que geográficamente se hallan más apartados. En este punto debe indicarse que la situación presenta mayor complicación en cuanto se refiere a las zonas cercanas a las fronteras norte-sur, así como condiciones críticas para el caso de la Amazonía donde muy poco o nada se ha hecho para incorporarla al resto del país.

Existe una falta de planificación por parte del Estado, falta de infraestructura, vías de comunicación, agua potable, energía eléctrica que son la base para todo desarrollo.

2.2.2. Capacidad como fuente de recursos

2.2.2.1. Agropecuarios

Esta actividad es vital para el desarrollo del Estado, a pesar de ello muchas veces al agro no se da toda la importancia que merece. La falta de incentivos al campesino y la persistente baja rentabilidad de la labor ha desestimulado la inversión y el trabajo, lo que ha traído como consecuencia que en determinadas temporadas de estos últimos años

se haya presentado un desabastecimiento de productos en los mercados.

El sector Agropecuario registró un crecimiento en 1990 de 3.8 por ciento, superior a 1989 del 3.2 por ciento, ésto como resultado de la expansión de casi todas las ramas del sector agropecuario, con excepción de los cultivos destinados al sector de consumo interno y producción animal; ramas cuyo valor disminuyó en uno por ciento debido a las variaciones climáticas, con excepción de la caña de azúcar, palma africana y algodón, que presentan resultados positivos en su producción.

No obstante, el campo sigue siendo importantísima fuente de recursos y trabajo para los ecuatorianos. De conformidad con los últimos datos registrados por el Sistema Estadístico Agropecuario Nacional, SEAN, en su edición más reciente de fines de 1989, de un total nacional de 26'085.300 hectáreas de que dispone el país, la superficie con uso agropecuario es de 7'753.200 hectáreas, mientras que al momento del censo son 18'332.100 hectáreas las que no tienen uso productivo por comprender páramos, montes, bosques, etc. De la superficie que se halla en efectiva producción merece destacarse la siguiente distribución: Sierra 2'903.900; Costa 3'820.200; y Amazonía 1'019.100. Las provincias con mayor superficie con uso agropecuario, en su origen son: Manabí, Guayas, Los Ríos y Pichincha.

LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE EXPORTACIÓN - 1990

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>VALOR MILLONES</u> <u>DÓLARES - FOB</u>	<u>T.M.</u>
Banano	468,0	2.200.000
Café	104,1	88.600
Cacao	74,6	68.500
Atún	27,1	31.400
Pescado	340,3	52.800

Fuente y elaboración: Banco Central del Ecuador.

En 1990 la producción de banano, café, cacao, registró un importante incremento, 18,8 por ciento debido al incremento de áreas sembradas y mejor rendimiento por hectárea.

En cuanto a ganado se refiere, se contabilizaron 4'176.600 cabezas de ganado vacuno, de acuerdo al siguiente detalle: Sierra 2'092.100, Costa 1'747.200 y Amazonía 390.400. Las provincias con mayor tenencia de este ganado son: Manabí, Pichincha, Guayas y Azuay. Todo ésto dio un total nacional de 2'667.300 litros de leche obtenidos. Respecto a ovinos y porcinos, tenemos que los totales nacionales fueron de 2'092.100

porcinos y 1'329.000 ovinos. En igual forma fueron determinados 241.800 asnos, 460.100 caballos, 124.200 mulas y 298.300 caprinos.

Acorde con la información estadística del Banco Central del Ecuador, entre enero y noviembre de 1990, el país exportó 430'099.000 dólares en banano y plátano; 92'773.000 dólares en café, 68'711.000 en cacao y 6'796.000 en abacá.

2.2.2.2. Minería

La minería en el país ha dejado de ser un mito para convertirse en una realidad, que apunta a ser el pilar fundamental de la economía nacional.

Estudios efectuados en todo el territorio nacional demuestran que el país posee un gran potencial de recursos mineros tanto metálicos como no-metálicos.

Metálicos: Excelentes perspectivas de mineralizaciones de cromo, níquel, platino, cobre, molibdeno, plomo, zinc, plata, oro y minerales radiactivos, como el titanio.

No-Metálicos: Reservas de caliza, yacimientos en 15 provincias. arcillas, caoliniticas, feldespatos, silicea, yeso, piedra pómez (esta última se exporta).

La explotación de estas minas permitirían satisfacer la demanda de la industria nacional con el consiguiente ahorro de divisas.

Según el INEMIN la producción de oro alcanza en 1990 a 14 toneladas métricas, siendo Nambija la que aporta en mayor cantidad, con 5 toneladas métricas; le sigue Portovelo con 3 toneladas métricas; Ponce Enríquez con 2 toneladas métricas; Lavadero 1 tonelada métrica, y otras minas en cantidades más pequeñas.

El oro existe en casi todas las provincias del país, se ha detectado platino en Esmeraldas, indicios de estaño, airconio y torio en Cañar, Azuay, Loja y Zamora; en el Guayas hierro y titanio.

Ante la carencia de un marco jurídico, el Gobierno nacional crea:

Ley de Minería.-Decreto Nº 126, de 31 de mayo de 1991, Registro Oficial 695. Reglamento General, de 24 de octubre de 1991, Registro Oficial 797.

Nuevo Marco Institucional:

CODIGEM (Corporación de Desarrollo e Investigaciones Geológica, Minera y Metalúrgica), responsable del fomento y desarrollo minero.

DINAMI (Dirección Nacional de Minería), administra procesos, otorgamiento, vigencia y extinción de las concesiones mineras.

2.2.2.3. Hidráulico

No cabe duda que el mejor aprovechamiento y conservación de los recursos hídricos constituyen factor muy importante para el desarrollo socio-económico.

En cuanto a proyectos de agua potable, los más grandes que se ejecutan en el Ecuador son en Quito, Guayaquil, Poza Honda, y Cuenca. En Quito existen los planes maestros, entre ellos la recarga artificial de los acuíferos de Quito, bombeo de los ríos San Pedro, Papallacta y Yanahurco. Los mejores proyectos emergentes de Mica-Tambo son Oyacachi, Chalpi y Papallacta.

Guayaquil tiene una sola fuente de abastecimiento de agua que es el río Daule, de ahí la importancia del proyecto Daule-Peripa, que permite mantener el caudal del río en una constante deseable para el abastecimiento de agua, pero la realidad demuestra que su utilidad está en gran parte para riego e incluso para control de inundaciones en el valle de Portoviejo.

Respecto a proyectos de riego, existen en la actualidad más de sesenta a cargo del Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos, ejecutados en los distritos de Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Cañar, Azuay, Loja, Guayas, Los Ríos y El Oro. Quizá los más numerosos se hallan en la provincia de Loja. Todas estas obras alcanzan un costo total de 71.435 millones de Sucres, hasta abril de 1990, hallándose a la fecha invertido en ellas más o menos un 40 por ciento.

En cuanto a obras para el control de inundaciones, cabe indicar que existe un déficit considerable, por ejemplo, la presa Daule-Peripa de ningún modo soluciona el problema de las inundaciones en la cuenca del Guayas, ella sólo controla el 30 por ciento del área de drenaje del río Daule o el 12 por ciento del área del Guayas.

En cuanto a la utilización de recursos hídricos para proyectos energéticos, cabe indicar que la potencia es producto de dos factores, el caudal y la altura. En los orígenes de una cuenca el caudal es pequeño pero la altura puede ser muy grande y viceversa. La cota óptima para la generación hidroeléctrica está en las estribaciones andinas. Las vertientes del país se distribuyen 74 por ciento al Amazonas y 26 por ciento al Pacífico. De lo expuesto se determina que las cuencas de alto interés hidroeléctrico son Napo-Coca, Napo-Napo, Pastaza bajo; Santiago-Namangoza; por su parte, son cuencas de mediano interés Mayo, Mira, Esmeraldas alto y bajo, San Miguel-Putumayo y Cenepa.

2.2.2.4. Ictológicos

Es un sector muy importante por la generación de divisas, a través de la exportación.

Se reactivó la actividad camaronera en 1990, se superó aunque no totalmente el aprovisionamiento de larva.

El Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca expidió un acuerdo autorizando la explotación hacia los países miembros del Grupo Andino.

Se incrementaron las exportaciones, a pesar de la reducción de precios internacionales al 9.1 por ciento.

Se registró una mayor demanda por parte de la industria de elaborados de productos del mar.

En conjunto esta rama presentó un crecimiento del 11.7 por ciento, en 1990.

2.2.2.5. Forestales

La erosión constituye uno de los factores que inciden negativamente en la degradación de los suelos ecuatorianos. Aproximadamente un 35 por ciento de nuestra superficie territorial está afectada de algún modo por este fenómeno. Actualmente en la sierra se hallan más o menos un millón de hectáreas en proceso de erosión, debido principalmente al mal manejo de las tierras. En la costa el problema es de menor magnitud, existiendo unas 300.000 hectáreas afectadas por la erosión.

La distribución de las principales formaciones forestales en el Ecuador es como sigue: Subtropical húmedo 2'015.000 hectáreas, tropical húmedo 10'010.000 hectáreas y tropical seco 380.000 hectáreas, lo que da un total de 12'405.000 hectáreas.

La silvicultura experimentó un crecimiento de 3.2 por ciento en 1990, debido al dinamismo registrado por la rama manufacturera, madera, muebles de madera, pero persisten los problemas de deforestación que ameritan medidas concretas para el control de la explotación de la madera.

Con el objetivo de proporcionar los elementos básicos que permitan la protección y el aprovechamiento racional de los recursos forestales, y así optimizar su contribución en el desarrollo económico y social del país, se encuentra desarrollándose el Plan de Acción Forestal para el Ecuador, el mismo que deberá ejecutarse en el quinquenio 1990-1995 y tiene el auspicio de la Organización de Naciones Unidas y la FAO.

2.2.2.6. Petróleo

La limitada disponibilidad de reservas probadas de hidrocarburos se estima que tiene una duración no mayor a 12 años. Por esta razón PETROECUADOR está desarrollando, por sí misma o bajo contratos de Prestación de Servicios con compañías extranjeras, un amplio programa de exploración, tendiente a incrementarlas.

Dentro de esta política de ampliación de reservas, PETROECUADOR efectúa estudios geofísicos y geológicos que permiten la localización y cuantificación económica de los pozos

exploratorios localizados en áreas de PETROPRODCCION y del Consorcio PETROECUADOR-TEXACO.

Para asegurar la ampliación de la producción petrolera por un lapso mayor, uno de los aspectos más relevantes de la política petrolera actual, es la apertura al capital extranjero.

En 1991 se desarrollaron varias acciones en las negociaciones relacionadas con la sexta ronda de licitaciones para que se efectúen trabajos exploratorios en los bloques 18, 19 y 22 de la amazonía.

Las compañías Braspetrol, Arco y Belco fueron las adjudicatarias.

Además se destaca como hecho importante en 1991, la consolidación de los convenios suplementarios con la empresa Conoco, para su funcionamiento en el país.

En lo que se refiere a la producción del hidrocarburo, cabe puntualizar que el Ecuador como miembro de la OPEP, debe obedecer algunos lineamientos de producción y de exportación dadas por esta Organización. La OPEP determina el nivel total de producción y fija los techos de producción para cada uno de los países miembros.

Esta política, de determinación previa de máximos permitidos de producción, tiene como finalidad participar en la determinación del precio internacional del crudo y evitar que las variaciones especulativas de demanda hagan fluctuar los precios internacionales, ocasionando serios problemas a los países productores.

En el año 1991 la producción del Ecuador supera a los 300.000 barriles diarios; producción que se encuadra dentro del cupo de producción fijada para el Ecuador, de este total producido se dedica a la exportación 190.000 barriles diarios, con lo que contribuye con el 18 por ciento al Producto Interno Bruto; constituye el 42 por ciento de las exportaciones nacionales, financia el 45 por ciento del Presupuesto General del Estado; y, aporta al presupuesto de una veintena de entidades oficiales y universitarias privadas y estatales.

Los mercados naturales del crudo ecuatoriano son: Los Estados Unidos de Norteamérica, Panamá, Chile, Corea y Taiwán.

Los ingresos por concepto de exportaciones de petróleo no varían en función de la mayor o menor cantidad de barriles exportados, sino que fundamentalmente es función de las variaciones de los precios del crudo en el mercado internacional.

Actualmente, la tendencia del precio en el mercado internacional es hacia la baja y se ha situado, en los primeros días de diciembre de 1991, en alrededor de 16 dólares por barril.

PRODUCCION NACIONAL DE PETRÓLEO

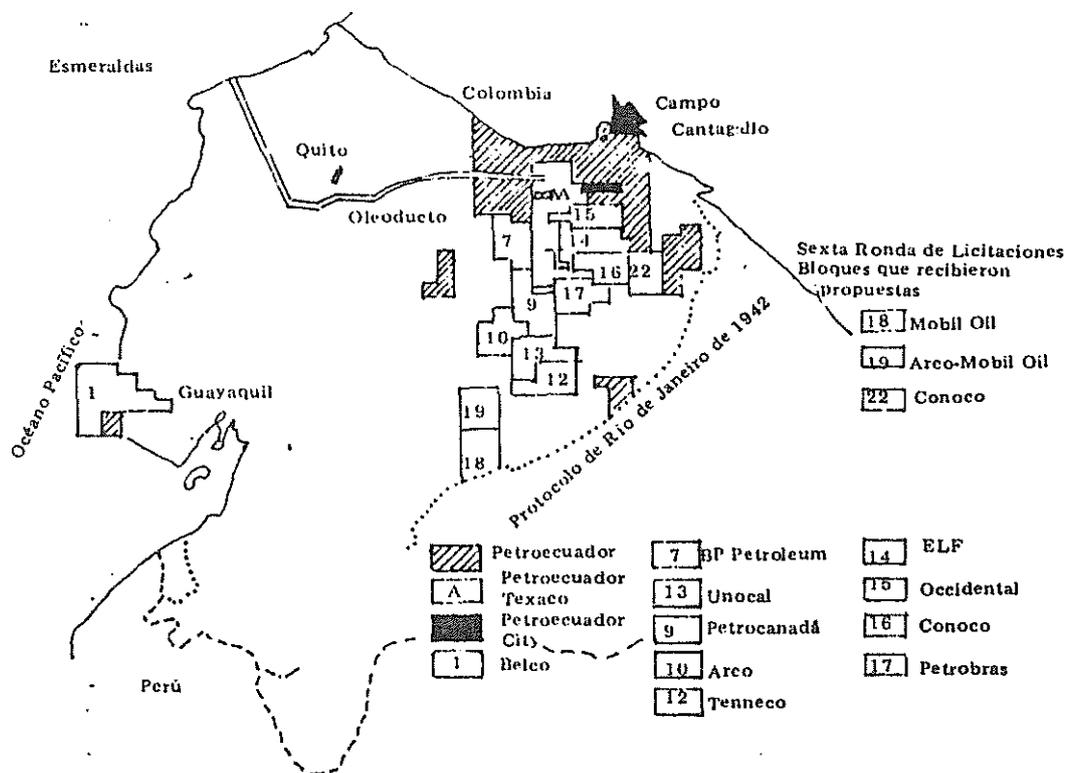
AGOSTO 1990 - JULIO 1991	BARRILES
PRODUCCIÓN NACIONAL	107'263.935
PRODUCCIÓN ORIENTAL	106'926.761
PRODUCCIÓN PENÍNSULA	937.174

MILLONES DE DOLARES FOB

PERÍODO	EXPORTACIONES TOTALES - a	E. PETRÓLEO CRUDO - b	EXP. DERIVA. c	% $\frac{b+c}{a}$
1990	2.714	1.258	150	52%
SEPT-1991	2.124	780	115	42%

ANEXO 2

MAPA PETROLERO DEL ECUADOR



La tendencia de los precios del petróleo afecta a los ingresos del Presupuesto General del Estado, que deben ser revisados y ajustados frecuentemente.

INDICADORES DE LA IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA
EN EL ECUADOR

INDICADORES	MILES DE MILLONES DE SUCRES
PIB 1990	8.349
PIB PETRÓLEO Y GAS 1990	1.478
PIB petróleo y gas	18 %
PIB TOTAL	

INGRESOS	MILES DE MILLONES DE SUCRES	
INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	1990	EN JULIO 1991
INGRESOS CORRIENTES	1.363	948
INGRESOS PETROLEROS	690	432
IP	51 %	45 %
IPGE		

2.2.2.7. Energía eléctrica

El Instituto Ecuatoriano de Electrificación, INECEL, es el organismo encargado de suministrar energía en las mejores condiciones económicas y en cantidades requeridas para el desarrollo socioeconómico integral del país. INECEL encuadra sus actividades dentro de lo establecido en el Plan Maestro de Electrificación Nacional; este Plan contempla los siguientes programas:

- Sistema Nacional Interconectado;
- Sistemas regionales;
- Mejoramiento del sistema eléctrico;
- Pequeñas centrales hidoreléctricas;
- Programa BID-INECEL; y,
- Sistema de supervisión y control.

En el período agosto 1990 - julio 1991, el Ecuador registró una disponibilidad total de energía de 6.341 GWH, de los cuales 5.441 GWH corresponde a generación hidroeléctrica y 900 GWH a generación térmica.

INECEL en su último informe de julio de 1991 indica que se halla prestando servicios de energía eléctrica a más de 7.3 millones

RESUMEN DE INVERSIONES REALIZADAS

	MILES DE SUCRES		MILES DE DOLAR	
	Ag. 89 - Jul. 90	Ag. 90 / Jul. 91	Ag. 89 / Jul. 90	Ag. 90 / Jul. 91
SISTEMA NACIONAL INTERCONECTADO.	5'426.493	8'391.429	57.018	26
SISTEMAS REGIONALES.	9'066.918	8'393.885	5.406	
MEJORAMIENTO SECTOR ELECTRICO.	280.099	589.069	240	
PEQUEÑAS CENTRALES HIDROELECTRICAS.	407.695	665.725	4.600	
BID / INECEL	2'340.457	1'038.328	738	
SISTEMA DE CONTROL Y SUPERVISION	68.376	81.224	24	
TOTAL:	17'590.038	19'159.660	65.023	28.

POBLACION INCORPORADA AL SERVICIO ELECTRICO

AGO/89 - JUL/90	279.810
AGO/90 - JUL/91	272.000

MEJORAMIENTO DEL SECTOR ELECTRICO (VALORES EN MILES)

	INVERSIONES			
	SUCRES		DOLARES	
	AGO/89 JUL/90	AGO/90 JUL/91	AGO/89 JUL/90	AGO/90 JUL/91
DESARROLLO INSTITUCIONAL	103.100	194.633	4,6	3,5
ESTUDIOS TARIFARIOS	56.167	157.200	61,8	146,1
OPERACION SISTEMA DE PO- TENCIA	39.266	186.069	73,9	139,4
APACITACION	31.566	54.167	100,1	128,2
TOTAL	280.099	589.069	240,4	417,2

VARIOS PROYECTOS (VALORES EN MILES)

	COSTOS DIC/90		INVERSIONES			
	SUCRES	DOLARES	SUCRES		DOLARES	
			AGO/89 JUL/90	AGO/90 JUL/91	AGO/89 JUL/90	AGO/90 JUL/91
PEQUEÑAS CENTRALES HIDROELECTRICAS	8'257.437	4.040	407.695	665.725	1.600	-
ELECTRIFICACION RURAL RID/INECEL	6'683.469	14.967	2'340.457	1'038.328	738	756
SISTEMA DE SUPERVISION Y CONTROL	2'361.550	18.728	68.376	81.224	21	160

de ecuatorianos, es decir que más del 70 por ciento de la población ecuatoriana se beneficia de este servicio.

En el período en referencia el consumo ascendió a 5.3037 GWH, distribuido entre consumo residencial, industrial, comercial y por otros conceptos.

Actualmente INECEL lleva a cabo un amplio programa de inversiones en el mejoramiento y ampliación del Plan Maestro de Electrificación Nacional, con lo que se ha logrado incrementar la población servida por esta empresa.

INECEL y el Instituto Nacional de Energía se hallan empeñados en la ejecución de proyectos energéticos de pequeña escala y de bajos costos de operación, con lo que se podría solucionar el problema de dotación de electricidad en las áreas rurales de población dispersa.

Sistema Nacional Interconectado: Está conformado por los subprogramas de estudios, diseño e inversiones generales: generación y transmisión.

Estudios, diseños e inversiones generales: Realiza los estudios de los recursos energéticos del país, a nivel de prefactibilidad y de factibilidad; y los diseños definitivos para licitar y ejecutar los proyectos cuya construcción ha sido aprobada.

Entre otros están:

- Coca-Codo-Sinclair;
- Zamora;
- Sopladora;
- Chambo-Lligua-Muyo-Abitagua;
- Dragado del embalse Amaluza, primera y segunda etapa;
- Manejo de la cuenca del río Paute;
- Sede INECEL; y,
- Saimirin.

Primera etapa del dragado del embalse Amaluza: Se ha iniciado la primera etapa del dragado de los materiales depositados en el embalse Amaluza, para preservar la operabilidad de la toma de carga y desagüe de fondo de la presa, para ésto se está eliminando el azolvamiento existente hasta 500 metros aguas arriba de la presa y 110 metros de profundidad. Se estima que durante los meses de 1991 se han extraído 500 mil metros cúbicos de material de arastres.

La segunda etapa del dragado del embalse Amaluza se realiza con financiamiento del BID, y dentro del proyecto de conservación y manejo de la cuenca del río Paute.

Generación: Se trabaja en un solo proyecto Paute-Molina, Fase C.

Transmisión: Comprende los proyectos

- Fase B2;
- Fase C;
- Quevedo-Portoviejo;
- Fase D; y,
- Cuenca Limón.

Este sistema permite transportar la energía generada hacia los centros de consumo, facilitando la operación de las grandes centrales de generación.

Sistemas regionales: Ejecuta actividades relativas a sistemas regionales y electrificación rural, mediante varios proyectos:

- Capitalización de empresas eléctricas;
- Subtransmisión Fase B;
- Empresa Eléctrica Los Ríos;
- Macas-Limón;
- Cumbaratza-Nambija;
- Lago Agrio-Coca;
- Puyo-Tena, en la fase de subtransmisión;
- Redes de distribución Oriente-Galápagos;
- Central Jivino;
- Centrales térmicas Oriente y Galápagos;
- Sistema de subtransmisión Los Ríos, constituido por las subestaciones San Juan, Vinces, Centro Industrial.

En 1990 entraron en operación las dos primeras unidades térmicas de la Central Jivino, que beneficia a los sectores Lago Agrio, Shushufindi y Sacha.

Electrificación rural BID-INECEL: Es un programa para las zonas rurales de las provincias de Fichincha, Cotopaxi, Chimborazo, Cañar, Azuay, Esmeraldas, Manabí, Los Ríos, Guayas y El Oro.

Este programa incluye dotación de electricidad y educación rural para la buena utilización de la energía.

Pequeñas centrales hidroeléctricas: Debido a los costos elevados que significa construir líneas de transmisión para llevar la energía del Sistema Nacional Interconectado a poblaciones localizadas en sitios remotos y de varias provincias, está en ejecución un programa de pequeñas centrales hidroeléctricas, con capacidades menores a los 10.000 kilowatios.

Los proyectos comprenden:

- Molleturo;
- Intag;
- Chaucha;
- Oyacachi;
- Zumba;
- El Estado;
- Lumbaquí;
- Quinsaloma;
- Angamarca; y,
- La Bonita.

2.2.2.8. Industria

En el cuadro que sumariza al Producto Interno Bruto del Ecuador en los años 1989 y 1990, se determina la actividad económica dividida en varios sectores.

El comportamiento de las industrias manufactureras, en el Ecuador en el año 1990, registro una sensible recuperación, después de un estancamiento y desaceleración de los últimos años.

La industria en el Ecuador se desarrolló en base a una legislación específica, que era altamente proteccionista. Las Leyes de Fomento a la Industria y a la Pequeña Industria y Artesanía consideraban una multiplicidad de beneficios de todo orden, arancelarios, monetarios, crediticios, cambiarios; todo lo cual después de la primera fase de instalación de empresas y de inicio de su funcionamiento, no obligaban a los empresarios a desarrollar empresas autofinanciables y rentables.

Al terminarse las Leyes de Fomento, las empresas se vieron desprotegidas y lamentablemente se están enfrentando a un aparato industrial que necesita ser modernizado, a un sistema de organización empresarial que igualmente tiene que ser rediseñado, sobre estudios de costo-beneficio que determinen la existencia o el desaparecimiento de pequeñas industrias.

El crecimiento de esta actividad y su desarrollo, tiene que encuadrarse dentro del desafío de competitividad con las industrias de los otros países del Grupo Andino, con cuya producción industrial tendrá que competir en forma directa desde julio de 1992 en que Ecuador abre sus fronteras sin limitaciones de ninguna naturaleza.

El crecimiento de esta actividad en las dos décadas pasadas sí generó la presencia de algunos pequeños centros industriales en diferentes partes del país, especialmente en aquellas ciudades donde se conformaron los parques industriales.

No se puede desconocer que abrió fuentes de trabajo sin embargo, cuando se realiza una evaluación seria, el sector industrial absorbió muchos de los recursos provenientes del petróleo, se benefició de la Sucretización de la deuda, gozó de un tipo de cambio subsidiado y, de todas las exoneraciones tributarias. De allí que no contribuyó en la forma esperada al desarrollo del país.

Analizando el cuadro de referencia, podemos hacer las siguientes puntualizaciones particulares: En los últimos datos disponibles, ésto es para el año 1990.

Las industrias del grupo de alimentos, bebidas y tabaco tuvo un comportamiento dinámico, a pesar de que frecuentemente afronta problemas laborales.

La rama de textiles, prendas de vestir e industrias de cuero, mantienen el ritmo de crecimiento del año 1989.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO POR CLASE
DE ACTIVIDAD ECONOMICA
MILES DE MILLONES DE SUCRES**

	1989 (S)
1. <u>AGRICULTURA, SILVICULTURA, CRIA Y PESCA</u>	328
2. <u>PETROLEO Y MINAS</u>	630
2.1. PETROLEO Y REFINACION	585
2.2. OTROS PRODUCTOS MINEROS	45
3. <u>INDUSTRIAS MANUFACTURERAS</u>	1.209
3.1. PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO	654
3.2. TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E IND. DEL CUERO	209
3.3. MADERA	46
3.4. PAPEL E IMPRENTAS	89
3.5. PRODUCTOS QUIMICOS PLASTICOS Y DEL CAUCHO	34
3.6. PRODUCTOS MINERALES BASIC. METALIC. Y NO MET.	74
3.7. MAQUINARIA, EQUIP. Y MATERIAL DE TRANSPORTE	56
3.8. OTROS PRODUCTOS MANUFACTURADOS	43
4. <u>ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</u>	1
5. <u>CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS</u>	243
6. <u>COMERCIO Y HOTELES</u>	1.118
7. <u>TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</u>	460
8. <u>ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, BIENES INMUEB.</u>	338
9. <u>SERVICIOS A LOS HOGARES</u>	212
10. <u>SERVICIOS BANCARIOS IMPUTADOS</u>	-101
TOTAL VALOR AGREGADO BRUTO (P.P.)	5.128
PRODUCTO INTERNO BRUTO (P.C.)	5.325

La rama de productos químicos, plásticos y del caucho tuvo una apreciable descenso estimado en un 9 por ciento; un importante freno en esta actividad constituye el deterioro de la construcción, pues su producción se destina a cubrir los requerimientos de esta actividad.

2.3. EL NUCLEO VITAL

2.3.1. Conformación, características del núcleo vital y núcleos secundarios

El núcleo vital del Estado ecuatoriano está constituido por el triángulo Quito-Guayaquil-Cuenca, zona desde donde se irradia el poder político, sicosocial y militar, a todo el territorio nacional.

Para comprender de mejor manera este núcleo vital, históricamente determinado, hemos de ubicar brevemente a Quito en el siglo XVI, cuando manteniendo una hegemonía tradicionalmente establecida especialmente en la última etapa del período incásico, se constituye en sede de la gobernación y más tarde de la Real Audiencia, así, en centro hegemónico político-administrativo, económico y militar, de una cadena de centros urbanos menores ubicados en el callejón interandino, con funciones y nivel de desarrollo bastante similares, lo que corresponde a una realidad geográfica, la individualización de las cuencas montañosas (hoyas) que disponían entre sí de un sistema de comunicaciones que permanecerá embrionario hasta el siglo XX.

En el siglo XVI se advierte también la relativa importancia de Guayaquil, antes que como centro político-administrativo y de concentración poblacional, como punto de enlace comercial entre la metrópoli española y la producción andina de textiles, minerales, géneros raros, etc. Guayaquil era entonces el puerto más importante en Sur América, después de Callao, donde aparecen astilleros navales que utilizaron maderas incorruptibles existentes en la cuenca del río Guayas.

Para tener una idea de la concentración poblacional en los dos núcleos referidos, cabe señalar que la población de Quito en 1582 era de 1.000 vecinos españoles y 10.000 indios, aproximadamente, mientras que la población de Guayaquil en 1605 era de 785 habitantes.

A fines del siglo XVIII, la entonces Audiencia de Quito presentaba una red urbana relativamente importante por su densidad, sin duda una de las más apretadas entre las regiones andinas tropicales. Poseía cuatro ciudades importantes: Quito, que se mantenía como centro hegemónico (25.000 habitantes), Cuenca (18.000 habitantes), Riobamba (7.500 habitantes) y Guayaquil (6.000 habitantes), a las cuales había que agregar una media docena de centros provinciales con funciones administrativas civiles y religiosas, comerciales y artesanales básicas, residencia de los terratenientes, dueños de los campos aledaños, es decir, entre 70 y 80.000 habitantes en las ciudades, para una población total de 450.000 habitantes.

Es necesario destacar el despunte de la ciudad de Cuenca en esta época, como centro de control político-administrativo y religioso de control de todo el sector meridional de la Real Audiencia, así como importante núcleo económico textil y de manufactura.

La repartición global de la población era desigual en el espacio, una sola ciudad de importancia en la Costa y un collar de poblaciones a lo largo del callejón interandino; la Amazonía se había constituido en apéndice de las provincias interandinas.

Al conformarse el Estado del Ecuador, ya se hallaban en gestación profundas transformaciones; lo atestigua el crecimiento de Guayaquil, en tanto que estuvieron estancadas o en cierto proceso de regresión las ciudades andinas, con excepción de la capital Quito. El establecimiento de un modelo económico de tipo agro-exportador, durante el siglo XIX, tenía que suscitar la aparición de un sistema urbano regional específico en el litoral, con Guayaquil a la cabeza, mientras que se consolidaba de manera progresiva el espacio nacional, estructurado de manera prioritaria alrededor del eje Quito-Guayaquil, produciéndose una notable modificación en la jerarquía de los centros urbanos.

Al formar parte de la Gran Colombia el Estado del Ecuador, esta tripolaridad Quito-Guayaquil-Cueca, que define el núcleo vital, guardaba íntima relación con la estructuración político-administrativa, así vemos que cada una de estas ciudades se constituyeron en capitales departamentales.

Para fines del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX la revolución tecnológica del vapor produce un "estrechamiento" del núcleo vital y central del espacio nacional, consolidándolo pero reforzando de manera preferente el eje Quito-Guayaquil; al mismo tiempo definiendo una situación periférica a regiones como el litoral central y norte, los Andes australes y el Oriente amazónico.

Desde la Sierra central se producían flujos de mano de obra, capital y mercadería hacia Quito y Guayaquil, puntos desde los cuales, a su vez, se trasladaban hacia Colombia en el primer caso, o hacia otros países, en el segundo. Además se producían unas relaciones débiles entre Guayaquil y el litoral central y norte, así como con la región interandina meridional. Las relaciones con el Oriente amazónico eran prácticamente nulas.

En las décadas de los 30, 40 y 50, se incrementaron los vínculos entre los tres polos del núcleo vital, especialmente por la construcción de carreteras que los unían entre sí; de otro lado se intensifican las relaciones de éstos con el hinterland. La mayor relación con el Oriente amazónico se da a partir de la década de los 60, con el desarrollo de la actividad de explotación hidrocarburífera.

La zona considerada como núcleo vital se caracteriza por:

- Ser el centro de la actividad política, económica, cultural y militar del país;
- Tener la mayor concentración poblacional;

- Ser el centro donde convergen las comunicaciones terrestres, aéreas, electrónicas, etc.; y,
- Constituir el núcleo desde donde se ejerce el dominio sobre todo el Estado ecuatoriano.

En lo que respecta a los núcleos secundarios, es menester anotar que éstos se hallan en su mayoría ubicados en las zonas litoral e interandina.

Los núcleos secundarios en el Litoral son: Machala, Milagro, Babahoyo, Quevedo, Santo Domingo, Portoviejo, Manta y Esmeraldas, por su densidad poblacional y actividad económica.

Los núcleos secundarios de la Región Interandina son: Cuenca, Loja, Riobamba, Ambato, Latacunga, Ibarra y Tulcán, por su importancia cultural, demográfica, económica y estratégica.

En la Región Amazónica son núcleos secundarios: Nueva Loja, por su importancia económica; así como, Puerto Francisco de Orellana, Tena, Puyo, Macas y Zamora, como centros administrativos.

2.3.2. Posibilidades de crecimiento

El potencial de recursos naturales que tiene el hinterland ecuatoriano, los recursos humanos que van tomando conciencia de la importancia del trabajo tecnificado, así como la acción gubernamental basada en planes y problemas concretos, ofrecen posibilidades de crecimiento del núcleo vital.

Las áreas geográficas del hinterland presentan características físicas favorables y tienen importantes y variados recursos naturales, factores que facilitan el crecimiento y desarrollo del núcleo vital.

2.3.3. Irradiación a los núcleos secundarios

El núcleo vital irradia poder político, económico, sicosocial y militar a los núcleos secundarios, los que a su vez ejercen influencia sobre el área geográfica que les rodea. Esta irradiación está en relación directa del poder actual en cada uno de los campos.

La menor existencia y consolidación de núcleos secundarios en las regiones amazónica e insular hace que, la irradiación del poder del núcleo vital en las mismas, sea débil, a diferencia de lo que sucede en las regiones interandina y litoral.

2.3.4. Efectos de la regionalización y descentralización

La regionalización es positiva y puede determinar la consolidación de los núcleos secundarios y el hinterland con efectos favorables para el núcleo vital.

De las propuestas de regionalización del país que se han

planteado. las que han dado mejores resultados en los aspectos socioeconómico y descentralización administrativa y funcional del Estado, son las latitudinales que integran zonas de las tres regiones naturales, tal es el caso del ámbito de acción de PREFINCO, no obstante es necesario que se haga un estudio integral de regionalización de todo el territorio del país y que se determine mecanismos de coordinación entre los diferentes organismos de planificación y ejecución de proyectos a fin de evitar el uso inadecuado y la subutilización de recursos.

2.3.5. Irradiación a las fronteras

Partiendo de el hecho de que la solidez de las fronteras de Estado está en íntima relación con la capacidad y desarrollo del núcleo vital, debemos manifestar que, la irradiación del núcleo a las fronteras ha sido poco evidente y débil, sobre todo para la región isular, la línea de costa y la región amazónica, en donde presentan serias vulnerabilidades en caso de un conflicto armado y especialmente en el flanco norte estar permitiendo una invasión pacífica.

2.4. LAS COMUNICACIONES

Influencia

Las comunicaciones son uno de los elementos necesarios para estimular y fortalecer el desarrollo del país, para promover la integración y seguridad nacionales. Es un hecho que las vías de comunicación como las carreteras y los diferentes medios de transporte, al servir a las comunidades marginales y a los sectores económicos como la agroindustria, contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, aunque estos servicios no estén en capacidad de satisfacer las verdaderas necesidades del país, como se podrá comprobar al verificar las cifras que se proporcionan a continuación.

2.4.1. Vías de comunicación terrestre

2.4.1.1. Carreteras

La infraestructura vial del país se basa en tres corredores principales unidos por caminos de enlace. El uno está constituido por la carretera Panamericana que atraviesa el país de norte a sur, desde Rumichaca, en la frontera con Colombia, hasta Macará, en la frontera con el Perú, con una longitud de 1.170 kilómetros; el otro corredor que atraviesa la región costera desde Esmeraldas hasta Huaquillas, en el sur, con una longitud de 836 kilómetros; y, el corredor de la amazonía que se inicia en la parroquia Forfán, en la frontera con Colombia, y termina en Zumba, en la frontera sur.

Existen carreteras y caminos de enlace hacia estas tres vías vertebrales y entre las más importantes podemos señalar las siguientes: Quito-La Independencia; Aloag-Santo Domingo;

Latacunga-Quevedo; Ambato Babahoyo; Riobamba-Durán; Azogues-Guayaquil; Cuenca-Naranjal; Cuenca-Machala; Loja-Huaquillas.

Tomando como referencia el corredor que cubre la región costanera, tenemos las siguientes carreteras: Santo Domingo-Portoviejo; Quevedo-Machala; Guayaquil-Manta; Guayaquil-Salinas; Naranjal-Machala.

Al observar el ramal de la zona Oriental ubicamos las siguientes carreteras: Quito-Papallacta Paeza-Lago Agrio; Ambato-Puyo; Cuenca-Limón; Méndez-Sucúa; Manta Puyo; Loja-Zamora.

Además de las carreteras mencionadas existen una serie de caminos vecinales en la Costa, Sierra y Oriente que unen las cabeceras contonales y parroquiales.

De acuerdo a como se presenta la red vial de comunicaciones en el país, podemos afirmar que las zonas próximas a las principales carreteras han alcanzado un mayor desarrollo económico, consecuentemente un mejor nivel de vida, lógicamente que también tienen incidencia en la localización de los principales polos del desarrollo que son Quito, Guayaquil, Cuenca, a diferencia de las ciudades que no tienen acceso directo a las principales vías de comunicación cuya economía se orienta a un mercado local, restringiendo una mayor producción.

2.4.1.2. Características de las Carreteras

La política de vialidad ha estado orientada al mejoramiento, terminación y mantenimiento de las principales carreteras de la red fundamental, las cuales en la mayoría de los casos son asfaltadas y han sido diseñadas para satisfacer altos índices de tráfico y moderadas velocidades. Con motivo del desarrollo económico que experimentó el país a raíz de la explotación petrolera, la política vial también se orientó a la construcción de caminos vecinales y de penetración, así como también a la construcción de tramos de autopistas en los accesos de las principales ciudades como Quito y Guayaquil. De acuerdo a la información disponible, hasta 1990 el país cuenta con 6.750 kilómetros de carreteras asfaltadas y 14.700 kilómetros de carreteras afirmadas transitables todo el año, complementándose estas cifras con 17.080 kilómetros de caminos transitables únicamente en tiempos de verano.

2.4.1.3. Densidad y flexibilidad de la red vial

De acuerdo con los datos proporcionados se puede señalar que la red vial existente en el país es insuficiente y no presta el servicio requerido por los diferentes sectores de la patria, este hecho es aún más preocupante, cuando se constata que más del 45 por ciento de las vías solamente pueden ser usadas en tiempo de verano, particularmente aquellas que han sido construidas como caminos vecinales y de penetración. Por otra parte, para algunos sectores de la red vial utilizable, los períodos de invierno causan derrumbes, e interrupciones de las vías, que hacen costosa su reparación y mantenimiento y

plantean la necesidad de rectificar su trazado. En cuanto a la capacidad de las vías para satisfacer la alta densidad de tráfico causada por un significativo incremento del parque automotriz, se conoce que existen tramos que definitivamente tienen que ser rectificadas o ensanchadas a corto plazo, lo cual dependerá de las disponibilidades económicas con que cuenta el país.

2.4.1.4. Mantenimiento vial

Dadas las condiciones actuales de la red vial se han previsto realizar grandes inversiones en la rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de las carreteras, para lo cual se cuenta con un préstamo del BID y de la CAF.

2.4.1.5. Red ferroviaria

La extraordinaria visión del Presidente Gabriel García Moreno en 1862 hizo que se planificara y empezara a construir 10 años después las vías ferroviarias, las mismas que fueron impulsadas y complementadas por el Presidente Eloy Alfaro, permitiendo al país contar con una red ferroviaria en 1908. A esta época constituyó una obra titánica; vencer a los Andes a fin de consolidar e integrar a la nación y el de permitir el transporte de carga en gran magnitud y el servicio de pasajeros que contribuyó al comercio y desarrollo del Estado.

Se llevó a cabo parte de la obra ya que el proyecto contemplaba a otros sectores patrios de la Costa, Sierra y Oriente.

Hasta mediados del presente siglo el ferrocarril dió un gran aporte al Estado ecuatoriano, luego con la ejecución de los programas viales a nivel nacional y la importación de vehículos de todo tipo especialmente de carga, se va desplazando a los ferrocarriles, a esto se une la falta de un mantenimiento y por el tiempo de servicio prestado, sus maquinarias y equipos se vuelven obsoletos e inoperables, en gran parte.

Los ferrocarriles a la fecha afrontan una situación difícil y su servicio es completamente irregular y deficiente, sin embargo se mantiene, así tenemos: Ferrocarril del Sur, ruta Quito-Guayaquil, con una distancia de 447 kilómetros y 11 unidades al servicio; Ferrocarriles del Norte, en la ruta Quito-Ibarra-San Lorenzo, con una distancia de 373 kilómetros, y 4 unidades al servicio; y, Ferrocarril Austral, en la ruta Simbambe-Cuenca, con una distancia de 146 kilómetros, y 5 unidades al servicio.

Por algunos años se encuentra fuera de servicio la ruta de Guayaquil a Riobamba, al momento se encuentra realizando trabajos en Tixán para habilitarla y se aspira para el próximo año contar con esta vía férrea en buenas condiciones, hecho que coincidirá con la llegada que se tiene prevista de 9 locomotoras que se construyen en Francia, como parte del programa de rehabilitación de los ferrocarriles, lo que le permitirá un servicio en el transporte de carga y turismo.

2.4.2. Vías de comunicación marítimas y fluviales

2.4.2.1. Marítimas

El transporte marítimo desempeña un papel decisivo para el desarrollo nacional, ya que a través de este medio se realiza el 9 por ciento del comercio de importación y exportación, para lo cual el país cuenta con las facilidades que brindan los puertos de Guayaquil, Manta, Puerto Bolívar y Esmeraldas, y los terminales petroleros de Balao, y La Libertad; así como el terminal de gas de Tres Bocas en Pascuales. En el caso del Puerto de Guayaquil se cuenta con 5 atracaderos y 52.000 metros cuadrados de superficie cubierta de almacenamiento.

El desarrollo del comercio internacional ha hecho posible la consolidación de las flotas navieras como TRANSNAVE, que ha transportado en el año pasado 73.711 toneladas que corresponde al 35 por ciento de la carga general exportable, en las motonaves Puná, Santay, Baltra, Salango, Floreana, La Pinta, Genovesa, Fernandina, Isabela y FLOPEC que transportó en el año pasado 89.594 toneladas en los buques Loja, Napo, Pastaza, Esmeraldas, Manabí que corresponde al 52 por ciento del petróleo. Incluyendo las compañías particulares el tonelaje de las flotas nacionales es de 391.827 toneladas.

Mediante la decisión 288 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, a partir del 21 de marzo de 1991, los países de Pacto Andino, han aprobado un acuerdo mediante el cual se elimina la Reserva de Carga, para el transporte intrarregional, establecido como premisa, una nueva política de desarrollo de Marina Mercante y la eliminación de una serie de condicionamientos que tienen las operaciones de transporte en la subregión.

Por la eliminación de la reserva de carga, proporciona a los usuarios la libertad de escoger la línea o buque más acorde con sus necesidades de transporte, relacionar sus inventarios de materias primas, evitando demoras en trámites burocráticos, además que permitirá a los usuarios contar con marinas mercantes nacionales más competitivas frente a las empresas extranjeras de transporte marítimo.

2.4.2.2. Fluviales

En general los ríos ecuatorianos son poco navegables y su aporte como vías de comunicación y movilización ha sido insuficiente, con excepción de algunos ríos de la región oriental y las partes bajas de los ríos Guayas y Esmeraldas, que tienen un tráfico liviano y esporádico, constituido por botes a motor.

2.4.3. Vías de comunicación aérea

El país cuenta con los aeropuertos internacionales de Quito y Guayaquil, más tres auxiliares internacionales (Latacunga, Salinas y Manta) y 42 aeropuertos y pistas para el transporte de carga, pasajeros, correos, fumigación, etc. Se conoce que la demanda de estos servicios es cada vez mayor, con

lo cual se ha planteado la necesidad de contar con nuevos aeropuertos en las ciudades de Quito y Guayaquil, ya que son estas dos ciudades las que demandan mayores servicios de pasajeros y carga, tanto en lo interno como en lo internacional.

Para el transporte interno de pasajeros se cuenta con las líneas comerciales TAME, SAN y SAETA, que brindan atención a todas las regiones del país, particularmente TAME que es la empresa que cubre el mayor número de ciudades. Además existen pequeñas compañías que cumplen actividades de vuelo como taxi aéreo: Icaro, Lan del Ecuador, Aeca, Aeronica, Aerogal, Aeroshell, etc.

En cuanto al transporte internacional, el país cuenta con compañías nacionales de carga y pasajeros como Ecuatoriana de Aviación, SAETA, ANDES y AECA; además de las aerolíneas extranjeras, que permiten el contacto con todos los países del mundo.

El 16 de mayo de 1991 se aprobó la Decisión 297 del Acuerdo de Cartagena, mediante la cual los países miembros del Pacto Andino han aprobado un Acuerdo de Cielos Abiertos, que permite el libre tráfico aéreo de pasajeros, carga y correo en aeronaves, y hasta cada uno de los aeropuertos internacionales existentes en la región, lo que permitirá que las líneas aéreas exploten con mayor eficiencia su flota y organicen en mejor forma su red de transporte y, en un tiempo no muy lejano, nuevas ciudades de los países andinos se conectarán entre sí por aerolíneas de los países miembros, como en el caso de la Compañía TAME que ha partir de enero de 1992 unirá las ciudades de Esmeraldas con Cali.

2.4.4. Telecomunicaciones

El 9 de julio de 1884, se transmite el primer mensaje telegráfico entre Quito y Guayaquil, lo que constituye un hito histórico en las comunicaciones nacionales. En 1934, para conmemorar los 50 años de este acontecimiento el Presidente, doctor José María Velasco Ibarra, inaugura en la ciudad de Quito una central de teléfonos accionados por batería.

En 1950 se crea el Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones, IETEL, organismo que tiene a su cargo este importante servicio que comprende principalmente la telefonía, telegrafía, télex, espectro radioeléctrico. Las telecomunicaciones dan un salto importante y se modernizan con la incorporación del sistema al de vía satélite.

IETEL es el organismo que tiene a su cargo y responsabilidad la construcción, el mantenimiento y la administración de las comunicaciones. Para facilitar sus operaciones y brindar un mejor servicio, su organización está dada por regiones y, éstas cuentan con sus respectivas centrales, así tenemos:

Región Nº 1: Carchí, Imbabura, Pichincha, Esmeraldas, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Sucumbíos, Napo y Pastaza, con 104 centrales y un total de 261.305 líneas telefónicas.

Región Nº 2: Manabí, Los Ríos, Guayas, El Oro, Cañar, Azuay, Loja, Galápagos, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe, con 125 centrales y un total de 307.800 líneas telefónicas.

Las centrales telefónicas se encuentran concentradas en Quito, con 23; Guayaquil, con 23; y, Cuenca, con 8.

El país cuenta al momento con 569.105 líneas telefónicas, esperando incrementarlas de un 10 a 15 por ciento anual, existiendo serias limitaciones que tienen que ver con su costo y trámites de orden legal y burocrático.

En cuanto a las expectativas que generó la instalación del satélite CONDOR, acogido por el Grupo Andino, al momento se encuentra en suspenso, y con serias dificultades de llevarse a la práctica, por su costo, aspectos técnicos y otras dificultades.

3. ANÁLISIS DEL CICLO VITAL DEL ESTADO

3.1. NACIMIENTO DEL ESTADO

3.1.1. Orígenes y tradiciones del Estado

Entre las épocas del hombre antiquísimo y los pueblos aborígenes históricos, hay un enorme espacio de tiempo cuya historia no ha podido reconstruirse con mucha amplitud, por carencia de suficientes elementos informativos.

Las ciencias auxiliares de la historia como la arqueología, la lingüística, la antropología y la etnología, han aportado ciertos datos que han permitido la formulación de hipótesis más o menos verosímiles.

Y es así como, ha podido suponerse que la población aborígen en el territorio ecuatoriano debió haber ocurrido por oleadas inmigrantes, sucesivas y diversas, desde un tiempo anterior de más o menos dos a cinco mil años, hasta su completo arraigo en islotes y bahías de la costa pacífica, cerca de la desembocadura de los ríos, en las selvas amazónicas y en las estribaciones de la cordillera.

Dichas oleadas fueron en todo caso incidentales antes que colonizadoras, es decir fueron hordas en éxodo.

Las guerras, el hambre, los cambios climatéricos, empujaban grupos sucesivos y los situaban caprichosamente, por aquí o por allá, donde la vida se presentara más accesible y fácil.

Las rutas que tomaron debieron ser, muy accidentadas, y los avances, demasiado penosos.

Los primeros grupos pobladores, se asentaron de modo muy disperso y sin medios permanentes de contacto. Solamente el transcurso de muchos siglos y con el incremento de la población, pudo ocurrir cierta unificación étnica y cultural en extensas áreas.

Varios hombres de ciencia, investigadores de la antigüedad ecuatoriana, han coincidido al concretar, sobre todo, las de aquellas grandes y persistentes afluencias, que debieron ocurrir, alternativa o sincrónicamente, varios siglos antes de la Era Cristiana y después de ella.

En resumen, tales afluencias indígenas se determinarían de la siguiente forma:

Caribes y Arawacos, de antiquísima procedencia antillana y amazónica.

Chibchas, desprendimientos de antiguos focos colombianos, andinos o de la costa.

Mayoides: Mayas y Quiches, de procedencia centroamericana o de costas colombianas, del Océano Pacífico, que habrían venido por el mar.

Collas-arawacos y quechuas o grupos incásicos, de los antiplanos de Bolivia y Perú, cuyas últimas oleadas casi coinciden con la invasión española.

En definitiva, éstos serían los principales elementos étnicos constitutivos del aborigen ecuatoriano.

Según González Suárez, el primitivo paso de los caribes por las altiplanicies quedó revelado en los nombres que ellos pusieron a montes, ríos y diversos lugares en donde predominaron, así por ejemplo: I-am-hura que significa sitio elevado de donde nace el agua.

Los Chibchas procedentes de Nicaragua, Costa Rica y del Istmo de Panamá, debieron ocupar primeramente áreas colombianas, entremezclándose con las afluencias caribes que les llegaban por el Atrato y el Magdalena, o de las selvas orientales.

Los Mayas y Quichés, o simplemente mayoides, arrancaron quizás de las costas occidentales de Honduras, de Guatemala o de México, en grupos intermitentes y mediante balsas o canoas a remo y se aventuraron en el Océano Pacífico, rumbo al sur, y tocaron costas ecuatorianas y peruanas. Según el arqueólogo alemán Max Uhle, estas migraciones debieron iniciarse entre los siglos I a IV de la Era Cristiana, y repetirse después, insistentemente en varias épocas.

Sus principales áreas de población estuvieron, según parece, en Tilonne y La Tola de la provincia de Esmeraldas; en Cerro de Hojas de Manabí; y en la Puná y Santa Elena de la provincia del Guayas; en todo el alto Ecuador y, singularmente en el territorio de las actuales provincias de Cañar y Azuay.

Ultimamente, el hombre de ciencia don Emilio Estrada, personalmente o dirigiendo un equipo de estudiosos nacionales y norteamericanos, ha determinado importantes focos de antiguas culturas costeñas, en Manabí y Guayas (culturas Bahía, Manteña, Jama Coaque, Valdivia, Chorrera, etc.) con evidentes relaciones con culturas mexicanas.

- Organizaciones sociales y políticas

La organización social y política entre los aborígenes ecuatorianos del preincario siguió casi el mismo proceso que en los demás pueblos primitivos de América, así:

- . Los Ayllus,
- . Las Tribus, y
- . Las Confederaciones

Los Ayllus eran comunidades de parientes por consanguinidad, con su estructuración social y económica. Cuando nómadas viajaron sin desintegrarse, pues no se disolvían ni en las campañas, ni en las vicisitudes de la naturaleza, ni los éxodos, cuando sedentarios; ya ocuparon una zona de tierra laborable, con fuentes de agua o su río. No había la propiedad agraria individual ni la captación abusiva, por pocos individuos, de territorios demasiado extensos. Pero se reconocía, la

exclusividad del dominio territorial para cultivar, explotar y vivir por una comunidad, ayllu o tribu.

En el ayllu mandaba, como autoridad civil el tronco del linaje o el más viejo. Había también caciquez, o sea mujeres que como jefes de ayllu dominante acababan por imponerse sobre toda una parcialidad. Había pues, patriarcado y matrearcado. El matrearcado encontrábase intermitentemente, entre núcleos sociales costeños, como los punées. También entre algunos clanes interandinos, como los pantzaleos.

Bajo su dirección se discutían las grandes y decisivas resoluciones, aquellas que afectaban profundamente a los destinos de la comunidad, como por ejemplo, cuando se trataba de combatir un enemigo, de realizar una alianza o de buscar medios de defensa ante un peligro. Así el régimen tomaba ciertos caracteres democráticos.

En tiempo de guerra, el poder militar se reconcentraba en el guerrero más capaz o en el jefe de la confederación. Pero esto no obstaba para que la cabeza de un linaje o ayllu, aun siendo mujer, asumiera papeles guerreros principales por su cuenta, como lo hizo una Quilago- señora de un conjunto caraqui frente a los invasores del Cuzco, a fines del siglo XV.

Cada ayllu o cada tribu tenía generalmente su divinidad protectora, o sea su totem (una culebra, un pez, un pájaro, un insecto, un monte, una laguna, un río o un cuadrúpedo de la región), y así los cultos religiosos eran varios, pues correspondían a casa pequeño mundo físico del indígena. Cada ayllu o cada tribu conservaba también sus tradiciones, sus ritos y todo cuanto contribuía a dar cohesión interior. También tenía su dialecto propio.

Los individuos llevaban nombres comunes, como los apellidos de las familias de nuestro tiempo, que los diferenciaban en conjunto de los otros grupos. Así, una parte vivían las Nazacotas, los Quilagos, los Cabascangos, los Quisquis. En otras, los Atis, los Hachos, los Mainalóas, los Tituañas, etc.

En cuanto al matrimonio, era generalmente exogámico, o sea, no entre los mismos parientes o miembros del ayllu, sino con mujeres de distintos grupos.

Los ayllus que alcanzaban gran incremento de población y poder se subdividían y pasaban a formar las tribus. Estas llegaban a tal densidad que se extendían numerosamente en grandes extensiones territoriales, formando lo que los cronistas y muchos historiadores han llamado naciones, como la de los Cañaris y la de los Puruhaes.

Las tribus y naciones formadas así de un origen común y por segmentación, mantenían el mismo dialecto y las supersticiones y tradiciones del ayllu primitivo; pero dentro de ellas seguía inalterable la vida económica de los grupos parientes, ocupando grandes chuzas comunales y labrando el campo colectivamente.

Entre las grandes tribus del siglo XV, tomaron notoriedad las

siguientes en la costa ecuatoriana: Cayapas, Colorados, Caráquez, Mantas, Chones, Atacames, Pastos, Jipijapas, Huancavilcas, Punáes y Túmbez. Habían también otras agrupaciones menores, aunque de muy reducida población a las que los españoles del siglo XVI llamaron Yumbos.

En el Oriente, había numerosos desprendimientos de población caribe y arawaca, o amazónica; pero al lado de la Cordillera y en contacto más o menos frecuente con los pueblos indígenas estaban generalmente, pueblos Jíbaros de origen caribe.

Varias de estas tribus y naciones formaron poderosas confederaciones: La de Cañari, compuesta de las tribus del Azogues, del Paute, del Gualaceo y del Yungilla, y con el concurso además, de los grupos orientales jíbaros: la de Caranqui, en que se incluían los Otavalos, Cayambis, Peruchos, Cochasquíes y Pimampiros; la de Quito- Panzaleo, y la de Puruhá-Tiquizambi, con infinidad de tribus aguerridas, pues que, los objetivos de la confederación en todo caso no eran sino militares para la defensa, guardando por lo demás en cada una de ellas, la autonomía social, económica y religiosa.

- El Reino de Quito: Origen y situación

Según algunos historiadores especialmente el padre Juan de Velasco, el origen del Reino de Quito se remonta a los tiempos preincásicos. Las investigaciones realizadas afirman la existencia de tres pueblos: Quitos, Puruháes y Cañaris.

Los Quitos y los pueblos vecinos fueron dominados por los Caras aproximadamente por el año 897 D.C., quienes fácilmente dominaron los pueblos centrales y septentrionales del Callejón Interandino y organizaron la NACIÓN DE LOS QUITUS en los territorios que actualmente pertenecen a las provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi y Tungurahua, en cuyas jurisdicciones se habían establecido las siguientes parcialidades indígenas: Tulcanes, Huancas, Cochasquíes, Cayambis, Sarances, Guachalaes, Quinches, Jungas, Chillós, Machachis, Pantzaleos, etc.

Organización Política: Hasta el año 1300 habían gobernado once Shyris, pues el último fue el Shyri Caran XI quien, sin descendencia propuso a Condorazo, Régulo de los Puruháes, en matrimonio a Toa, Princesa Shyri con Duchisela, Príncipe Puruhá, para que éste le sucediera en el mando después de su muerte y fuera Rey de Quito y de Puruhá reunidos en un solo reino. Reconocido Duchicela como Shyri XII gobernó 70 años, sucediéndole a su muerte su primogénito Autachi Duchicela Shyri XIV quien hizo frente a la invasión de los Incas dirigida por Túpac Yupanqui, por el año 1450 más o menos.

A su muerte, le sucedió su primogénito Cacha como Duchicela Shyri XV, su reinado fue de 24 años de feroz resistencia a la dominación incásica dirigida por Huayna Cápac.

Organización Social: el elemento social más simple fue la familia. Conjunto de familias unidas para el vínculo de la consanguinidad se llamó Ayllu, los que se unificaron para formar

las tribus, éstas a la vez dieron origen a las naciones.

En el Reino de Quito, existió como modo de producción el colectivismo: La tierra pertenecía al Ayllu y parte de la producción entregaban al soberano.

Los Ayllus poderosos que llegaban a ejercer preeminencia militar sobre los demás, pasaron a constituir núcleos aristocráticos de señores. Estos núcleos- como los Atis y los Jachos de Pantzaleo, los Condorazos de Puruhá, los Quilagos y Nazacotas de Caranqui, etc. gozaron por la misma razón de su fuerza las mayores facilidades para hacer producir y cosechar, y de mejores medios de defensa ante los rigores de la naturaleza y de los vecinos belicosos. Gozaron a la vez de ascendiente respetabilidad, y algunos hasta de veneración popular. Probablemente, fue cierto poderío militar y político de un tiempo sobre tribus circunvecinas, y acaso de alguna fastuosidad de los Quitus, lo que dió origen a la nominación de "Reino de Quito" a toda la extensión poblada de Loja al Carchi.

Ciertas áreas sociales como las productoras de coca y algodón, fueron captadas solamente por reducidos núcleos familiares, y éstos pasaron a constituir núcleos sociales económicos privilegiados.

Manifestaciones Culturales: La clase social que la constituían los caciques y curacas se encargaban del desenvolvimiento cultural del Reino, a través de la ciencia, arte, arquitectura, escritura y religión.

Cada gran tribu o nación, tenía sus ritos, sus ídolos y sus supersticiones, a ellos consagraban buena parte de sus ocupaciones.

Los Quitus adoraban al sol y a la luna; los Puruháes al Tungurahua y al Chimborazo; los Cañeris a las culebras, ríos, montes y lagunas sagradas; los Caraquez y Mantas rendían culto a Uniña, diosa representada en una gran esmeralda.

Su vida diaria la desarrollaban en quehaceres habituales: Buscar alimentos en los campos, tejer y pintar vestidos, fabricar de barro, sus ollas, sus pucos, lavar oro en las corrientes, fundir y labrar metales, dibujar y teñir y decorar la cerámica, actividad que sin embargo nunca llegó a ser absorbente.

- Conquista y Dominación Incásica: El
Expansionismo Incásico.

Entre los siglos XI y XII, aparecieron las mesetas Perú-bolivianas ciertos ayllus de indios arrogantes, inteligentes y belicosos.

Estos ayllus se impusieron sobre sus vecinos, por la alianza, la amenaza o el asesinato y llegaron a construir un núcleo poderoso, con un "inga" a la cabeza.

"Inga", que en lengua maorí significa guerrero, venía a significar entre esos ayllus conquistadores de los Andes peruanos

casi lo mismo: Guerrero o jefe de guerrero, hablaban ellos el quichua o quechua, que quería decir "lengua de hombres".

Principiaron sus conquistas, rápidamente sometían a los vecinos débiles, con los fuertes luchaban hasta extinguirlos.

Cada gobernante del Imperio Incásico tenía la obligación de ampliar sus dominios, con este objeto preparaban poderosos ejércitos, que los puso en condiciones superiores a los pueblos vecinos, entre ellos al Reino de Quito; mediante la conquista el imperio de los Incas llegó a cubrir una área enorme, tanto más grande si se consideran los medios con que fue realizada y la tremenda oposición de la geografía.

Túpac Yupanqui, jefe guerrero de un ejército que sobrepasó la cifra de 300.000 hombres y parece, no rebajó de 200.000. Jefe de un ejército que no era una horda ni un tumulto, sino un organismo regimentado hasta el mínimo detalle, tal como las legiones romanas, dotado de armas contundentes y arrojadizas, experto al cruzar ríos, construir carreteras y tender puentes de madera y bejucos del bosque, instruido en tácticas acometivas, defensivas, logísticamente adecuado mediante sabias previsiones de habituallamiento y transporte. Es decir, Túpac Yupanqui fue puesto por su padre al frente de una máquina bélica sin segundo en el Incario, preparada contra toda suerte de hombres y contra gran parte de los accidentes naturales.

Este ejército poseía virtudes excepcionales, que fueron puestos de relieve por los primeros cronistas y siguen siendo motivo de ferviente comentario de los historiadores. Por ejemplo: Se desplazaba sin atropellamiento alguno, escalonadamente, a lo largo de las vías imperiales, sin causar daño alguno en la agricultura ni en el elemento no guerrero, sin que este sintiera que el Estado marchaba en son de conquista, sin que las victorias y las derrotas hicieran impacto directo sobre la sociedad o la economía.

Túpac Yupanqui, a la cabeza de este ejército, inicia la conquista penetrando en la tierra de los Huancabambas, el pueblo más meridional del Reino de Quito, y Huayna Capac después de 17 años de sangrientas batallas de resistencia, termina la conquista llegando a organizar un poderoso imperio el Tahuantinsuyo.

La acción militar defensiva acabó uno a uno, con todos los caudillos y caciques de los pueblos unidos contra el Inca. Caranquis, Cayambes, Otavalos, Peruchos y Cochasquíes, al mando de Nazacota Puento, organizaron la última batalla. La conclusión del sangriento drama fue el deguello llevado a cabo con feroz precisión, junto a un lago que desde entonces se llamó de sangre o Yaguarcocha.

- Conquista y Colonización Española

En el año 1524 se emprendió una nueva serie de exploraciones en busca del Imperio de los Incas, o Tahuantinsuyo, según se decía en lenguaje de esos aborígenes.

Al frente de esas exploraciones, se pusieron dos españoles

desconocidos, de los que como vecinos se habían establecido en Panamá, luego de una vida crudísima en las colonias de las Antillas y en las costas de Venezuela. Se llamaban esos desconocidos Francisco Pizarro y Diego de Almagro.

A Francisco Pizarro le tocó la realización del descubrimiento y conquista de dicho "país del Inca". Almagro figuró sobre todo como el incansable buscador y creador de recursos, como organizador de los auxilios económicos y militares, en calidad de socio de la empresa.

Apareció un socio más para la empresa: El vicario de Panamá don Hernando de Luque, aunque éste en verdad no hacía más que de capitalista intermediario; pues quien aportaba efectivamente algún dinero no era sino el licenciado Gaspar de Espinoza.

Fue así como se organizó en 1524 la primera expedición de Francisco Pizarro. Mientras Almagro hacía de organizador, de recogedor de gente y víveres. Pizarro asumió las funciones de capitán y de jefe nato de la expedición. En un bergantín construido trabajosamente, y en dos canoas se acomodaron 114 hombres, un poco de caballos y una buena cantidad de provisiones y emprendieron el viaje rumbo al sur a mediados de noviembre de ese año, sin perder la vista de la costa.

En el mes de enero de 1531 y ya con poderosos elementos, hombres, dinero, apoyo de la Corona, autoridad, provisiones y caballos y luego de penalidades y aventuras partió de Panamá rumbo al sur, hacia el Perú en su tercera y definitiva expedición.

Pizarro y sus hombres avanzaron directamente a la costa esmeraldeña, pues, unos debían seguir por tierra y otros por el mar sin perderse de vista. Atacames rindióse, ya sin los ímpetus de 1526.

Poco tiempo estuvieron en Tumbes los españoles. En mayo de 1532 avanzaron al valle de Tangarala, donde fundaron la primera ciudad en los territorios del Tahuantinsuyo: San Miguel de Piura a orillas del río Chira.

Esta fundación servirá como puerto para recibir los nuevos conquistadores o como campo de retirada por si fracasaran en su invasión a la tierra.

Era el 15 de noviembre de 1532, habían llegado a Cajamarca, una ciudad con muchas casas y dos puentes para cruzar los dos ríos que la circundaban y una plaza.

A una legua de esta población, se encontraba Atahualpa tomando unos baños. Pizarro le mandó emisarios para obtener una entrevista, invitación que aceptó ingenuamente el Inca.

En tanto, se puso a organizar uno de los golpes más audaces que registrara la historia, con su pequeño destacamento capturaría sorpresivamente a Atahualpa, desmoralizaría mediante un ataque feroz y sin piedad a las masas indias, y usaría todos los medios aterradoros que ya se conocían sobre el aborigen, desde el atropello del caballo hasta el estampido y fogonazo de la

aparotosa artillería.

En la tarde del 16 de noviembre, en efecto, llegaba el inca a Cajamarca, condecorado en andas por varios de sus vasallos nobles y presidido por una multitud reverente que le limpiaba el camino. Dicen que su guardia militar alcanzaba como a 30.000 hombres.

Indescriptibles fueron la confusión y el espanto de los indios encerrados en la enorme plaza. Pizarro habiéndose pasado por entre la multitud enloquecida, acercóse al inca y lo capturó. Así cayó, en poder de un puñado de audaces, el Imperio de los Incas, pues fue ejecutado el 29 de agosto de 1533.

Rumiñahui, Quisquis, Calicuchima y otros organizaron la resistencia, pero factores psicológicos, físicos, las traiciones y las supersticiones los derrotaron y luego de apresarlos y torturarlos para que declaren el lugar donde habían escondido los tesoros, los victimaron en 1535.

- Fundación de Pueblos y Ciudades

El " arte de hacer ciudades " tenía en España una tradición amplia. En primer lugar se procedía al trazo de manzanas encerradas entre calles paralelas y perpendiculares. El centro era la plaza alrededor de la cual iba el cabildo, las casas reales y la iglesia matriz.

Fundación de Quito: A los trece días de su primera fundación, en el Valle de Liribamba (actual Riobamba), Quito debió trasladarse a un lugar 30 leguas, mas o menos hacia el norte. Esta segunda fundación, la efectuó el mariscal Diego de Almagro, quien le puso el nombre de San Francisco de Quito. Almagro tuvo la preocupación de hacer constar que el sitio correspondía al lugar que Benalcázar había denominado como " población principal de los Incas, o sea Quito ".

Una vez que Almagro y Alvarado se marcharon, Benalcázar terminó la campaña conquistadora y regresó a Quito en los primeros días de diciembre de 1534. Inmediatamente, el día 6 procedió a confirmar la fundación hecha por Almagro, quedando así establecida en forma definitiva, San Francisco de Quito.

Fundación de Guayaquil: Mientras Quito se trasladó hacia el norte, Guayaquil lo hizo hacia el occidente. En efecto, desde el principio, la ciudad de San Francisco sintió la urgencia de tener una fundación que le proporcionara un camino al mar.

Parece que la primera fundación de Guayaquil fue realizada por Pedro de Puelles en Chilintomo el 3 de mayo de 1535. Desconocemos si hubo un ordenamiento urbano estable.

La segunda fundación la efectuó Sebastián de Benalcázar en un sitio al sur de Chilintomo denominado Estero de Dimas. La ciudad quedó más cerca al mar, si bien, hasta hoy, el lugar exacto no se logra determinar dentro del mapa de Los Ríos y Guayas. Una tercera fundación se realizó en el mes de mayo de 1537, hasta que a fines de 1542 o inicios de 1543 el conquistador Diego de Urbina obligado por los ataques indígenas, trasladó o talvez fundó de

nuevo Guayaquil, en el sitio que hoy se encuentra.

Fundación de Cuenca: Hasta el Perú había llegado la fama del oro que acarreaban las aguas del río Santa Bárbara. Esto, unido a la hermosura y fecundidad que prestaba el río a la región, atrajo a numerosos lavadores y gente deseosa de explotar la riqueza agrícola de la zona.

Hacia 1547 aparece por Tomebamba don Rodrigo Nuñez de Bonilla con un grupo de españoles en busca de una comarca con facilidades para instalarse

Tres años más tarde el capitán Gil Ramírez Dávalos comisionado por el Virrey del Perú recorrió el territorio cañari en busca de un sitio apropiado para una nueva fundación. Lo encontró en el valle llamado en quichua "Paucarbamba" y en cañari "Guapondeleg". Sobre las ruinas de la antigua capital cañari nació la ciudad de "Santa Ana de los Cuatro Ríos de Cuenca", el 12 de abril de 1557.

Fundación de Riobamba: Por acta del 28 de agosto de 1534 quedó constituida la ciudad de San Pedro de Riobamba. Esta fundación corresponde al lugar desde donde se trasladó la ciudad de Quito.

Poco después el Alcalde Diego de Aranda y Valdivia cambió el nombre de Riobamba por el de Villa del Villardompardo. Por lo que se ve aun no era ciudad. Finalmente, en 1538 retornó el nombre de Riobamba, con la categoría de ciudad, pues el Rey le concede los derechos de Distrito Municipal.

Fundador de Loja: El destino de Loja está unido en gran parte a las andanzas políticas y aventureras del capitán Alonso de Mercadillo. Buen amigo del Gobernador de Quito, Gonzalo Pizarro, luchó a su lado en la campaña victoriosa que éste sostuvo contra el Virrey Nuñez de Vela, en franca rebeldía contra la corona.

El Gobernador de Quito encargó a Mercadillo la misión de fundar una ciudad al sur de su jurisdicción. La fundación era necesaria para afirmar sus derechos y para proteger a los viajeros de las frecuentes acometidas de los habitantes de Chaparra y Carrochamba.

El capitán Alonso de Mercadillo natural de Loxa en España, fundó la ciudad de Loxa, y por costumbre de los conquistadores de dar el nombre de su tierra nativa a la ciudad que fundaban.

Fundación de San Gregorio de Portoviejo: Fue el capitán Francisco Pacheco quien en la parte que mejor le pareció fundó y pobló la ciudad de Portoviejo, que entonces se nombre villa. Esto fue el día de San Gregorio a 12 de marzo, año del nacimiento de Nuestro Redentor de 1535.

Además se dieron varias fundaciones como la Ambato que se remonta a los años 1534 o 1536. Sólo conocemos que fue progresando hasta adquirir la categoría de ciudad bajo el impulso de Obispo Solís. San Miguel de Ibarra nació por iniciativa del Presidente de la Real Audiencia de Quito licenciado Miguel de Ibarra. Realizó la fundación el capitán Cristóbal de Troya el 28 de septiembre de 1606.

Las restantes capitales de provincia como Esmeraldas, Machala, Babahoyo, Guaranda, adquirieron la calidad de ciudades durante la República.

- Creación de la Real Audiencia de Quito

En los siglos XVI y XVII había en América dos Virreynatos el de México y Nueva España al norte; el de Lima al sur. En el siglo XVII se crearon dos Virreynatos más: Santa Fe de Bogotá o Nueva Granada y el de Buenos Aires o Río de la Plata.

Hasta el año 1560 dependimos del Perú, al principio como Tenencia de Gobernación, luego de Gobernación.

Reunidos en asamblea los quiteños solicitan al Rey de España la creación de la Real Audiencia de Quito y al cabo de tres años, el 29 de agosto de 1563, Felipe II expide la Cédula de Creación de la Real Audiencia de Quito, con un territorio mucho mayor que el correspondiente al actual Ecuador.

La Cédula de 1563 incluye todo el contenido histórico, geográfico y político del antiguo Reino de Quito, que heredó Atahualpa, y que luego consolidó la conquista española y sus misioneros.

La Cédula de 1680, además de confirmar y ratificar cuanto se había dispuesto en las cédulas de creación de las Audiencias, constituye con ellas, el principio del "Uti Possidetis Juris", aceptado en América como una fórmula jurídica del Derecho Romano.

Aparece así el nuevo gobierno de la patria, con jurisdicción en un gran territorio, y allí se afianza el valor jurídico de nuestros derechos territoriales.

- La Independencia y Formación de la Gran Colombia

En la antigua Presidencia de Quito, se produjeron a través de tres siglos de dominación española hechos notables, que revelaron ideas y principios de libertad. Tres son los hechos que se han señalado con esos caracteres: La Rebelión de los Encomendados de 1544 a 1548; la Rebelión de las Alcabalas de 1592 a 1593; y, la Revolución de los Estancos en 1765.

La formación de una nación grande y poderosa fue el sueño dorado de Simón Bolívar después de la libertad. Todo esfuerzo y ayuda que el Libertador enviaba a Quito estaban encaminados a esta finalidad. A cada lugarteniente suyo le confiaba una doble misión: militar y diplomática.

El 11 de enero de 1821 Bolívar instruye al General José de Sucre para que se traslade a Guayaquil. Se le investía de poderes más amplios que al general José Mieres; debía ponerse a órdenes de la Junta Suprema para la organización del ejército y, sobre todo la incorporación de aquellas provincias a Colombia.

Como antecedente a lo indicado, debemos anotar que la independencia y las campañas independentistas no insurgieron por virtud de causas solamente, ni brotaron al fogonazo del racionalismo o de la revolución francesa. Fueron obra de lenta

maduración histórica, maduración pareja a la que ocurre en el campo biológico, faena interna y natural que, también naturalmente debía producirse. De hecho coadyuvaron fuerzas externas en la producción súbita y en la aceleración del proceso emancipador.

Algún historiador ha llamado al suceso del 10 de agosto de 1809 con el nombre de la revolución de los letrados, debido a que en el mismo tomaron parte activa muchos personajes que ostentaban el título de doctor adquirido, honrosamente en las aulas universitarias quiteñas. Los gestores de dicho movimiento, imprimieron sello característico a su faena, dándole aire intelectual ideológico, profundamente jurídico y estableciendo con ellas una categoría política muy pronto imitada en numerosos y distantes lugares de Hispano América.

Todas estas ideas o hechos independentistas culminaron con el Primer Grito de la Independencia del 10 de agosto de 1809, que aunque fue sofocado, fue el inicio de los movimientos libertarios de las colonias.

Con las batallas de Boyacá, Carabobo, Pichincha, Ayacucho y otras, se sellan las independencias en América Hispánica.

Existieron según Bolívar varias razones para incorporar las provincias a Colombia, estas son:

- Ninguna potencia europea reconocería pequeñas repúblicas.
- Por la secular pertenencia de Quito al Virreynato de Nueva Granada.
- Por los peligros que amenazan a Quito pues se encuentra en medio de grandes repúblicas que, un día u otro, la pretenderían.
- Porque no tiene puertos en el Atlántico y los de Colombia la servirían con ventaja; y,
- Porque el Perú ha estipulado con España el reconocimiento de la independencia únicamente para sí, en cambio Colombia no dejará las armas ni estará en paz hasta alcanzar la liberación de Quito.

Simón Bolívar trata de unir a los pueblos, y así en el Congreso de Angostura se expide la constitución creando la Gran Colombia, en cuyos artículos más importantes dice lo siguiente:

Art. 1.- Las repúblicas de Venezuela y la Nueva Granada quedan desde este día reunidas en una sola bajo el título glorioso de "República de Colombia".

Art. 2.- La República de Colombia se dividirá en tres grandes departamentos: Venezuela, Quito y Cundinamarca, que comprenderá las provincias de la Nueva Granada, cuyo nombre queda desde hoy suprimido. Las capitales de estos Departamentos serán las ciudades de Caracas, Quito y Bogotá, quitada la adición de Santa Fe.

Esta enorme entidad republicana de la Gran Colombia se mantenía con vida debido al prestigio de su creador. Así pues, cuando se le quiso desintegrar el camino más seguro fue el ataque a Bolívar.

La sección del norte gran colombiano lo había emprendido poco tiempo después de la Constituyente de Cúcuta. "Los enemigos del Libertador, no perdían ocasión ni medio alguno por reprobado que fuera para destruir sus reputaciones y enajenarle el afecto de los pueblos que tan gustosamente había ganado por sus eminentes servicios a la patria" -escribe Restrepo-. Los periódicos de Caracas lo tildaban de tirano, ambicioso, hipócrita insigne.

Llegamos al año 1830, con la prisa que las condiciones exigían, el Presidente de Colombia reúne el Congreso en Bogotá. Dirige el mensaje que incluía la renuncia a sus altas funciones. Este precioso documento es el testamento de Bolívar; las generaciones nuevas que ven en él a un ídolo de todos los tiempos, querrán conocerlo para saber como es el cenit y el eclipse de los grandes.

La vida de la Gran Colombia fue efímera, caracterizándose por sublevaciones, calumnia, traiciones, y pese al gran sueño de su inspirador, se dieron los movimientos separatistas, siendo Venezuela el primero en declararse independiente. Ecuador lo hace en 1830, entrando a una nueva época, la republicana.

3.1.2. Causas que motivaron al nacimiento del Estado ecuatoriano.

El proceso de nacimiento del Ecuador no es un hecho aislado, tiene profunda relación con el Reino de Quito, la Presidencia o Real Audiencia de Quito y también con la Gran Colombia.

- La Partida de Nacimiento del Estado:

- . 24 de Mayo de 1822
- . 13 de Mayo de 1830 - Congreso Constituyente reunido en Riobamba decide la separación de la Gran Colombia.
- . 14 de Agosto de 1830 - Mediante CONSTITUCION nace el ESTADO Ecuador.

- Causas que motivaron el Nacimiento del Estado:

- . La vida municipal americana.
- . Trastornos de la Corona Española.
- . Mestizaje humano y cultural.
- . Ejemplo de Estados Unidos y Francia.
- . La actividad de algunos revolucionarios con ideas libertarias y liberales.

- Reseña histórica en el proceso del Nacimiento del Estado.

- . El movimiento libertario del 10 de Agosto de 1809.
- . En Octubre de 1810, separación del Virreynato

de Santa Fe y la conformación de Capitanía General.

. El 11 de Diciembre de 1811, el "Primer Congreso de los pueblos libres de la Presidencia de Quito" dictaron la primera Constitución del Estado Ecuatoriano.

. 24 de Mayo de 1822, finaliza la campaña libertaria.

. Incorporación a la Gran Colombia creada por la Constitución de Cúcuta en 1821, desde el 11 de abril de 1822 (Cuenca); 29 de mayo de 1822 (Quito) y el 30 de julio de 1822 (Guayaquil).

En la Gran Colombia ocurre dos desmembraciones territoriales:

. Por intermedio de la Ley de División Territorial de 1824 se pierde el nombre de Quito por el de "DISTRITO DEL SUR" y los territorios de las provincias de PASTO y POPAYAN.

. En la Batalla de Tarquí de 1829, no se hizo beneficio de la victoria, al contrario, cedimos territorio al vecino del Sur. A pesar de aquello nos quedaba la ribera izquierda del Amazonas.

. 13 de Mayo de 1830, separación de la Gran Colombia.

. 14 de Agosto de 1830, Primera Constitución del Estado Ecuatoriano.

- Análisis Geopolítico del proceso de Nacimiento del Estado.

. La soberanía del pueblo ecuatoriano no se perdió en la conformación de la Gran Colombia.

. Las ambiciones personalistas de varios caudillos de la época, unido a jóvenes repúblicas, terminaron con una visión integracionista de esa época. Ninguno de los tres Departamentos quería estar unido.

. Tres aspectos negativos en la Constitución del Estado Ecuatoriano:

Se agudiza el regionalismo (10 diputados por provincia: Quito, Guayaquil y Cuenca.

Aceptar sin reparos el pago del 21% del total de la deuda Inglesa.

Establecer en la Constitución una federación a la República de Colombia que sería pagada más tarde con usurpaciones territoriales, inclusive con pactos secretos con el vecino del Sur.

3.1.3. Denominación del Núcleo Vital

La formación del Núcleo Vital está íntimamente relacionado con el proceso histórico de la evolución del Estado Ecuatoriano, a través de las etapas o períodos de su vida.

Quito, en el Preincario se constituyó en el núcleo de los pueblos que integraron el "Reino de Quito". Según el Padre Juan de Velasco se cree que los fundadores del "Reino de Quito" fueron los Caras, los cuales llegaron a Manabí y con el andar del tiempo se dirigieron hacia el Callejón Interandino y conquistaron al pueblo de los Quitus. El Jefe de los Caras se denominaba Shiri.

La tribu o Nación de los Quitos formaba una parcialidad considerable, gobernada por un regulo o monarca que tenía su residencia en la ciudad, llamada Quito, del nombre del último de los príncipes indígenas, a quien vencieron y derrotaron los Shyris. Se cree que este podría ser el origen del nombre de Quito. Sin embargo, es discutible porque otros historiadores no están de acuerdo.

Huayna-Cápac, después de conquistar el Reino de Quito, resolvió quedarse a vivir en la capital de los Shyris a la que convirtió en la Capital Norte del Tahuantinsuyo e hizo de Quito la segunda corte de su imperio y hasta cierto punto la rival del Cusco.

El Inca Túpac Yupanqui quiso hacer de Quito semejante a todo lo del Cusco; y, por fin Quito fue el asiento de la heredad que Atahualpa recibiera en herencia la parte Norte del Tahuantinsuyo.

Con el descubrimiento y la conquista española, se podría indicar que arranca en forma verdadera y positiva la ocupación del Hinterland mediante la fundación de Villas o ciudades en cada pueblo aborigen que los españoles iban posesionándose. Es así como fundan las ciudades de San Francisco de Quito, el 6 de diciembre de 1534; San Gregorio de Portoviejo, el 12 de marzo de 1535; Santiago de Guayaquil, el 25 de julio de 1538; Cuenca con el nombre de Santa Ana de los Ríos, el 12 de abril de 1557.

La ciudad de Quito adquiría cada día mayor importancia, por la benignidad del clima, la abundancia de alimentos y demás cosas necesarias para la vida y la condición pacífica de los indios, razón por la cual se iba convirtiendo en un importante centro de atracción para la inmigración de colonos españoles, proyectándose a ser con el tiempo una de las ciudades más importantes de la monarquía española en el Nuevo Mundo.

Con la creación de la Real Audiencia de Quito, el 29 de agosto de 1563, Quito desde su fundación fue por tres siglos la capital de la Audiencia o Presidencia de Quito.

El 13 de mayo de 1830 se inicia la vida republicana del Ecuador como un país libre y soberano.

La Asamblea constituyente, reunida en Riobamba, el 14 de agosto de 1830 en la Carta Fundamental declaraba que "la Capital del Estado Ecuatoriano será siempre e irrevocablemente la ciudad de Quito".

En efecto, Quito, a través del proceso histórico tradicional del Estado Ecuatoriano se ha constituido en el núcleo cultural, político y administrativo del país. A esto se añade que el sistema administrativo centralizado, ha favorecido de una manera preferente a la capital, logrando en pocos años transformarse en una urbe moderna y metropolitana, afectando a las demás ciudades del país, creando cierto regionalismo, especialmente entre Quito y Guayaquil.

En cambio, Guayaquil durante la Colonia fue una provincia agrícola secundaria, cobrando importancia solamente a mediados del siglo XVII con el activamente del comercio externo. En los primeros años de la República crecía en forma acelerada, a tal punto que en 1830 desplazó a Cuenca del segundo lugar en número de habitantes, convirtiéndose luego en la ciudad más poblada del país y transformándose en el centro económico indiscutible, a tal punto que su hegemonía económica ha puesto en sus manos la dirección política del Estado, en muchas ocasiones, disputando la supremacía ejercida por Quito, surgiendo consecuentemente una especie de competencia hegemónica que ha resultado perjudicial para el proceso de integración de la Nación Ecuatoriana.

De otro lado, es necesario considerar que desde algunos años atrás, la ciudad de Cuenca ha surgido como un nuevo polo de desarrollo y su influencia se hace sentir en las provincias meridionales del país. A nivel nacional se ubica en el tercer lugar de importancia después de Quito y Guayaquil.

En síntesis se podría indicar, que de acuerdo a la concepción geopolítica y considerando que el Núcleo Vital, generalmente está formado por numerosos núcleos que al integrarse entre sí forman el corazón del Estado, con capacidad de irradiar su influencia hacia el Hinterland y la Periferia, creo del caso considerar que el Núcleo Vital estaría materializado por las ciudades de Quito-Guayaquil-Cuenca, formando el Triángulo Geopolítico Ecuatoriano, el mismo que al tener una mayor cobertura del espacio geográfico, se constituya en el elemento que armonice y dinamice el desarrollo socio-económico del país.

3.1.4. Forma del Nacimiento del Estado

Para el nacimiento del Estado, es necesaria la conjunción de sus elementos constitutivos; uno de ellos es el Territorio o base física, que constituye un factor esencial de la personalidad jurídica del Estado.

Ecuador nació a la vida jurídica en 1830, pero sus antecedentes que emergen desde la prehistoria, encontraron fundamento jurídico en los títulos expedidos en la colonia, admitidos por las leyes y principios internacionales. Haciendo historia, encontramos los siguientes hechos importantes:

- El Reino de Quito, fundamento de la nacionalidad ecuatoriana, dio lugar a la confederación que enfrentó la invasión de los Incas al mando de Túpac-Yupanqui. Posteriormente su hijo Huaya-Capac continuó la invasión, consolidando su poder a casarse con la Reina Pacha de Quito, de cuya unión nació Atahualpa, último Inca que gobernó el Tahuantinsuyo, imperio que se extendió desde Colombia hasta Chile y Argentina con más de un millón de Km².

- La conquista española del Reino de Quito iniciada por Benalcázar, destruyó la organización existente y estableció un nuevo ordenamiento jurídico-administrativo, imponiendo por la fuerza su gobierno en estos territorios.

- En 1543 se instituyó la jurisdicción del Obispado Quitense separándolo de Lima en la forma siguiente: (copia textual de cita).

La Cédula Real de 1563 estableció la Real Audiencia de Quito con límites al sur hasta el puerto de Paíta exclusive y por tierra adentro hasta Piura, Cajamarca, chachapoyas, Moyobamba, Motilones, incluyendo Jaén, Valladolid, Loja, Zamora, Cuenca, La Zarza y Guayaquil; por el Norte el puerto de Buenaventura inclusive y tierras adentro hasta Pasto, Popayán, Cali, Buga, Chapanchica, Guarchicona; y todo lo que se descubra, el La Canela y Quijos.

La nueva organización en Virreinos, Audiencias y gobernaciones se mantuvo hasta el inicio de los movimientos independientes, que a partir de 1810 solucionaron los problemas territoriales de acuerdo al principio del UTI POSSIDETIS JURIS, según el cual cada nueva república debe mantener la extensión conferida por el Rey de España.

El Ecuador tuvo su partida de nacimiento o personería jurídica en 1812 con la expedición de la Carta Política del Estado de Quito.

En 1819 el Congreso de Angostura, decretó la formación de la Gran Colombia con la anexión del departamento del Sur; primer intento de eliminar el nombre tradicional de Quito.

Por la falta de cohesión del núcleo central y por las intenciones desintegradoras de las grandes potencias de esa época, sucedió la muerte del Estado confederado, surgiendo las unidades estatales menores: Venezuela, Colombia y Ecuador.

- Nacimiento Político del Ecuador

Con la Constituyente de 1830 en Riobamba, se dio inicio a la vida republicana del Ecuador, nombre tomado en memoria de la misión geodésica francesa, que suplantó con extremada ligereza y novelaría al tradicional y jurídico de Quito.

Las leyes geopolíticas aplicables son:

- Ley de la Oportunidad de la Expansión.- La Gran Colombia

consiguió la anexión del Ecuador; lo mismo pudo hacerlo el Perú.

- Ley de la Evolución Biológica de los Estados.- Se refiere al enfoque histórico de nuestra formación social, desde el Tahuantinsuyo, la colonia y la Gran Colombia; y la consolidación como estado soberano, que a partir de 1830 se afianzó y que gradualmente fue dando consistencia a las distintas expresiones del poder nacional.

El Ecuador políticamente nació de un estímulo regional generalizado en 1830, pero en el gobierno de Rocafuerte comienza la República.

- Nacimiento Económico y Sicosocial

El verdadero nacimiento económico del Ecuador sucedió en 1925, con el Reformismo Juliano y la llegada de la misión KEMMENER, que impulsó el ordenamiento bancario, monetario, aduanero, hacendario y control del país.

En la manifestación sicosocial, ésta pujante revolución impulsó la construcción de carreteras y vías férreas; emprendió la sanidad de las ciudades; creó el Ministerio de Prevención y Trabajo, la Caja de Pensiones y el Banco Hipotecario (Banco de Fomento).

- Nacimiento Militar

Rocafuerte creó el liceo militar que tuvo corta duración; posteriormente el gobierno liberal de Eloy Alfaro inició la profesionalización de la guardia militar mercenaria existente, imprimiendo a la educación castrense un amplio contenido nacional y republicano.

El Ecuador desde su nacimiento, se proyectó a conseguir el desarrollo, la paz, la seguridad y el bien común, debiendo asumir permanentemente el reto que la obtención de estos objetivos demande.

3.2. CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL ESTADO

3.2.1. Síntesis Histórico de su desarrollo

La década de los años 80 constituye el inicio y consolidación de la democracia ecuatoriana.

El 10 de Agosto de 1979 se posesionó el Presidente Abogado Jaime Roldós Aguilera bajo el slogan de "La consecución de un justo equilibrio entre el desarrollo económico y la justicia social".

Durante su mandato debió hacer frente a una beligerante oposición del Congreso Nacional, encabezada por su tío político Asaad Bucaram miembro del mismo partido.

Para corregir la economía tomó medidas antipopulares, elevando los precios de los víveres, lo que alteró el clima de paz que

se vivió durante los primeros meses de su gestión.

El 8 de abril de 1980 fue aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, acto en el que anunció la necesidad de ir a un plebiscito para zanjar las diferencias y confrontaciones con el Parlamento.

El año de 1981 fue muy difícil, más aún, cuando en los meses de enero y febrero se produjo la alevosa invasión del Perú a los territorios de Paquisha, Mayaycu y Machinaza, este conflicto unificó al pueblo en defensa de la heredad territorial. Ante esta situación se dictaron nuevas medidas económicas desagradables: alza del precio de los combustibles y de los víveres encareciendo el costo de la vida; los trabajadores como protesta realizaron una huelga nacional el 13 de mayo de 1981.

Pese a los problemas internos y externos, el abogado Roldós se preocupó de la moralización del país, del incremento de la producción, la creación del Banco Ecuatoriano de Desarrollo, del Plan Nacional de Alfabetización y de la amortización de la deuda externa.

En lo internacional defendió vehementemente los derechos humanos, criticó las dictaduras del continente y proyectó la imagen del país, acercó a los países miembros del Pacto Andino, firmando en Riobamba la Carta de Conducta, luego del intercambio de puntos de vista entre los mandatarios de los países Bolivarianos y de Centro América.

El día 24 de Mayo de 1981 tras presidir un acto cívico solemne en que condecoró a los héroes de Paquisha, Mayaycu y Machinaza, emprendió viaje a la población de Zapotillo, el avión se accidentó y perdió la vida.

Según lo previsto en la Constitución, el Vicepresidente Dr. Osvaldo Hurtado asumió inmediatamente la presidencia, para ejercer hasta la terminación del período constitucional, manifestándose con toda franqueza al pueblo ecuatoriano que los años venideros serían difíciles y que influirían en el aspecto social.

En efecto se incrementó el desempleo, se elevaron los precios de la canasta familiar, se elevaron los precios de los combustibles exagerando, se refinanció la deuda externa y, como si esto no fuera suficiente había un abultado presupuesto, falta de honradez de los empleados públicos y para colmo se presentaron grandes inundaciones.

Aunque se empeñó en combatir estos males, no acertó en su política económica, agravándose aún más con el crecimiento del gasto público, la devaluación de la moneda, el contrabando y la deshonestidad. Otros aspectos negativos fueron: la intervención del Banco Central en el mercado libre de divisas y negociados que contribuyeron verdaderos escándalos.

Como aspectos positivos se pueden mencionar el respeto irrestricto a la libertad de expresión y mantenimiento de

todas las libertades públicas, continuación de obras como la represa hidroeléctrica de Paute, dotación de energía eléctrica al sector rural, la campaña de alfabetización y la promoción popular; pese a que estas obras favorecían a la clase laboral, tuvo que enfrentar varias huelgas y paros nacionales.

También dio impulso a la construcción de aulas escolares, caminos, puentes, carreteras y vivienda popular.

En el plano internacional, mantener relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países del mundo, especialmente con los del Pacto Andino.

El 10 de Agosto de 1984 se posesionó el Ing. León Febres Cordero, debiendo soportar la oposición del Congreso Nacional y del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Los dos primeros años de gobierno fueron positivos, logrando enfrentar con relativo éxito la crisis económica.

El 11 de Agosto de 1986 estableció la libre flotación del dólar y la fijación de intereses por la banca privada, medidas que temporalmente dieron buenos resultados, por una vez que los exportadores beneficiarios de estas medidas ocultaron las divisas, sumergieron al país en la peor crisis de su historia, agravada aún más con el terremoto del 5 de marzo de 1987, que destruyó el oleoducto suspendiéndose por más de cinco meses las exportaciones de petróleo y cuando se restablecieron bajaron los precios hasta ponerse a US\$ 8,00 el barril.

Las principales realizaciones fueron: la modernización de los Colegios Técnicos, el abaratamiento de las medicinas, construcción de la vivienda mediante el Plan Techo, puesta en marcha del Plan Premi para reducir la morbimortalidad infantil, la vía perimetral de Guayaquil, la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico y, el fortalecimiento del sistema democrático. El 10 de Agosto de 1988 en ceremonia solemnizada con asistencia de siete Jefes de Estado, asume el poder el Dr. Rodrigo Borja prometiendo realizar una revolución moral en el Ecuador y pagar la deuda social.

Para enfrentar la crisis económica implantó el denominado "Plan de Emergencia Económica", con el objeto de corregir los graves desequilibrios de la economía en Balanza de Pagos, Reserva Monetaria Internacional, normalización de las relaciones financieras con los Organismos Internacionales y Gobiernos extranjeros, renegociar la deuda externa, a fin de sentar las bases para estabilizar la economía y reactivar la producción.

Puso en vigencia medidas graduales para superar progresivamente la crisis con el menor costo social posible, entre éstas: elevación mensual del precio de los combustibles, incautación de divisas, flexibilidad de los intereses bancarios, establecimiento de las minidevaluaciones semanales y control de la economía por parte del gobierno.

Con el objeto de modernizar y mejorar las recaudaciones

fiscales, implementó las Reformas Tributarias y Arancelarias.

En lo social llevó adelante la campaña de alfabetización "Monseñor Leonidas Proaño", misma que ha sido complementada con la nueva campaña "El Ecuador Estudia" a fin de que los alfabetizados puedan incorporarse al mercado del trabajo. El establecimiento de desayunos escolares, centros de educación bilingüe para niños y adultos indígenas.

En la política Petrolera creó la empresa estatal PETROECUADOR en sustitución de CEPE, para que atienda la explotación, producción, industrialización, transporte, almacenamiento y comercialización del petróleo y sus derivados a partir del 1o. de octubre de 1989, además asumió la operación total del consorcio petrolero CEPE-TEXACO.

En la política internacional del Gobierno se ha empeñado en fortalecer el prestigio y la imagen del Ecuador en el ámbito internacional, mediante su presencia en todas las reuniones y conferencias internacionales.

Al fin de la década de los 80, la situación del país es la siguiente:

- En lo político se vive una estabilidad democrática garantizada por las fuerzas armadas y por el pueblo ecuatoriano, permitiendo que las actividades se desenvuelvan en un ambiente de paz y tranquilidad.

- En el plano internacional el Ecuador tiene presencia y una gran imagen mundial, merced a la acertada apertura de su política internacional, situación que ha permitido participar en los grandes foros internacionales, inclusive en representación de América Latina y el Caribe, haciendo escuchar el mensaje de sus aspiraciones a los países desarrollados. Dada la presencia anotada el país recibió la solidaridad inmediata de la Comunidad Internacional, ante la invasión peruana al instalar en nuestro territorio el puesto de avanzada Pachacutec, en el mes de octubre de 1991, solidaridad que obligó al Perú a reconocer el problema limítrofe y a resolverlo en forma pacífica.

El Dr. Rodrigo Borja en la última reunión de las Naciones Unidas celebrada en el mes de noviembre de 1991, planteó la tesis el arbitraje del Sumo Pontífice a fin de resolver el problema limítrofe, mismo que incluso obstaculiza la Integración Andina; tesis no aceptada por el Perú.

Ante la presión mundial el Perú aceptó tratar el problema limítrofe en Cartagena, durante la reunión del Grupo Andino, el 5 de diciembre de 1991, llevada a efecto la misma en un ambiente de cordialidad, los presidentes acordaron que se reúnan los altos mandos militares de los dos países y que hasta el 15 de enero de 1991 el Perú entregará al Ecuador una propuesta formal para poner fin a la crisis fronteriza, el documento se titulará: "Paz y Desarrollo".

En lo económico el Ecuador como miembro del Pacto Andino, a

partir del 1o. de enero de 1992 integrará la zona del libre comercio y la unión aduanera según resolución tomada en Cartagena por los cinco presidentes del grupo, el día 5 de diciembre de 1991.

Existe un sector público sobredimensionado, una pesada carga de deuda externa de la que se paga únicamente el 30% de los intereses.

Los ingresos del presupuesto del estado se ven afectados por el comportamiento de los precios en el mercado mundial de nuestros productos de exportación, especialmente de materias primas (Petróleo) y productos agropecuarios (banano, café, cacao, camarón, atún, etc.) obligando al gobierno a tomar medidas económicas como la devaluación de la moneda para hacerlos competitivos, e incentivar a los exportadores.

El país atravieza un período gradualista, con incremento mensual del precio de los combustibles.

La inflación que no ha podido ser controlada y que se sitúa en el 50% según el INEC, constituye un grave problema para el pueblo, y un dolor de cabeza para el gobierno.

3.2.2. Evolución del sector industrial

3.2.2.1. Evolución del Sector Industrial en la Década de 1950.

La precaria industrialización del país (textiles, calzado, ingenios azucareros, piladoras de arroz, empacadoras, etc.) cobra auge en la década orientando su proceso en primer lugar hacia la sustitución con producción nacional de las importaciones de consumo no duradero y duradero, y luego a bienes intermedios y a algunos de los bienes de la rama metalmeccánica. En los primeros años de esta década se instalan empresas productoras de licores, conservas, utensilios domésticos, jabones, aceites; y en la segunda mitad de la década empresas productoras de artículos intermedios como materiales de construcción, oxígeno y acetileno, neumáticos, tapas coronas, productos cerámicos, cables, pinturas, maderas aglomeradas, envases de cartón, tubos, etc. Las industrias que se instalaron en la primera etapa como puede observarse estaban destinadas a utilizar materias primas nacionales; las segundas industrias con materias primas importadas, desde luego con utensilios con empresas extranjeras, para el suministro de asistencia técnica, marcas de fábrica, patentes, etc.

Debemos anotar que la industrialización tardía con una creciente subordinación industrial será un condicionamiento congénito para el genuino proceso de desarrollo y modernización que actualmente necesita el sector industrial.

3.2.2.2. Evolución del sector industrial en la década de 1960

En esta década el sector fabril tiene

un significativo incremento.

3.2.2.3. Evolución del sector industrial en la década de 1970

La evolución del sector industrial en los años setenta se puede calificar como anárquico e inducido al desarrollo por el auge petrolero, así como por una tónica desarrollista dispuesta políticamente para este sector.

Si bien esta etapa de industrialización en el Ecuador no ha alcanzado, ni remotamente, las proporciones de otros países sudamericanos, ya se dejan ver las mismas debilidades que anteriormente hemos anotado. Las limitadas reservas de demanda trazaron desde un comienzo un marco muy estrecho para la producción industrial nacional, y ante esta realidad de una ausencia de masiva demanda, el desarrollo industrial se orientó hacia la satisfacción de pequeños grupos de los estratos de más altos ingresos dando como resultado débiles impulsos de crecimiento.

De todos modos en esta década y a consecuencia del auge petrolero, así como del incremento de la capacidad de importación, el proceso industrial adquirirá el mayor impulso de toda la historia. Este impulso del sector manufacturero (producción fabril y artesanía) se verificará en los siguientes datos estadísticos: El producto industrial que en 1972 tuvo un valor de 7.824 millones de sucres, asciende a 11.063 millones en 1975, registrando un crecimiento del 12.3%. En esos mismos años su participación en el PIB se sostiene entre el 15 y 17% de incremento anual. La actividad manufacturera tiene como sector de crecimiento mayoritario al fabril que entre 1972 y 1975 expandió su crecimiento a un ritmo del 13% anual. Entre 1971 y 1974 la inversión externa acumulada en el sector industrial ascendió desde 68 a 148 millones de dólares, destacándose algunas empresas transnacionales como las siguientes: Hoeschst, Dow Chemical, Merck Sharp, Pfizer, Bayer, Schering, Unión Carbide, Westinghouse, Nestlé.

Debemos anotar como hecho significativo la política estatal de ese entonces que pretendía convertir a la industria en el núcleo básico del crecimiento; esta orientación del estado se cumple a través de las siguientes líneas de acción:

- Canalización de fondos públicos a la provisión de infraestructura destinada entre otras cosas a asegurar economías externas a las empresas industriales.

- Reducciones arancelarias y tributarias para hacer más atractivas las inversiones en el sector, permitiendo capitalización y rentabilidad.

- Apoyo crediticio a través de mecanismos como fondos financieros, comisión de valores, Corporación Financiera Nacional, Banco Nacional de Fomento, (entre 1972 y 1975 el sistema financiero aumentó desde 3.225 a 9.295 millones de sucres).

- Estímulos a la pequeña industria mediante leyes especiales.

En resumen, el sector industrial en la época se vigoriza con la bonanza petrolera inscrito básicamente en el clásico proceso latinoamericano de sustitución de importaciones. El mayor dinamismo en este período corresponde a las empresas dedicadas a la producción de electrodomésticos, plásticos, papel, caucho, maquinaria ligera, material de transporte, Esta etapa de la desigualitaria distribución de la renta social, con su inevitable secuela de ineficiencia y distorsiones.

3.2.2.4. Evolución del sector industrial en la década de 1980

El análisis de la industrialización en esta década lo vamos a desarrollar mediante datos estadísticos proporcionados por el Banco Central del Ecuador:

- Producto Interno Bruto por clase de actividad económica (en millones de sucres)
- Producto Interno Bruto por clase de actividad económica (tasas de crecimiento a precios de 1975). (Anexo No. 1 y Anexo No. 2)

De los anexos anteriores se debe destacar que si bien los sectores productivos del país han tenido un crecimiento similar al del crecimiento del Producto Interno Bruto, el sector de la construcción, siendo Industria, en la década de los Ochenta ha tenido un descenso crónico en especial en 1990, con un decrecimiento del 4.9% lo que significa que los sectores productivos no están creciendo en armonía como sería lo deseado.

En esta crisis de los sectores productivos en general, está aparejado el desempleo (14%) y el subempleo (40%) que tiene cifras del 54%, acarreando consigo múltiples problemas sociales entre ellos el más grave el indígena.

Con este panorama deberemos afrontar el reto del Pacto Andino y de la Integración Mundial y para hacerlo de mejor manera se deben realizar profundas transformaciones, entre otras las siguientes:

- Una reestructuración total del aparato estatal, modernizándolo, disminuyendo su volumen, privatizando empresas en al ánimo de hacerlas eficientes y productivas.
- Por otro lado, el empresario debe olvidar el abrigo y la protección del Estado. Su gestión tiene que ser absolutamente exigente, dispuesta diariamente a la innovación y al cambio que atienda la necesidad de unirse con propios y extraños para enriquecer y aumentar el poder productivo de las empresas. Debe ser profundamente humano a la vez que constituirse en el líder de los cambios.

Como consecuencia de la creación de nuevas industrias, que

querían reemplazar la producción artesanal, sustentándose básicamente en la protección que empezaba a dar el Estado, a través de la Ley de Fomento Industrial, así como a mayor acceso al crédito. Es precisamente en los años sesenta cuando empieza hacerse presente el capitalismo central verificándose este proceso en el creciente incremento del sector industria, frente al estancamiento del sector agroexportador. Las cifras así lo demuestran: desde 1960 a 1970 las exportaciones registraron un crecimiento medio del 3.5% anual, mientras en esos mismos años el sector manufacturero asciende a una tasa media del 6.2%; en este mismo sector el segmento fabril tiene un crecimiento promedio, en esos mismos años, del 10.1% anual.

El desarrollismo de la Junta Militar y la política de apertura al capital externo, mantenida también por los gobiernos subsiguientes, permitieron una espectacular expansión de la inversión extranjera pasando de 8 millones de dólares en 1960 a 89 millones de dólares en 1970, así como también se incrementó la deuda externa en esos mismos años de 83 a 230.5 millones de dólares. Con estas cifras podemos concluir que en los años sesenta se empieza a cristalizar una dependencia y subordinación en los aspectos comercial, tecnológico y financiero.

Con el fortalecimiento del sector fabril podemos decir que se incrementó significativamente el proletariado industrial, y así mismo se aceleró el proceso de urbanización.

3.3. DECADENCIA Y REGRESIÓN DEL ESTADO

Para la Geopolítica el Estado no es una creación legalista, por el contrario, es un organismo vivo, sometido a ciertas leyes y sujeto a influencias naturales a igual que cualquier otro organismo. Por lo tanto un Estado experimenta fenómenos de nacimiento, crecimiento y muerte, se expande, enferma y envejece como todos los seres, es decir, el Estado tiene un dinamismo constante a través de los siglos.

El concepto de que el nacimiento del Estado es una conjugación tierra-hombre, nos permite establecer que pese a los tiempos que vive hoy el mundo, el mismo fenómeno se produce de una y otra manera para llegar a constituir este organismo vivo denominado Estado.

Hoy es difícil imaginar el hecho de llegar al aniquilamiento de un pueblo, de un Estado, pues el derecho internacional y el nivel cultural del mundo de hoy rechaza tal usurpación; sin embargo, el proceso de nacimiento, crecimiento y muerte sigue vigente.

Las causas que provocan la muerte de un Estado como hemos señalado son diversas, depende de quien dirija y conforme el Estado, velar porque esto nunca llegue a suceder.

Una de las características del Estado es renacer después de haber sufrido un proceso de regresión o decadencia, capacidad que constituye una diferencia fundamental con los organismos biológicos, que al morir pasan a ser materia inerte.

Cabe remarcar algunos hechos muy actuales y ocurridos en los últimos tiempos, o que acontecen actualmente. La acción violenta de Irak contra Kuwait, tuvo que intervenir una alianza creada bajo el auspicio de las Naciones Unidas para evitar su completa regresión. El proceso de desintegración e integración de Alemania en Europa Occidental. La desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de Yugoslavia, avizora la conformación de varios y nuevos Estados que modifican el panorama físico y político del mundo de hoy.

En resumen en la lucha por la existencia y supremacía, apenas un Estado se debilita, su vecino lo ataca y lo destruye o lo asimila, impidiendo así su ciclo vital.

Decadencia y regresión del Estado ecuatoriano, podemos fundamentarla especialmente por la variación y perturbación de sus fronteras. Es importante y conveniente recordar la cuarta ley de Ratzel Ley de variación de las fronteras: " Las fronteras es el órgano periférico del Estado y como tal la prueba del crecimiento es la fuerza y los cambios de este organismo".

En nuestro país la debilidad política, económica y social ha sido y es un factor de primera incidencia en haber permitido que nuestros vecinos, especialmente el Perú, en las diferentes etapas de la historia se presente como un país más fuerte, que ha logrado arrebatarnos grandes extensiones de territorio.

En 1941 se produce la invasión peruana y subsecuente fue la desmembración territorial que en 1942 fue plasmada en el Protocolo de Río de Janeiro, el mismo que fue aprobado y ratificado por el Congreso Nacional de esa época. Nuestro núcleo vital (Heartland) no fue suficiente para reaccionar y ejercer la influencia capaz de detener las acciones externas en las áreas de fronteras.

En los enfrentamientos de Paquisha en 1981, el Estado ecuatoriano mostró nuevamente sistemas de debilidad tanto en las fronteras como en la potencialidad de su eje vital: Quito-Guayaquil.

Actualmente el gobierno del Dr. Rodrigo Borja ha hecho un nuevo planteamiento para solucionar el problema limítrofe con el Perú, frente al sinnúmero de posiciones tomadas por los anteriores gobiernos de turno, quedando demostrado a través de la historia, la debilidad y poca experiencia en la capacidad de negociación diplomática para arreglar de una vez por todas el problema con el Perú.

Ultimos acontecimientos: El pacto de caballeros, la intervención papal que muchos entendidos en la materia diplomática manifiestan que debería haberse denominado como la MEDIACION PAPAL.

Lo importante es concluir que frente al reto de la integración y la conformación de bloques económicos a nivel mundial; la demarcación definitiva de las fronteras entre Ecuador y el

Perú es un paso que ambos países deben solucionar.

Cambios que se podrían producir en el Ecuador:

- Equilibrio económico y social del país,
- Integración nacional,
- Estabilidad política,
- Afianzamiento de nuestras raíces y cultura Andina,
- Fortalecimiento de las ideologías políticas,
- Permanencia y fortalecimiento de las fronteras vivas en el sector oriental y sur del país,
- Mejores relaciones internacionales,
- Nueva imagen del país en el ámbito internacional,
- Contribuir a un mejor desarrollo del proceso integracionista de los países que conforman el Pacto Andino.

3.4. PELIGROS Y AMENAZAS

Desde tiempos remotos, el Ecuador ha sido víctima de constantes peligros y amenazas.

Un continuo peligro es la política expansionista y armamentista del vecino país del sur, el Perú.

La historia de las desmembraciones del territorio ecuatoriano, no son sino la historia del débil Poder Nacional de nuestro país, del maquiavélico manejo de la política exterior del Perú y de la fuerza de este país. En forma general, geopolíticamente el Perú ha aplicado la LEY DE LA NECESIDAD VITAL DE CRECIMIENTO que no es sino el impulso orientado a extender su espacio.

Cuando un Estado comienza a adquirir mayor poder, sea político, económico, social o militar, que sus vecinos, inicia su expansión política, cultural, económica o territorial; siendo esta última la concluyente que la ha realizado el Perú mediante el uso de la fuerza.

La ambición del Perú no tiene límites, en su pretendido avance no ha encontrado resistencia por lo que también ha aplicado la LEY DEL MENOR ESFUERZO.

La expansión peruana se ha realizado por la Costa hasta los márgenes del Río Zarumilla, donde comienza la frondosa flora de la Costa ecuatoriana que contrasta con los desiertos de la Costa peruana.

En el sector Sur, la obstinación del Perú ha sido dominar la Boca de Capones, la entrante de mar que es el límite físico de los dos países, En la Boca de Capones dominar la isla Correa, saltar a la Isla de Chupadores, saltar hacia islotes de la Boca e irradiar su poder hacia la provincia de El Oro, por lo tanto a la Cuenca del Río Guayas; hipotéticamente aplicaría la LEY DE PUNTAS DE CRECIMIENTO.

Por el Oriente, el peligro y amenaza peruana ha llegado hasta donde los ríos son navegables, es decir, hasta donde la línea imaginaria del Protocolo de Río de Janeiro señala. En este

hecho ya consumado, el Perú aplicó la LEY DE POSEER TODA LA CUENCA HIDROGRAFICA. Mediante esta Ley los Estados que poseen parte de una Cuenca, aspiran a poseerla toda; más aún, la amenaza peruana es llegar a dominar el nacimiento mismo de la gran Cuenca Oriental.

En el sector Sur Oriental, el peligro acecha. Otra obstinación peruana es llegar a Guayaquil. Relacionando con la LEY DEL MENOR ESFUERZO, el Perú ha aplicado la LEY DE PAUSAS EXPANSIVAS, ya que en su avance se topó con un obstáculo natural, la Cordillera del Cóndor que lo detuvo momentáneamente. En los planes geopolíticos peruanos, quizá está la idea de replegarse, fortalecer su poder y continuar con su ansiada pretensión.

En este mismo sector, el Perú desea aprovechar la profundidad de las aguas de los Ríos Santiago y Morona, instalar un puerto marítimo y proyectarse hacia Guayaquil mediante (Hipotéticamente) una carretera de primer orden en no menos de doce horas. Ya lo hizo en Iquitos, ahora su pretensión es en su nor-oriente.

Los estudiosos de la Geopolítica han emitido el siguiente criterio "en su crecimiento y expansión, el Estado tiende a incluir secciones políticas valiosas, líneas de Costas, Cuencas de ríos, llanuras y regiones ricas en recursos económicos (Ratzel).

Para el Perú siempre significó apetecible conquistar Guayaquil y sus ricas costas. Aunque no ha llegado a satisfacer sus pretensiones, la penetración peruana por la Costa Pacífica, hace prevenir el cumplimiento de esta Ley en lo que tiene que ver con la Cuenca del Guayas.

La Región Insular no escapa a la amenaza peruana. El Perú desea probar hipótesis inexistentes al organizar expediciones "científicas" a las Islas Galápagos; trata de insinuar o "probar" que sus antepasados llegaron a esta Región en barcazas de paja del Lago Titicaca.

Al tenor del enunciamiento de estos peligros y amenazas, es necesario destacar que nuestras fronteras nunca se definieron en forma física, más bien se confió en nuestros vecinos, que jamás cumplieron con los tratados validamente suscritos. Que los accidentes geográficos son importantes en la señalización de límites y fronteras. Las líneas imaginarias o hitos materiales son motivo de discusiones o destrucción y solo producen dificultad en su identificación.

Existen otros peligros y amenazas que en su mayoría son internos y originados por ecuatorianos para hacer daño a ecuatorianos.

Invasiones pacíficas de ciudadanos colombianos que originarían enclaves poblacionales en Lago Agrio, Santo Domingo de los Colorados, Norte de Esmeraldas y Manabí; la amenaza continua, pretenden se enclaves políticos y territoriales.

Luchas internas que han degenerado en un regionalismo sin precedentes. Si Guayaquil llegara a ser "Independiente", fácilmente sería absorbido mediante amalgamación por el Perú como Unidad Política Mayor.

Papel diplomático "Ingenuo". Falta de documentación y de decisiones tardías. Como ejemplo se destaca el hecho de que el Ecuador obtuvo copia del Protocolo Pedemonte Mosquera, recién a los 74 años de su suscripción, es decir en el año de 1904.

La guerrilla y narcotráfico colombiano amenaza a nuestra todavía Isla de Paz. Se suma a esto la falta de control de los gobiernos colombiano y peruano para contrarrestar el narcotráfico y guerrilla, respectivamente, lo cual significaría un factor adverso para el Ecuador a futuro.

Por ello aspiramos que el Ecuador en función de las doctrinas políticas, económicas, sociales y militares que la animan, ajustándose a los adelantos de la ciencia y la técnica actuales, trate de alcanzar el esperado desarrollo.

La fe, el entusiasmo y la confianza en los buenos ecuatorianos hará del futuro, un futuro mejor para provecho de todos los ecuatorianos.

s.h.l.

ANEXO No. 1

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA
Tasas de crecimiento (a precios de 1975)

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
3. Industrias Manufactureras	8.8	1.5	-1.4	-1.9	0.2	-1.6	1.7	2.0	-2.0	2.4
3.1 Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco	5.0	1.1	-6.5	-1.6	-4.3	-0.7	2.8	-3.1	-11.5	4.5
3.2 Textiles, Prendas de Vestir e Industria del Cuero	12.6	2.2	3.3	-1.4	-1.2	-9.8	0.1	7.1	1.8	1.8
3.3 Madera	0.7	6.1	2.2	-2.4	-0.1	6.6	0.2	-13.9	17.7	2.1
3.4 Papel e Imprentas	6.8	6.0	-3.9	-2.0	6.5	5.8	4.5	5.5	7.7	6.4
3.5 Productos Químicos Plásticos y del Caucho	9.3	-4.6	8.6	-12.4	5.4	2.0	-3.6	-2.5	4.1	-8.8
3.6 Productos Minerales Básicos Metálicos y no M.	19.6	3.2	-2.9	-2.5	8.6	-4.2	-7.8	14.3	-10.8	1.2
3.8 Maquinaria, Equipo y Material de Transporte	3.0	-6.3	0.6	-4.9	9.6	13.5	13.5	8.4	27.7	5.8
3.9 Otros Productos Manufacturados	21.2	-1.9	19.2	18.5	3.4	2.3	21.7	5.5	4.5	1.4
5. Construcción y Obras Públicas	4.8	0.6	-7.6	-2.2	2.4	1.5	2.5	-14.1	3.3	-4.9
6. Comercio y Hoteles	1.0	2.1	-11.8	4.1	3.4	2.2	2.4	2.1	1.7	1.9
PRODUCTO INTERNO BRUTO(p.c.)	3.9	1.2	-2.8	4.2	4.3	3.1	-6.0	10.5	0.6	2.3

ANEXO NO. 2

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Millones de Suces de 1975

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
3. Industrias Manufactureras	29.159	29.584	29.183	28.643	28.710	28.241	28.729	29.312	28.727	29.474
3.1 Productos Alimenticios, Bebidas y Tabacos	12.177	12.315	11.518	11.335	10.848	10.770	11.075	10.729	9.496	9.924
3.2 Textiles, Prendas de Vestir e Industria del Cuero	6.395	6.536	6.752	6.659	6.580	5.936	5.944	6.366	6.479	6.597
3.3 Madera	1.489	1.580	1.614	1.575	1.574	1.678	1.681	1.448	1.704	1.744
3.4 Papel e Imprentas	1.770	1.877	1.803	1.767	1.882	1.892	2.082	2.197	2.367	2.519
3.5 Productos Químicos Plásticos y del Caucho	1.901	1.814	1.970	1.726	1.819	1.856	1.790	1.746	1.817	1.658
3.6 Productos Minerales Básicos Metálicos y no Metálicos	3.557	3.671	3.563	3.473	3.773	3.615	3.334	3.811	3.399	3.441
3.8 Maquinaria, Equipo y Mate- rial de Transporte	988	925	932	886	971	1.102	1.251	1.356	1.731	1.832
3.9 Otros Productos Manufacturados	882	865	1.031	1.222	1.263	1.292	1.572	1.659	1.734	1.759
5. Construcción y Obras Públicas	7.239	7.285	6.728	6.583	6.742	6.841	7.011	6.024	6.220	5.914
6. Comercio y Hoteles	25.032	25.562	22.537	23.467	24.268	24.793	25.397	25.925	26.366	26.854
PRODUCTO INTERNO BRUTO (p.c.)	153.443	155.265	150.885	157.226	164.054	169.136	159.016	175.742	176.824	180.952

4. ANALISIS DE LOS OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES Y ACTUALES DEL ESTADO

4.1. CONSTANTES NACIONALES HISTORICAS, GEOGRAFICAS Y POLITICAS

4.1.1. DESMEMBRACION TERRITORIAL

Muchos son los países que a través de la historia han visto mutilado su territorio, pero en pocos ha influido tan negativamente esta situación como en el Ecuador, por la magnitud y la ilegitimidad de esos cercenamientos.

- LIMITES CON PERU

El actual territorio ecuatoriano tiene como base el antiguo "Reino de Quito". La conquista española reconoció esta situación preexistente y constituyó la Audiencia y Presidencia de Quito, a la que se asignó en 1563 extenso territorio, ampliado más tarde por la labor misionera y colonizadora.

El territorio asignado a Quito fue delimitado en 1740. Pese a que su base física se había reducido, la Presidencia seguía poseyendo amplias regiones a uno y otro lado del río Marañón-Amazonas, hasta su confluencia con el Caquetá en los confines de los dominios portugueses. Con esta extensión ingresó en 1822, fecha de su independencia, a formar parte de la República de Colombia fundada por Bolívar, de conformidad con el principio del uti possidetis juris de 1810.

En 1829 la Gran Colombia y el Perú suscribieron el TRATADO DE GUAYAQUIL, que no obstante ser consecuencia de una guerra en la que el Perú fue derrotado, lejos de exigir concesiones de carácter territorial, le permitía llegar a la margen meridional del Amazonas.

El PROTOCOLO MOSQUERA-PEDEMONTE de 1830, de ejecución de Tratado de Guayaquil, ratifica la línea natural del Marañón-Amazonas y señala Tumbes como punto de partida en el Océano. Estos son los límites con los que el Ecuador pasó a ser, en 1830, República independiente, separándose de la Gran Colombia.

Pese al reconocimiento de la validez del Tratado de Guayaquil, el Perú se resistió a cumplirlo, pretendiendo el dominio sobre las provincias limítrofes de Tumbes, Jaén y Mainas y empezó a ocupar la margen izquierda del río Marañón, a la vez que a objetar los derechos ecuatorianos.

En un intento de arreglar el problema, los dos países suscribieron en 1890 el TRATADO HERRERA-GARCIA, que dejaba al Ecuador un extenso tramo del río Marañón, entre el Chinchipe y el Pastaza. El Congreso peruano no aprobó el Tratado y pretendió que se modificara la línea en él descrita, reduciendo la salida ecuatoriana al Marañón a la boca del río Santiago.

Los intentos de solución, que por esfuerzos de Ecuador se hicieron en las primeras décadas de este siglo y el más importante de ellos que se tradujo en las negociaciones de Washington (1836-1938), tampoco dieron fruto, por la actitud negativa de Perú a aceptar un arreglo justo del diferendo. En 1938, contrariando un Convenio Vigente de statu quo, el Perú avanzó por los ríos de nuestra Región Amazónica y aceleró los preparativos para agredir al Ecuador.

La agresión se produjo en 1941 y el Ecuador se vio obligado a suscribir el 29 de febrero de 1942 el PROTOCOLO DE RIO DE JANEIRO. La línea limítrofe parte de la boca del río Zarumilla. Sigue por Puyango, Cazaderos, Pilares, Alamor y Macará. En el Oriente nos deja apenas la parte alta de los ríos. Pero cuando se trataba de demarcar la divisoria Zamora-Santiago no se encontró ese accidente debido a que entre los dos ríos se extendía un tercero, el Cenepa.

- LIMITES CON COLOMBIA

La jurisdicción fijada en 1563 se concretó y delimitó en 1772, dejando a Quito las ciudades de Pasto, Cali y Popayán y hacia el Oriente, toda la cuenca del Caquetá. Este fue el territorio que aportamos a la Gran Colombia; sin embargo, una división territorial interna de Colombia, de 1824 nos quitaba el Cauca y Pasto, pero dejándonos el límite del Caquetá. Posteriormente la frontera sufrió nuevos cercenamientos y el TRATADO MUÑOZ VERNAZA-SUAREZ de 1916, en vigencia, señaló la línea Mataje, Carchi, San Miguel, Divisoria Napo-Putumayo.

- LIMITES CON BRASIL

En 1777 se fijó el límite entre los dominios españoles y portugueses. En la parte correspondiente a Quito, la línea seguía por el río Yaraví y el Amazonas hasta el Yapurá. En el TRATADO TOBAR-RIO BRANCO de 1904, Brasil reconoció al Ecuador la línea Apaporis-Tabatinga entre el Amazonas y el Yapurá; su reconocimiento fue condicional, pues había acordado idéntica línea con Colombia y con Perú.

4.1.2. DEBILIDAD DEMOCRATICA

De 89 gobiernos que ha tenido el Ecuador, 20 fueron elegidos en asambleas constituyentes o congresos y 23 por sufragio popular directo. Los otros ni siquiera en su origen han sido democráticos.

Salvo pocas excepciones, incluso los gobiernos constitucionales han tenido un origen viciado por provenir de elecciones fraudulentas. No han respetado las garantías y las libertades individuales, los congresos han sido manipulados por el presidente y su camarilla y el jefe de Estado de hecho, ha ejercido una autoridad ilimitada. Detrás de la aparente legalidad frecuentemente se han escondido formas disimuladas de dictadura. La fuerza ha constituido el medio más idóneo para adueñarse del poder y permanecer en él, y al plantearse en estos términos la lucha política, el Ecuador ha caído en un

círculo vicioso: dictadura, democracia, anarquía.

¿A qué atribuir esta debilidad democrática? Dos criterios han primado en la organización del Estado Ecuatoriano: unos buscan la organización de un estado autoritario, fuerte y que garantice la permanencia y estabilidad del Presidente de la República. Otros proponen un estado ortodoxamente democrático en el que se limite la autoridad presidencial, se extiendan las facultades del congreso, se consagre una garantía amplia a todas las libertades. Todas las constituciones unas más, otras menos, recogen estos principios. Pero las condiciones económicas y sociales del país se imponen por sobre las formulaciones jurídicas.

La situación económica y social del pueblo ecuatoriano y la absoluta dependencia, le colocan en los niveles inferiores de la organización social fuertemente jerarquizada. Esta realidad no sufría variación, gobierne un Jefe Supremo, un Presidente Constitucional o un Encargado del Poder. La vigencia de las instituciones democráticas sólo interesa a los integrantes de las clases dominantes que son las que intervienen en el conflicto político.

El pueblo no podía respaldar ni reclamar instituciones que no conocía y que no le brindaban ninguna protección. Para él no tenían sentido las declaraciones constitucionales sobre las libertades públicas y los derechos fundamentales de la persona.

4.1.3. EL REGIONALISMO

La pugna entre provincias y regiones por la defensa de sus intereses o el mantenimiento de su preeminencia, se le conoce como regionalismo. Este conflicto de orden político, en algunos períodos históricos alcanza una importancia capital.

Si bien el regionalismo tiene una raíz económica, también ha influido factores de muy diverso orden (históricos, culturales, políticos), que explican la extensión alcanzada por los sentimientos regionalistas que han llegado a afectar sectores populares importantes de la Sierra y de la Costa, principalmente de Quito y Guayaquil. Cualquier hecho (una simple competencia deportiva), por ejemplo, es enfocado a través del lente del regionalismo si están de por medio los intereses de estas dos ciudades.

A pesar que los costeños son el resultado de las centenarias migraciones serranas, la falta de contactos frecuentes y regulares entre las dos regiones, las diferentes características geográficas, los diversos valores culturales y la distinta composición étnica, han originado dos entidades extrañas, recelosas y en permanente enfrentamiento.

Evidentemente ha existido una centralización administrativa de Quito, muchas veces asfixiante. Esta circunstancia y la consideración de que la riqueza generada en Guayaquil no se utiliza en satisfacer sus apremiantes necesidades, por destinarse a resolver problemas de otras ciudades y, principalmente, de la capital, han llevado a los guayaquileños

a crear instituciones independientes del gobierno central, para la atención de sus propios problemas.

4.1.4. DEPENDENCIA

- ECONOMICA: De organismos financieros internacionales: F.M.I., B.M.
- DEUDA EXTERNA ECUATORIANA:
 - De diciembre de 1981: US\$ 5.869.8 millones
 - Diciembre de 1990: US\$11.855,1 millones
- EL ELEVADO SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA DETERMINA:
 - Desaceleración en el ritmo del crecimiento del PIB.
 - Informalización de la economía.
- SOCIAL Y POLITICA
 - Las secuelas de la deuda:
 - . Niveles de empleo
 - . Limitados recursos: educación, salud, etc.
 - . Conflictividad social

MANIFESTACIONES DEL SUBDESARROLLO:

- Desequilibrio en la distribución de la riqueza
- Bajo ingreso per cápita
- Incremento del desempleo y subempleo
- Deterioro de la capacidad adquisitiva de los salarios
- Insuficiente dotación de servicios básicos y equipamiento comunitario, especialmente en áreas rurales y urbano marginales.
- Considerable déficit de vivienda
- Presencia de cinturones de miseria
- Crisis en la educación: analfabetismo
- Deficiente cobertura y calidad de los servicios de protección de menores
- Limitada cobertura del sistema de Seguro Social
- Altos niveles de mortalidad infantil
- Desnutrición de los niños menores de tres años
- Eocio endémico en la población
- Deterioro de las condiciones de salud de la población
- Irracional estructura, tenencia y uso de la tierra
- Baja incorporación de la población campesina al proceso productivo, al empleo y a la participación de la vida democrática
- Irracional aprovechamiento de tierras aptas para la explotación agropecuaria

4.1.5. INJUSTICIA SOCIAL

- Manejo presupuestario inadecuado
- Legislación abundante y contradictoria:

Multiplicidad de leyes constituidas en letra muerta, existen en teoría, aplicación de tipo selectivo

- Sistema financiero concentrador y selectivo
- Refinanciamiento y sucretización de la deuda externa

4.2. OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES DEL ESTADO ECUATORIANO

4.2.1. INTEGRIDAD TERRITORIAL

Se remite a definir la composición territorial indivisible del Estado. En el Art. 1 de la Constitución Política de la República establece claramente el alcance de este O.N.P. "el territorio es inalienable e irreductible, comprende el de la Real Audiencia de Quito con las modificaciones introducidas por los tratados válidos, las islas adyacentes al Archipiélago de Colón o de Galápagos, el mar territorial, el subsuelo y el espacio suprayacente respectivo.

4.2.2. INTEGRACION NACIONAL (física, económica, social, política y cultural)

Se pretende que el Ecuador alcance una identidad propia, que le permita proyectarse en el continente y en el mundo. Que sea identificado como una unidad.

4.2.3. SOBERANIA NACIONAL

Se traduce particularmente en la capacidad autónoma de decisión; en la defensa de los irrenunciables derechos amazónicos, en la defensa de las 200 millas de mar territorial y en el reconocimiento de sus derechos sobre la órbita geoestacionaria.

4.2.4. DESARROLLO INTEGRAL

El desarrollo del Ecuador experimentó un crecimiento económico a raíz del "boom" petrolero de los años setenta, hecho que lo hizo incursionar en un consumismo moderno debido al relativo crecimiento de su aparato productivo. Esta situación de relativa bonanza que terminó al concluir esta misma década debido a que el país ingresa en un agresivo endeudamiento externo, tentado por las facilidades de crédito otorgadas por los organismos internacionales y la mala utilización de los recursos adquiridos en obras de desarrollo.

Esto ha incidido a que el Ecuador siga viviendo un estado de subdesarrollo típico de los países del Tercer Mundo, con características propias, como una inadecuada distribución del ingreso nacional, un insuficiente desarrollo industrial, ya que este sector se ha dedicado básicamente a la sustitución de importaciones, un sector agropecuario deficitario, una alta tasa de crecimiento demográfico y dependencia tecnológica y mano de obra especializada, esto ha determinado un incremento constante en la economía informal. Podemos agregar también la presencia de un Estado carente de ingresos fiscales suficientes para atender un gasto corriente cada vez mayor.

Ante esta situación el Estado debe propugnar el desarrollo económico integral de todos los sectores con un máximo de eficiencia y la correcta utilización de recursos humanos y materiales con un mínimo costo social que ello implica.

El Objetivo Nacional Permanente de DESARROLLO INTEGRAL se justifica plenamente como una aspiración del hombre ecuatoriano en la búsqueda por alcanzar un nivel de vida acorde con su dignidad.

4.2.5. JUSTICIA SOCIAL

Tradicionalmente la sociedad ecuatoriana ha presentado profundas diferencias en lo económico, cultural y político, que han impedido su integración. Los preceptos de justicia social requieren ser aplicados debidamente para lograr una convivencia creadora y pacífica de la sociedad ecuatoriana. Justicia social implica la posibilidad de que todos los ecuatorianos puedan ejercer libremente sus derechos y actividades en un ambiente de paz, armonía y tolerancia con las garantías prescritas en Derecho.

El Estado está obligado a determinar acciones completas y ejecutar reformas necesarias para construir una sociedad más justa, estrechando los espacios de extremas desigualdades económicas y sociales que son permanentes en nuestro país.

La justicia social como ONP es necesaria e imprescindible como aspiración del pueblo ecuatoriano.

4.2.6. DEMOCRACIA

Luego de la independencia de la Gran Colombia, el Ecuador se formó como Estado Independiente bajo el sistema de gobierno democrático quebrantado algunas veces por esporádicas dictaduras.

La Primera Constitución del Ecuador firmada el 11 de septiembre de 1830, en Riobamba, dejó sentados varios principios que han permanecido vigentes hasta nuestros días como son: la forma de gobierno republicana, el estado unitario, la división y reconocimiento de las tres funciones del Estado: ejecutiva, legislativa y jurisdiccional.

El sistema democrático es la forma de gobierno que permite la participación de las mayorías en la vida política del país, pero para ello es necesario educar cívica y políticamente al pueblo para que tome conciencia de sus responsabilidades en este ejercicio democrático, a fin de que sus decisiones sean las más acertadas y su participación sea activa en la política del Estado.

La democracia, como ONP es un derecho elemental en una sociedad de hombres libres y se ha constituido en una máxima aspiración política y es la base para la existencia misma del Estado Ecuatoriano.

4.3. OBJETIVOS NACIONALES ACTUALES

Los Objetivos Nacionales Actuales son realizaciones concretas que pretenden alcanzarse en sucesivas etapas para llegar a la consecución de los Objetivos Nacionales Permanentes. En la consecución de los Objetivos Nacionales Permanentes, este gobierno, de la Izquierda Democrática, ha planificado y considerado dentro de su Plan de Gobierno, lineamientos básicos que involucran de una u otra manera la consecución de los ONP. A efectos de sistematizar estos lineamientos, hemos clasificado y estandarizado en los siguientes:

4.3.1. PARA ALCANZAR EL ONP INTEGRIDAD TERRITORIAL

El Gobierno actual poco o nada manifiesta respecto a este objetivo, pero sí es clara la posición gubernamental de mantener el statu quo mientras se fortalece progresivamente el Poder Nacional, en la perspectiva de alcanzar negociaciones bilaterales que conduzcan al arribo de una política exterior soberana e independiente.

Dentro del ejercicio de este objetivo, el gobierno ha planteado la defensa de la Soberanía e Integridad Territorial, a propósito de los últimos incidentes limitrofes con el Perú, propiciando un clima de armonía y confianza mutua en procura de una solución justa y digna, pero siempre basada en el reconocimiento de nuestros derechos amazónicos; e inclusive se están agotando todos los esfuerzos en el intento de conseguir la solución de nuestro problema a través de la mediación Papal.

4.3.2. PARA ALCANZAR EL ONP INTEGRACION NACIONAL

El gobierno intenta conformar un estado integrado: social, económica, política y culturalmente, manteniendo la unidad nacional mediante la concertación, y de esa forma, alcanzar el progreso en todos los órdenes.

Abolir todo tipo de discriminaciones de raza, sexo, religión, nivel de ingresos, y atender preferentemente a los niños que son la mayoría de la población.

Avanzar realmente hacia una democracia participativa, cuya expresión se de en los ámbitos político, económico y social, erradicando el regionalismo y reconociendo el carácter multinacional y pluricultural del país.

4.3.3. PARA ALCANZAR EL ONP SOBERANIA NACIONAL

- Alcanzar la máxima capacidad de decisión autónoma en la defensa de los irrenunciables derechos amazónicos, de las 200 millas de Mar Territorial, en el reconocimiento de los derechos en la Antártida y sobre la Orbita Geoestacionaria.

- Fortalecer la Soberanía del Estado en el marco de la inalienabilidad de su territorio.

- Mantener una política internacional soberana, dentro del nuevo orden económico internacional, la integración latinoamericana y la solidaridad con los países del Tercer Mundo.

- Reducir la dependencia externa mediante la creación de una base tecnológica propia, que forme parte de nuestro acervo productivo.

4.3.4. PARA ALCANZAR EL ONP DESARROLLO INTEGRAL

- Readecuar la acción estatal para ponerla al servicio de un proceso de desarrollo armónico entre las ciudades y el campo, entre los centros urbanos grandes, medianos y pequeños, fortaleciendo las instancias locales y regionales del gobierno y del desarrollo.

- Propiciar cambios profundos en el manejo de la economía, mediante el logro de consensos amplios y democráticos para aplicar las reformas estructurales, en particular la agraria, tributaria y administrativa, a fin de que la riqueza se distribuya equitativamente.

- Organizar un estado eficiente a fin de impulsar el desarrollo integral del país, estimular la reactivación económica y dotar de servicios básicos a los sectores marginados y ser un factor que coadyuve al rompimiento de la dependencia externa.

4.3.5. PARA ALCANZAR EL ONP JUSTICIA SOCIAL

- Orientar la producción nacional hacia la satisfacción de las necesidades básicas de la población y los bienes de consumo masivo.

- Asignar a la política social un carácter prioritario, con la finalidad de dinamizar el progreso económico con la libertad integral y la justicia social con libertad, eliminando cualquier forma de clientelismo y elevando el nivel de organización del pueblo ecuatoriano.

- Concebir a la política social, respetando las características propias de los diferentes sectores sociales, para lo cual es indispensable contar con su participación y una adecuada coordinación interinstitucional.

- Democratizar en forma gradual y continua la tenencia y uso de los medios de producción y desarrollar formas asociativas de producción; además, aplicar una política de estímulos en favor de las empresas que cumplan con su función social y coordinar esfuerzos entre el sector público y privado en el financiamiento y realización de obras de alta rentabilidad social e incentivar a las organizaciones sociales y productivas para que juntas enfrenten las crisis.

- Orientar la seguridad social a la satisfacción y las necesidades y demandas del pueblo

ecuatoriano, elevando la eficiencia de las prestaciones sobre la base de un adecuado uso de recursos.

4.3.6. PARA ALCANZAR EL ONP DEMOCRACIA

- Respetar en forma irrestricta la libertad de expresión y promover en los diferentes ámbitos de la sociedad, una capacidad más amplia y democrática de comunicación e información.

- Respetar y promover irrestricta y permanentemente los derechos humanos individuales y colectivos, eliminar la violencia política, afianzar la construcción de una paz social dinámica y solidaria.

- Lograr un cabal funcionamiento de las instituciones democráticas en base de la Constitución y de una voluntad política nacional; apoyar su desenvolvimiento, respetar sus atribuciones, autoridad, prestigio y fomentar la credibilidad en ellas, para restituir la capacidad del gobierno, de la sociedad y del Estado.

- Fortalecer el Régimen de Partidos Políticos, del pluralismo ideológico, así como promover la consolidación de las organizaciones y movimientos sociales.

- Garantizar la libertad de cultos conforme la Constitución Política del Estado.

4.4. OBJETIVOS DERIVADOS DE ASPECTOS HISTORICOS

El análisis de este tema necesariamente nos transporta al viacrucis por el que ha atravesado nuestro Derecho Territorial, el cual nos revela el sistemático proceso de desmembración sufrido, especialmente por parte del Perú, así como de Colombia y Brasil, quienes han ido disminuyendo a lo largo de la historia el haber territorial que tuvo nuestro país desde cuando fue constituido como Real Audiencia de Quito en 1563, hasta 1942, en que se suscribió el último tratado de límites con el Perú, aspecto que se ha suscitado debido a encontrarse limitado por Estados con mayor poderío político, económico y militar, uno de ellos, el Perú, incluso con desmedidos afanes expansionistas, con quien mantiene pendiente el problema territorial, por la falta de ejecución del Protocolo de Río de Janeiro, sobre el cual el Ecuador ha declarado su nulidad, a más de su inejecutabilidad física.

Esta situación exige que el Ecuador se haya visto precisado a buscar, de manera urgente y definitiva, mecanismos adecuados que conlleven al inicio de conversaciones entre los dos países con el objeto de negociar posibles fórmulas de solución pacífica de este asunto tan delicado, que se ha prolongado por tantos años. A este respecto, es importante destacar que la situación ha tomado un giro considerable en recientes días, esto es a fines de 1991, a raíz de la propuesta ecuatoriana de someter el problema al arbitraje papal, lo que ha motivado a

que el Perú reconozca la existencia del conflicto con el Ecuador, cosa que anteriormente la negaba y, además, ha declarado su predisposición a negociar con el Ecuador, todo lo cual permitió la realización de la primera reunión cumbre de negociación bilateral ecuatoriano-peruana, celebrada en Cartagena a principios de diciembre del presente año, con oportunidad de la reunión del Consejo Presidencial Andino, la que ha permitido, a la vez, que esta negociación continúe desde enero de 1992, a nivel diplomático-militar, de la cual el pueblo y gobierno ecuatorianos aspiran se arribe a resultados positivos.

Conforme estos antecedentes, se ha elaborado el objetivo derivado de los aspectos históricos, en los siguientes términos:

"ESTABLECER LAS CONDICIONES FAVORABLES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO QUE PERMITAN AL ECUADOR ALCANZAR EN FORMA DEFINITIVA EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS TERRITORIALES EN EL AMAZONAS".

4. 5. AREAS GEOGRAFICAS HISTORICAMENTE VALIOSAS, CRITICAS, TENSAS O QUE HAN SUFRIDO MODIFICACIONES GEOPOLITICAS

4. 5. 1. AREAS VALIOSAS

- Quito, por ser la capital política del Ecuador, de gran valor histórico para nuestra integridad territorial, núcleo vital del Ecuador.
- El área petrolera en la región nororiental, en los sectores de Lago Agrio, Shushufindi, Coca, sus refinерías e instalaciones, generan más del 40% del presupuesto general del Estado.
- La provincia de El Oro por su riqueza agrícola y camaronera.
- La cuenca del Río Guayas por su riqueza agrícola, ganadera, con grandes posibilidades industriales y energéticas.
- La zona de Cuenca, núcleo vital para el austro ecuatoriano, próspera en recursos mineros e hidroeléctricos.
- La zona de Nambija, es importante por sus recursos y yacimientos mineros.
- El Archipiélago de Galápagos por su valor estratégico, turístico y científico; y, como posición para el control de las líneas de comunicaciones marítimas.

4. 5. 2. AREAS CRITICAS

- El complejo petrolero de Esmeraldas y del Nororiente por su posición, son susceptibles de ser atacados por terroristas o enemigos externos.

- La zona fronteriza de San Lorenzo, es una área con gran influencia de colombianos, del narcotráfico y de la narcoguerrilla.
- Las salientes de Zapotillo y Cazaderos, ante las pretensiones expansionistas peruanas.
- La zona fronteriza de la provincia de Sucumbíos, por el enclave colombiano, presencia de narcotraficantes, narcoguerrilla; aspectos que se verán favorecidos con el proceso integracionista andino.
- Las centrales hidroeléctricas y termoeléctricas existentes en el país, son totalmente vulnerables, ya que carecen de sistemas de defensa.
- La provincia de El Oro, frontera con el Perú.
- Las regiones de todo el país, donde se encuentran asentadas las diferentes comunidades indígenas organizadas.

lbc